

**POLICÍA BOLIVIANA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA**  
**UNIVERSIDAD POLICIAL "MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**  
**DIVISIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL**



**DISEÑO CURRICULAR**  
**LICENCIATURA EN ORDEN Y SEGURIDAD**  
**UNIPOL-2011**

*"El General Sucre es el padre de Ayacucho; es el redentor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro al Imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco Kapac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada".*

*Simón Bolívar*

Agradecimientos Especiales a:  
Sr. Ingvar Ellefsen Dotzauer, CAENFA.  
Dra. Wilma Amusquivar Caballero Phd. (asesora CAENFA)

*Universidad Policial*  
*"Mcal. Antonio José de Sucre"*

Gral. Oscar Hugo Nina Fernández  
**COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA**

Gral. Reynaldo Iturri Iturri  
**SUB COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA Y JEFE DE ESTADO MAYOR POLICIAL**

Gral. José M. Almanza Pérez  
**DIRECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA Y RECTOR DE LA UNIPOL**

### **COMISIÓN REDISEÑO CURRICULAR**

Tcnl. DEAP Gary Gonzalo Omonte Vera

My. Armando Moscoso Rada

Cap. Cristhian I. Valdivia Anaya

My. Adm Lic. William Mariaca Garrón

### **AUXILIARES**

Sgto. Adm. Cristian Rosso Zarate

Cbo. Reyna Chuquimia Mamani

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

- I. MARCO REFERENCIAL.
- II. DIAGNOSTICO.
- III. PERFIL.
- IV. MALLA CURRICULAR
- V. PENSUM DE MATERIAS.
- VI. PROGRAMA ANALÍTICO ACADÉMICO.
- VII. PROGRAMA ANALÍTICO FORMACIÓN INSTRUCCIÓN POLICIAL.
- VIII. PROGRAMA ANALÍTICO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
- IX. PROGRAMA ANALÍTICO DEFENSA PERSONAL

## INTRODUCCIÓN

El Comando General de la Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza y Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, ha reencaminado la política educativa de la institución del orden, con miras a la optimización y cualificación de las competencias de los recursos humanos que la componen. No es posible, para la Policía Boliviana, sustraerse a los cambios que hoy en día experimenta el mundo entero y en particular nuestro país, cambios que en todos los ámbitos requieren de una urgente adecuación para responder a las emergentes exigencias y necesidades sociales. La Policía, como una de las instituciones de servicio público más visible e imprescindible, es para la sociedad boliviana la garantía del goce de la tan anhelada tranquilidad. Al estar tan íntimamente ligada a la calidad de vida de las personas, el servicio que presta la Policía debe ser también de calidad, que naturalmente solo puede ser alcanzada cuando quienes deben desarrollar esas funciones se encuentran adecuadamente preparados para cumplirlas.

La Academia Nacional de Policías como unidad académica de grado otorga títulos en provisión nacional a nivel de Licenciatura. Esta unidad académica busca dotarle a la Policía Boliviana, e implícitamente a la sociedad boliviana, de profesionales competitivos, integrados al conocimiento de la ciencia y la tecnología, la formación cultural, asimilación de virtudes humanas, desarrollo físico, intelectual, espiritual y emocional, capacidades que reflejadas en un adecuado desempeño profesional del Oficial de Policía y Licenciado en Orden y Seguridad, contribuirán al desarrollo de una sociedad más justa y segura.

La malla curricular rediseñada incorpora temáticas novedosas como la justicia comunitaria, resolución y transformación de conflictos, expresión oral y escrita, georeferenciación, etc., además de haber sistematizado de manera congruente, complementaria e integral, bajo los principios de la sinergia, todas las áreas del conocimiento inherentes a las funciones de policía. Este rediseño está basado en

un diagnóstico efectuado sobre el desempeño profesional de los Oficiales de Policía egresados de la Academia Nacional de Policías, además del diagnóstico sobre la malla curricular vigente. Paralelamente se desarrolló trabajo de campo en las diferentes regiones del país, para coleccionar información referida a ambos aspectos: Desempeño Profesional y Malla Curricular vigente. El análisis, sistematización e interpretación de toda la información obtenida, permitió la estructuración del “Nuevo Perfil del Oficial de Policía – Licenciado en Orden y Seguridad”, que en definitiva constituye el objetivo a alcanzar a través del proceso de enseñanza – aprendizaje.

# I. MARCO REFERENCIAL.

## **1.1. REFERENCIAS INTERNAS.**

### **ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL**

#### **CONSTITUCIÓN.**

La Universidad Policial, está constituida por las Unidades Académicas de formación de Grado: Escuela Básica Policial, Centro de Formación Técnico Superior y Academia Nacional de Policías. En Postgrado: Escuela Superior de Policías.

Las Unidades Académicas de grado de la UNIPOL ofrecen a los bachilleres bolivianos, con vocación de servicio a la sociedad, carreras policiales de:

- Técnico Universitario Superior en Ciencias Policiales.
- Licenciatura en las diferentes áreas de las Ciencias Policiales.

#### **MISIÓN.**

La Misión fundamental de la Universidad Policial es la de formar y preparar integralmente a los Recursos Humanos de la Policía Boliviana para el cumplimiento de su Misión Constitucional.

#### **VISIÓN.**

Constituir una Universidad especializada, de excelencia académica, que responda a los intereses y requerimientos de la sociedad, desarrollando eficazmente la docencia, la investigación, la interacción

social y la administración académica, haciendo de los Recursos Humanos de la Policía Boliviana profesionales idóneos.

### **FINES.**

La UNIPOL cumple de manera específica las políticas y estrategias contenidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, referidas a la Educación Superior, los planes y estrategias educativas de la Policía Boliviana y de la Universidad Pública Boliviana, que se definen como:

- Alcanzar excelencia en los procesos de formación, investigación técnica-científica, capacitación y especialización de los recursos humanos de la Policial Boliviana, en niveles de Grado y Postgrado.
- Lograr su plena institucionalidad, en el marco de las disposiciones legales vigentes, constituyéndose en el primer Centro Especializado de formación profesional en áreas referidas a la ciencia policial e interrelacionada con otras disciplinas.
- Mantener y mejorar la interacción entre sus Unidades Académicas, mediante procesos de articulación de los planes y programas.

### **OBJETIVO GENERAL.**

La UNIPOL tiene por objetivo desarrollar actividades académicas, en los niveles de Grado y Postgrado, integradas a los principios de la Policía Boliviana y al Sistema de la Universidad Publica Boliviana, proporcionando a la Policía Recursos Humanos con alta capacitación y competencia profesional, para el cumplimiento de su misión



constitucional y las exigencias de seguridad, coadyuvando de esta manera, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Desarrollar programas universitarios, para la formación profesional en los niveles de Grado y Postgrado, otorgando títulos, certificados y diplomas de Técnico Universitario Superior, Licenciatura, Diplomado, Especialización, Pericia, Maestría y Doctorado.
- Proceder a homologar, convalidar y revalidar Títulos Académicos del personal policial conferidos en instituciones nacionales y extranjeras de similar contenido y jerarquía académica.
- Desarrollar programas de investigación e interacción social en todos los niveles académicos.
- Formar integralmente los Recursos Humanos de la Policía Boliviana mediante planes y programas de estudio que contengan materias técnico-policiales, técnico-científicas, socio-jurídicas y humanísticas, para satisfacer las demandas y requerimientos sociales.

### **1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍAS.**

La Academia Nacional de Policías, fue creada mediante D.S. del 26 de febrero de 1937, durante la presidencia del Cnl. David Toro Ruiloba, con el nombre de “Escuela Nacional de Policías”, e inició sus actividades en el entonces cuartel “Calama”, para luego trasladarse a la Calle Loayza, lugar donde se forjaron excelentes generaciones de policías que se constituyeron en el bastión de la seguridad en todos los lugares que el país requería.

El 27 de Junio de 1955, por Decreto Supremo N° 4103 cambia el nombre de “Escuela Nacional de Policías y Carabineros” a “Academia de Carabineros y Policías” asignándole funciones de preparación, habilitación, especialización y perfeccionamiento. En el año 1963, mediante Decreto Supremo N° 06338, de conformidad con la Ley Orgánica de la Policía Nacional de 9 de Enero de 1962 se aprobó el Reglamento Orgánico de la Academia Nacional de Policías, Reglamento Interno, Disciplina y el Plan de Enseñanza, adoptando las características que al presente ostenta. Habiendo iniciado actividades ya de manera oficial en 1964 en los predios que se encuentran ubicados en la zona de Bajo Següencoma de la ciudad de La Paz.

La Resolución Suprema N° 222297 de 18 de febrero de 2004, que además aprueba el Estatuto Orgánico del Sistema Educativo Policial – SEP y el Estatuto Orgánico de la Universidad Policial – UNIPOL, autoriza la creación de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, debiendo ofrecer Grados y Diplomas Académicos de igual jerarquía a los otorgados por las Universidades del país, de acuerdo a disposiciones legales en actual vigencia.

Mediante R. M. No. 408/06 fechada el 28 de noviembre de 2006, se autorizó la apertura y funcionamiento de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, siendo la Academia Nacional de Policías una Unidad Académica de Formación Policial de Grado a nivel Licenciatura, otorgando a sus egresados el grado jerárquico de Subteniente de Policía y el grado académico de Licenciado.

La Academia Nacional de Policías, dependiente de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza y Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, se funda sobre la misión establecida en la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Ley de Reforma Educativa, Sistema Educativo Policial (S.E.P.), y las bases filosóficas, socioculturales, políticas, económicas y educativas del país.

### 1.3. MARCO LEGAL

El proceso de rediseño curricular que viene desarrollando la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- a) Constitución Política del Estado, Artículo 251° Policía Boliviana.
- b) Ley Orgánica de la Policía Nacional (de 8 de abril de 1985): Artículos 1°, 6°, 29°, 55° inc. “b” Cap. IX (Régimen Educativo).
- c) Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” N° 70, donde establece que la Universidad Policial es Pública de régimen especial por su carácter policial y está al servicio del pueblo, es parte del Sistema Educativo Plurinacional, forma profesionales para garantizar la seguridad interna del país en Pre y Postgrado.
- d) Decreto Supremo N° 25477 (de 5 de agosto de 1999), de Reestructuración de la Policía Nacional, Cap. VII (Formación y Capacitación), Artículo 13°.
- e) Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.

- f) Reglamento General de Universidades Privadas, Decreto Supremo N° 26275.
- g) Reglamento de Organización Curricular Decreto Supremo N° 23950.
- h) Sistema Educativo Policial Resolución Suprema N° 216603 de 25 de enero de 1996.
- i) Procedimiento para la creación de carreras o programas en la Universidad Boliviana.

#### **1.4. MARCO CONCEPTUAL.**

##### **1.4.1. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

Las funciones del sistema educativo, como la socialización de las nuevas generaciones, en relación con la cultura y coherencia social; así como la formación ciudadana, han dado lugar a la cada vez más creciente necesidad de formación y preparación de los ciudadanos para el ejercicio de competencias laborales y su incorporación al aparato productivo. Por otra parte, los cambios que se registran en la tecnología nos han introducido en la sociedad del conocimiento y la información, haciendo necesaria la formación de cuadros profesionales para su desenvolvimiento frente a estos nuevos retos.

Sin embargo, la formación de los futuros profesionales de la Policía Boliviana debe ser integral, tal como se enfatiza en las bases educativas, propugnadas por la UNESCO para el siglo XXI, en el informe “Delors”, que ha perfilado como pilares de la educación los siguientes:

- a) **Aprender a conocer.** Con el proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en objetivos vivenciales, para que el estudiante pueda aprender desarrollando al máximo sus capacidades y potencialidades, en el aprendizaje de conocimientos, procedimientos y actitudes.
- b) **Aprender a aprender.** Cuya base radica en enseñar a pensar. Se desarrolla esta habilidad aprendiendo hábitos de estudio, desarrollando la capacidad de manejar información y producir conocimientos, para poder maximizar los beneficios de la educación a lo largo del ejercicio profesional y la vida.
- c) **Aprender a hacer.** Desarrollar competencias para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen en la práctica profesional.
- d) **Aprender a vivir juntos.** Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de relación con la sociedad, para realizar proyectos comunes y para la resolución y transformación de conflictos, respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.
- e) **Aprender a ser.** Inculcando los principios de identidad basados en la concepción doctrinaria de la institución, con el desarrollo de la propia personalidad del individuo y que le proporcione condiciones para obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad profesional.

#### 1.4.2. CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL.

Universidad Especializada para las Ciencias Policiales, que transversaliza el conocimiento humano, buscando la excelencia académica para el mejor servicio a la sociedad.

#### 1.4.3. CONCEPCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍAS.

La Academia Nacional de Policías, es una Unidad Académica de Grado, cuya misión es la de formar Oficiales de Policía, otorgándoles el grado académico de Licenciado.

#### 1.4.4. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO.

El currículo, se define como una serie estructurada de objetivos, contenidos y experiencias de aprendizaje, que se articulan con el fin de producir aprendizajes, que se traducen en formas de actuación profesional frente a los problemas de la realidad.

En la actualidad, el diseño curricular por competencias es el más adecuado para el diseño de programas académicos profesionales, debido al énfasis que pone en el desempeño de las competencias profesionales en la práctica concreta. Por esta razón se adoptó este modelo curricular en el presente diseño. Así mismo, éste tiene base en el resultado de un proceso de investigación curricular realizado en el ámbito nacional, que responde a las necesidades y demandas tanto internas como externas.

Por competencia profesional, vamos a entender a ésta como un sistema integrado de conocimientos, procedimientos y actitudes, de tal manera que:

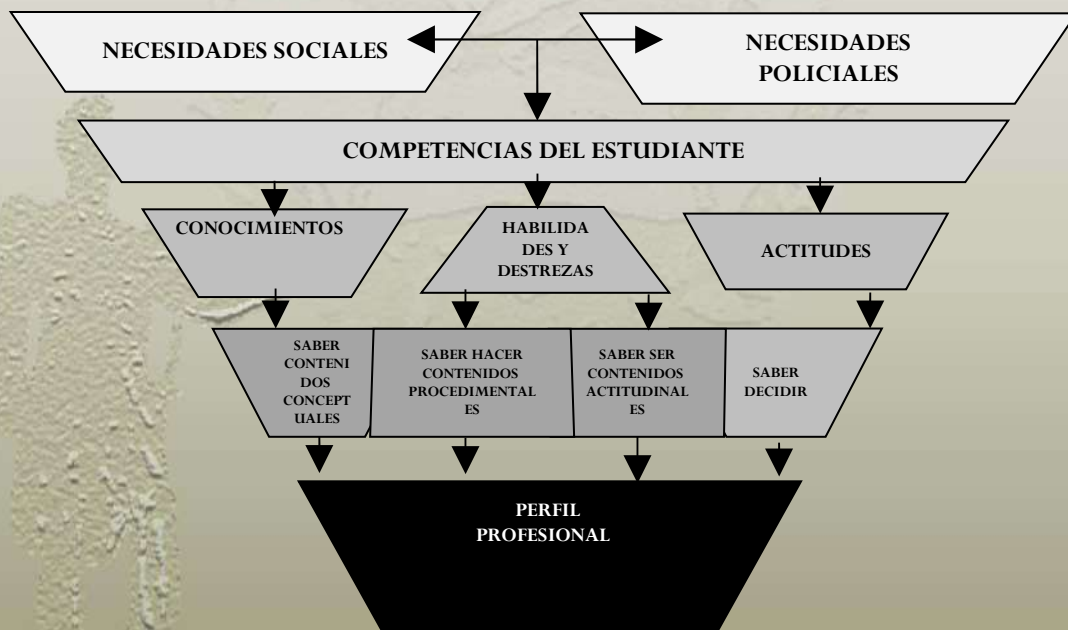
- a) Se internalicen **conocimientos** que permitan describir, explicar, modelar, predecir aspectos de la profesión policial en el más

alto nivel, como componente académico-científico. (Saber: Conocimientos).

- b) Se determinen los **procedimientos**, que permitan actuar de manera consciente y con fundamento científico en las actividades policiales, orientados a los modos de resolver las diferentes situaciones y necesidades sociales que corresponden a la función. Los procedimientos constituyen el componente tecnológico de la profesión. (Saber Hacer: Habilidades y Destrezas).
- c) Las **actitudes**, son las disposiciones afectivas, emocionales y valoracionales que el profesional evidencia en su actuación profesional, es la dimensión social y humana del profesional. (Saber Ser: Actitudes y valores).

**Fig. 1: Construcción del Perfil Profesional por competencias**

- Saber – Saber
- Saber – Hacer
- Saber – Ser
- Saber – Decidir



#### 1.4.5. CONCEPCIÓN DE PARADIGMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Un componente central de los modelos pedagógicos es el paradigma educativo, que predomina en el currículo. Los paradigmas educativos se construyen sobre supuestos teóricos, que constituyen las bases filosóficas y psicológicas de una determinada propuesta pedagógica.

Desde nuestra concepción educativa, el paradigma adoptado es el constructivismo. Este paradigma concibe el conocimiento, como una construcción personal que se realiza en interacción con el mundo circundante. Se aprende construyendo esquemas mentales, ello requiere de la actividad consciente del sujeto, puesto que el aprendizaje es fruto de la reflexión. La construcción del conocimiento se produce a través de una serie ordenada de estructuras mentales que regulan los intercambios del sujeto con el entorno, desde esta perspectiva es importante determinar los conocimientos previos de los estudiantes, de modo de lograr aprendizajes significativos. Dado el componente instruccional que tiene la formación policial, se ha complementado la concepción constructivista con procesos aportados por el conductismo en sus aspectos más importantes, para la formación de destrezas y habilidades.

Desde esta perspectiva el proceso de construcción de conocimientos para la formación policial, en sus componentes: conceptual, procedimental y actitudinal, debe ser capaz de vincular la actividad desarrollada en las aulas y la capacidad de desempeño profesional en la sociedad, integrarla y también posibilitar al futuro profesional desenvolverse en la solución de conflictos que ameritan la toma de decisiones, de las que resultaran determinaciones en el más de los casos irreversibles. También se debe desarrollar la capacidad de los



profesionales de desplegar el marco conceptual y de adecuarlo al medio real, mediante técnicas experimentales y teóricas hacer que el paradigma se plasme en la práctica profesional de los policías en los diferentes contextos socio-culturales del país.

El paradigma constructivista, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien establece una relación dialéctica entre docente y estudiante, privilegia los aprendizajes, porque estos dinamizan o "empujan" el desarrollo del propio proceso. Desde el punto de vista didáctico, si bien es imprescindible establecer los conocimientos previos de los estudiantes, el docente no puede esperar que las estructuras cognitivas de todo el grupo estén preparadas en su desarrollo, para recién ofrecer las nuevas experiencias de aprendizaje, cualitativa y cuantitativamente superiores, a lo previo. Esta situación obliga al estudiante a la superación cognitiva, para restablecer el equilibrio, generando procesos de investigación y búsqueda, es decir un aprendizaje dinámico.

El componente instruccional de esta formación permite descomponer en pasos simples, los procedimientos más complejos de modo que su asimilación se facilite, permitiendo la retroalimentación docente en los pasos intermedios, hasta culminar con el logro del objetivo central del itinerario de aprendizaje, mediante la actividad desplegada por el estudiante.

#### **1.4.6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.**

Las estrategias didácticas para implementar el currículo, son integrales y coadyuvan al desarrollo de las competencias profesionales en los diferentes modos de actuación y campos de acción del profesional. Las estrategias son formas de llevar a cabo metas educativas, como conjuntos de acciones identificables, orientadas a fines más amplios y generales. Involucran métodos didácticos, medios y una serie de acciones pedagógicas que se desarrollan de acuerdo al contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la contribución de las estrategias didácticas a la formación de valores responde al modelo y al enfoque integral, considerado como el principio didáctico del modelo pedagógico adoptado.

Estas estrategias proporcionan a los estudiantes un andamiaje educativo de carácter temporal y ajustable, deben ceñirse a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes, los cuales progresivamente irán afianzando sus competencias.

Entre las estrategias propuestas para la educación superior tenemos:

- a) **Estrategias de apoyo:** se ubican en el plano afectivo-motivacional y permiten al estudiante mantener un estado propicio para el aprendizaje, entre ellas se encuentran todas las estrategias que fomentan la motivación del aprendizaje en los estudiantes.
- b) **Estrategias de aprendizaje:** procedimientos y habilidades que el estudiante posee y emplea en forma flexible para aprender y recordar la información, afectando los procesos de adquisición, almacenamiento y utilización de la información.

c) **Estrategias de enseñanza:** consisten en preparar el contenido o estructura de los materiales educativos, con el objeto de facilitar el aprendizaje y comprensión de los estudiantes. Son planeadas por el agente de enseñanza: docente o diseñador de materiales, y deben utilizarse en forma inteligente y creativa.

Entre las estrategias de enseñanza, se utilizarán aquellas que han demostrado ser altamente efectivas en la educación superior, como:

- I) Las estrategias de aproximación a la profesión o familiarización.
- II) Estrategias de búsqueda y organización de la información.
- III) Estrategias de extrapolación o transferencia.
- IV) Estrategias de problematización (enseñanza problémica).
- V) Estrategias de trabajo colaborativo o en equipo y,
- VI) La estrategia de estudio de casos.

**Nivel preparatorio.** Base para la formación, rica en doctrina y legislación, familiariza al estudiante sobre los aspectos disciplinarios, legales y dogmáticos de la concepción de policía, los objetivos están centrados en la habituación, la familiarización y la aproximación a la práctica policial; que permita a los estudiantes incrementar los

conocimientos básicos, de modo de cimentar sus posteriores aprendizajes.

**Nivel pre-profesional.** Surge de la conjunción entre los contenidos cognitivos y las habilidades, se desarrollan mediante estrategias didácticas de la resolución de problemas desde la óptica profesional, con objetivos que respondan al nivel de aplicación. Para su concreción el docente debe propiciar, en la clase:

- a) La participación dinámica, activa y responsable, mediante la resolución de problemas, los que deben hallarse próximos a los problemas que confrontará en la práctica.
- b) A partir del aprendizaje colaborativo se debe realizar el debate sobre los principales problemas que enfrenta la profesión de policía.
- c) Fomento a la búsqueda y organización de la información, mediante técnicas de investigación cualitativa, para la implementación de programas de prevención.
- d) Participación en las diferentes unidades policiales en condición de observadores con capacidad de elaborar informes sobre los métodos para resolver conflictos, tipos de liderazgo y sistemas de mando.
- e) Observación sobre los procesos de mantenimiento del orden público mediante el estudio de casos.

### **Nivel profesional**

Las estrategias responden al desarrollo de habilidades profesionales y al modo de actuación profesional (competencias profesionales), se

ponen en práctica valores de la ética profesional y se establece el nivel de aplicación y creación. Para la implementación de estas estrategias, el docente debe propiciar:

- a) Pruebas de situación, para la solución y transformación de conflictos
- b) Análisis sobre apreciaciones de situación y estudio de casos.
- c) Elaboración, interpretación y ejecución de planes y órdenes de operaciones.
- d) Planificación, organización, dirección y control de operaciones policiales.

## II. DIAGNOSTICO.



## 2.1. DIAGNOSTICO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

El trabajo desarrollado por la Policía Boliviana satisface parcialmente las necesidades y exigencias de la ciudadanía en materia de Seguridad Ciudadana. Además de los graves problemas de corrupción que enfrenta la institución policial al interior de sus filas, está la cada vez menor confianza de la ciudadanía en su trabajo y los resultados derivados de él. Esta desconfianza ha generado en la sociedad en su conjunto, una sensación de desprotección que va más allá de la sensación de inseguridad, que menoscaba su ya deteriorada calidad de vida. No es ajeno al conocimiento de todos los miembros de la Policía Boliviana y también de la sociedad en su conjunto, pasando por los gobernantes de turno y las instituciones, que el policía boliviano está afectado por un sinnúmero de limitaciones que influyen negativamente en su actitud, su conducta y naturalmente su desempeño.

La evaluación del desempeño profesional y de los productos del proceso formativo y profesionalizante, es realizada por quienes reciben o debían recibir los beneficios de dicha “formación profesional”, debiendo, la institución en su conjunto e implícitamente el Sistema Educativo Policial, merecer una calificación. Hoy, la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, se encuentra iniciando un proceso de profundas transformaciones para reencaminar el Sistema Educativo Policial hacia el logro de su misión, visión y objetivos, concordantes con la transformación institucional de la Policía Boliviana. Sin embargo, es importante también, dejar establecido que todo proceso de diseño o rediseño curricular tiene que estar necesariamente precedido de un diagnóstico que señale claramente cuáles son las deficiencias del currículo vigente, este diagnóstico debe ser elaborado con base en los resultados de un trabajo de evaluación que tome en cuenta a todos los actores del proceso enseñanza

– aprendizaje, autoridades, docentes, estudiantes y la administración del sistema, pero también, y especialmente en el caso de la educación policial, a quienes reciben los beneficios de ese proceso, la sociedad en su conjunto.

Por ello como inicio de este proceso, consideramos que lo más adecuado es realizar un análisis FODA del desempeño profesional de los Oficiales de Policía, con la finalidad de encontrar elementos que nos permitan posteriormente localizar puntos de inflexión para estructurar el nuevo “Perfil del Oficial de Policía – Licenciado en Orden y Seguridad”.

### Análisis FODA, Desempeño Profesional

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>Exclusividad en la formación profesional, en el área de las Ciencias Policiales.</i></p> <p><i>Incremento vegetativo de los Recursos Humanos de la Policía Boliviana.</i></p> <p><i>Cobertura irrestricta en todos los campos del quehacer policial.</i></p> <p><i>Atención inicial de las necesidades sociales por cualquier funcionario policial, dada la formación integral recibida.</i></p> <p><i>Acercamiento a la población en corto plazo.</i></p>	<p><i>Mayor cantidad de postulantes interesados en participar en los procesos de selección y admisión a la Academia Nacional de Policías.</i></p> <p><i>Asignación de recursos del IDH, por parte de municipios para infraestructura y equipamiento, para la Policía Boliviana.</i></p> <p><i>Asignación de cargos y responsabilidades en cualquier lugar de Bolivia, sin discriminación del tipo de función a desarrollar.</i></p> <p><i>Creación de nuevas unidades policiales de atención integral. (E.P.G)</i></p>
DEBILIDADES	AMENAZAS



<p><i>Conocimientos genéricos para desenvolvimiento multipropósito, desprovisto de especialización.</i></p> <p><i>Formación profesional con amplio conocimiento teórico y deficiente en desempeño práctico.</i></p> <p><i>Debil internalización de principios, normas y valores institucionales, que se refleja en inconductas.</i></p> <p><i>Incompetencia para la resolución y transformación de conflictos con base en la empatía y tolerancia.</i></p> <p><i>Asignación irracional de los recursos humanos, sin tomar en cuenta la especialización o necesidades reales del servicio.</i></p>	<p><i>Usurpación de funciones de exclusiva competencia policial por parte de otras instituciones.</i></p> <p><i>Crisis económica que también afecta a las instituciones del Estado.</i></p> <p><i>Restricciones salariales remunerativas.</i></p> <p><i>Judicialización de los procesos administrativos policiales.</i></p> <p><i>Incremento de la sensación de inseguridad en la población.</i></p> <p><i>Imposiciones externas para la "reestructuración de la Policía Boliviana".</i></p>
---	--

## 2.2. DIAGNOSTICO DEL CURRÍCULO ANTERIOR

El currículo es un documento teórico, académico y normativo de gestión institucional, al mismo tiempo, es un instrumento académico bajo cuyos lineamientos se están formando los actuales estudiantes de la Academia Nacional de Policías, dependiente de la UNIPOL. Sin embargo, en la aplicación del currículo se han evidenciado algunos desajustes, que deben ser corregidos introduciendo las modificaciones que sean necesarias, a fin de tener un instrumento útil, que garantice la formación de profesionales altamente competentes para responder adecuadamente a las exigencias y necesidades sociales.

El currículo vigente tiende a la formación de un Oficial de Policía con demasiados contenidos enfocados al área jurídica, que incide, de manera indirecta, en el impulso represor, el mismo que aparejado al estigma social de la Policía Boliviana, daba como resultado la desagregación del oficial, bajo el “paraguas” del cumplimiento de la Ley. El currículo de referencia, está dirigido a la profesionalización integral del Licenciado en Ciencias Policiales, como un ente dotado de un cúmulo de conocimientos teóricos que no prioriza la formación policial eminentemente preventiva que debe caracterizar el trabajo de la Policía Boliviana, especialmente en el área de “Orden y Seguridad”, con base en los principios de integración social, trabajo coordinado y responsabilidad compartida.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, refiere que la Policía Boliviana “...ejercerá la función policial de manera integral...”, y señala también que “...tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público, y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano...”, dejando por sentado que la formación profesional de sus Recursos Humanos debe ser integral, abarcando el amplio espectro de las ciencias policiales, con temáticas como la investigación de accidentes de tránsito, investigación de delitos de narcotráfico u otras especializadas. Sin embargo, no podemos negar el carácter eminentemente preventivo de cualquier institución policial del mundo, sustentado sobre el razonamiento lógico que cualquier forma de prevención es preferible a la mejor represión. Por ello se considera, no solo necesario, sino más bien ineludible, hacer hincapié en la formación de un Oficial de Policía de Policía dotado de todas las competencias para la prevención de cualquier manifestación de conducta antisocial y si el caso así lo requiere reprimirla.

Paralelamente, muchos de los contenidos que forman parte la malla curricular vigente, fueron extractados de textos, manuales, guías u otro tipo de producción literaria que fue traída a nuestro país por funcionarios de la Policía Boliviana, que habiendo sido beneficiados por becas de estudio en el exterior, trajeron a Bolivia aquello que consideraron de utilidad para mejorar la formación y capacitación de los funcionarios de la Policía Boliviana. Con el paso de los años, muchos de esos valiosos aportes, pasaron a ser documentos obsoletos, descontextualizados y superados por la propia realidad.

Algo similar sucedió con la tecnología incorporada al proceso de enseñanza – aprendizaje, que lamentablemente nunca estuvo equiparada con el avance de la ciencia y la tecnología. Esto desembocó en la simple transmisión de conocimientos o información, repercutiendo en las

competencias de los miembros de la institución del orden. En el área de Educación Física y Deportes, se descuidó la defensa personal, trabajándose solo la preparación física, más no la disciplina mental y corporal que involucra un arte marcial, que además de ser un deporte provee a sus practicantes de las herramientas necesarias para defender y defenderse de agresiones, labor ineludible en un policía cuya razón de ser es la defensa de la sociedad.

Asimismo, la carencia de docentes a tiempo completo, va en contraposición con los actuales paradigmas educativos y desmotiva la investigación supervisada, necesaria en centros de estudios superiores en los que el conocimiento debe explotar su principal cualidad, el dinamismo. A manera de resumen de lo anteriormente señalado, a continuación se presenta un breve análisis FODA sobre el currículo vigente que está siendo rediseñando.

### ANALISIS FODA DEL CURRÍCULO VIGENTE

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>Multidisciplinariedad, con inclusión de temáticas diversas.</i></p> <p><i>Participación de gran número de docentes universitarios de renombre, en materias jurídicas principalmente.</i></p> <p><i>Posibilidad de convalidación de materias, particularmente jurídicas, en otras universidades.</i></p> <p><i>Especialización posterior en cualquier área de las ciencias policiales.</i></p>	<p><i>Suscripción de convenios con otras universidades para la convalidación de materias.</i></p> <p><i>Formación integral del Oficial de Policía, que posibilita su asignación en cualquier unidad u organismo de la Policía Boliviana.</i></p> <p><i>Apertura a la interdisciplinariedad que le permita al oficial tener una visión multifacética de la problemática institucional y social.</i></p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><i>Incongruencia entre el currículo y el encargo social.</i></p> <p><i>Carencia de Docentes Titulares.</i></p> <p><i>Método, notadamente conductista centrado en la</i></p>	<p><i>Proliferación de instituciones educativas con ofertas académicas especializadas en determinadas áreas de las ciencias policiales y forenses.</i></p> <p><i>Creación de instituciones, organizaciones y/u</i></p>

<p><i>consecución de objetivos.</i></p> <p><i>Divercio entre la teoría y la práctica.</i></p> <p><i>Imposibilidad de establecer escalafones especializados.</i></p> <p><i>Agrupamiento de conocimientos y contenidos, que no permiten la orientación vocacional específica dentro de las ciencias policiales.</i></p> <p><i>Incompatibilidad con el paradigma vigente en el sistema educativo superior, a nivel mundial.</i></p>	<p><i>organismos “especializados” en prevención delictiva o de conductas antisociales.</i></p> <p><i>Insatisfacción de las expectativas de los jóvenes bachilleres que desean ingresar a la Academia Nacional de Policías.</i></p> <p><i>Repetición cíclica e infructuosa de una oferta académica descontextualizada y poco atractiva.</i></p>
--	--

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, tanto del desempeño profesional como del currículo vigente, nos permite identificar los elementos que servirán para construir el perfil del futuro Oficial de Policía – Licenciado en Orden y Seguridad. Este perfil constituirá, como dijimos en un anterior acápite, el objetivo del proceso de enseñanza – aprendizaje, en la carrera de “Orden y Seguridad” que guiado por la malla curricular, contenidos, metodología, estrategias, etc. tendrá como resultado la concreción del perfil.

### III. PERFIL.

*Universidad Policial  
"Alcalde Antonio José de Sucre"*


### 3.1. PERFIL DEL LICENCIADO EN ORDEN Y SEGURIDAD

El Licenciado en orden y seguridad es un profesional con formación integral en la prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público, interactúa con la sociedad en representación del estado para desarrollar acciones preventivas, de mediación y auxilio, preservando el normal desenvolvimiento de las actividades públicas y privadas en sociedad y la aplicación de leyes en el marco de la normativa nacional e internacional.

### 3.2. PERFIL POR COMPETENCIAS

#### 3.2.1. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL LICENCIADO EN ORDEN Y SEGURIDAD

La descripción perfil del Licenciado en Orden y Seguridad, desarrolla las siguientes competencias genéricas en los campos de prevención, auxilio, mediación e investigación:

<p><b>PREVENCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Preserva la seguridad y orden público, y previene la comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.</i></li> <li>b. <i>Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial.</i></li> <li>c. <i>Ejerce control y brinda protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres, así como en instalaciones estratégicas y críticas, para prevenir y resolver toda forma de interferencia ilícita y cualquier situación de crisis.</i></li> <li>d. <i>Preserva la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.</i></li> <li>e. <i>Desarrolla tareas de control y dirección del tránsito terrestre, así como en educación y seguridad vial en todo el territorio del Estado.</i></li> <li>f. <i>Protege los recursos naturales y preserva el medio ambiente y la</i></li> </ul>
--	---

	<p><i>biodiversidad.</i></p> <p><b>g.</b> <i>Promueve la cultura ciudadana, la revalorización de la ética y el espíritu cívico y patriótico de la población.</i></p> <p><b>h.</b> <i>Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana.</i></p>
<b>AUXILIO</b>	<p><b>a.</b> <i>Presta servicios de carácter general en bombería, explosivos, búsqueda de personas extraviadas, primeros auxilios, traslado a centros hospitalarios y otras emergencias.</i></p> <p><b>b.</b> <i>Desarrolla tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.</i></p> <p><b>c.</b> <i>Comanda y participa en operaciones policiales para el rescate de rehenes y personas secuestradas.</i></p> <p><b>d.</b> <i>Auxilia y defiende a personas agredidas, haciendo uso de la fuerza bajo los criterios de necesidad, oportunidad y legalidad.</i></p>
<b>MEDIACIÓN</b>	<p><b>a.</b> <i>Realiza tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos sociales y aplica procedimientos de conciliación ciudadana y familiar, así como métodos alternativos y modos originarios de resolución de conflictos.</i></p> <p><b>b.</b> <i>Asesora y sugiere cursos de acción en la toma de decisiones, en tareas de su responsabilidad y competencia en situaciones de crisis</i></p> <p><b>c.</b> <i>Lidera influyendo de manera positiva sobre la actitud y motivación del personal a su mando para la intervención en Operaciones y Procedimientos Policiales.</i></p>
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>a.</b> <i>Aplica métodos y técnicas de investigación para la prevención del delito.</i></p> <p><b>b.</b> <i>Aplica técnicas de entrevista para tomar declaraciones.</i></p> <p><b>c.</b> <i>Coadyuva en las tareas del investigador en el área de su competencia.</i></p>

Además de las anteriores, el Oficial de Policía – Licenciado en Orden y Seguridad, deberá desarrollar saberes como resultado de la internalización de sus competencias, que le permitirán convertirse en un líder en el entorno social donde vive y desarrolla sus funciones.

SABERES	MEDIADOR	INVESTIGADOR	PROMOTOR
SABER SER	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee y demuestra autostima, confianza, seguridad, respeto por su persona, perseverancia y ética profesional.</li> <li>• Es coherente con principios éticos y humanistas.</li> <li>• Centra su sensibilidad y busca profundizarla.</li> <li>• Valora su identidad personal y cultural así como la de los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume una actitud ética, crítica, reflexiva, creativa y responsable.</li> <li>• Desarrolla interés y curiosidad por comprender y profundizar diferentes aspectos de la realidad.</li> <li>• Cultiva la apertura a lo nuevo y a lo distinto.</li> <li>• Asume responsablemente el riesgo de sus opiniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vive en coherencia con los valores humanizantes que propone a los demás.</li> <li>• Desarrolla su conciencia cívica y patriótica, particularmente en el aprecio por la vida.</li> <li>• Desarrolla capacidad para construir y proyectar compromisos de acción y promoción humana.</li> </ul>
SABER CONVIVIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brinda afecto, seguridad y confianza.</li> <li>• Practica la tolerancia y la búsqueda de consensos.</li> <li>• Establece relaciones humanas dialógicas a diferente nivel: interpersonal, intra e interinstitucional, en el trabajo en equipo.</li> <li>• Promueve relaciones humanizantes de género, familiares y comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta el pensamiento divergente y valora la interculturalidad.</li> <li>• Analiza e interpreta, en equipo, la realidad compleja, para plantear alternativas de solución a los problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce, practica y divulga la defensa de la población.</li> <li>• Practica y fomenta la responsabilidad solidaria, la participación y la equidad.</li> <li>• Favorece la concertación, la organicidad y la institucionalidad democrática.</li> </ul>
SABER HACER	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preserva la seguridad y orden público.</li> <li>• Desarrolla saberes de asistencia a la sociedad ante cualquier situación de riesgo y necesidad.</li> <li>• Despliega tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos.</li> <li>• Domina las técnicas de comunicación oral y escrita.</li> <li>• Organiza equipos para trabajo en policía comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina tareas de seguridad ciudadana incorporándose como un ente activo de la población.</li> <li>• Mide factores de riesgo para tareas de rescate</li> <li>• Analiza conflictos para brindar soluciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa a la sociedad hacia cambios propositivos en trabajo comunitario</li> </ul>

### 3.3. CAMPO DE ACCIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

#### 3.3.1. PERFIL DE LOS SUJETOS DEL CURRÍCULO.



### 3.3.1.1. Perfil del Postulante a Oficial de Policía – Licenciado en Orden y Seguridad.

La Policía Boliviana para la formación profesional de los futuros Oficiales de Policía con licenciatura en Orden y Seguridad, requiere de jóvenes con las siguientes competencias, ya formadas en periodos anteriores de la formación humanística:

Nº	COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
1.	COMPETENCIAS BÁSICAS	<i>Lee y escribe adecuadamente la lengua castellana (Art. 5° TPE)</i>
		<i>Domina la expresión oral de un idioma nativo de acuerdo a la región de donde proviene.</i>
		<i>Aplica las TFC'S y la Ofimática (Dactilografía y OFFICE), en la comunicación multimedia (oral, escrita y visual).</i>
		<i>Conduce vehículos motorizados.</i>
2.	COMPETENCIAS FÍSICAS	<i>Demuestra resistencia física óptima, compatible con la escala de Cooper.</i>
		<i>Despliega velocidad aceptable, de acuerdo con la escala de Cooper.</i>
		<i>Desarrolla fuerza de brazos aceptable, de acuerdo con la escala de Cooper.</i>
		<i>Demuestra resistencia para el despliegue en agua (natación) aceptable, de acuerdo con la escala pre-establecida.</i>
3.	COMPETENCIAS ACTITUDINALES	<i>Demuestra la internalización de valores y principios morales, constatables a través de test.</i>
		<i>Califica su condición vocacional en relación al entorno a partir de un estudio psico-sociológico.</i>
		<i>Demuestra su capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, determinada a través de test.</i>
		<i>Demuestra su disposición a la sujeción de normas disciplinarias.</i>

En este sentido, los postulantes deben cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la normativa del Sistema Educativo Policial, modificados por la Resolución Suprema 04908/ de 20 de diciembre del 2010, Reglamento para la Convocatoria, Selección y Admisión de Postulantes a las Unidades Académicas de Grado de la Universidad Policial - UNIPOL "Mcal. Antonio José de Sucre", ARTÍCULO 26.- (REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN). Que son los siguientes:

1. Ser boliviana o boliviano de nacimiento.
2. Presentar certificado emitido por el Órgano Electoral, sobre libertad de estado y descendencia.
3. Presentar Certificado de Nacimiento original, (edad comprendida entre los 18 y 22 años, a la fecha de haber accedido a la unidad académica).
4. Presentar Diploma de bachiller original y fotocopia legalizada (el original será devuelta al momento de dejar la fotocopia legalizada) o libreta de 4to medio de la gestión en curso.
5. Presentar fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad.
6. ó) Presentar certificados de no haber sido dado de baja de la Policía Boliviana, o las unidades académicas de la UNIPOL, por faltas disciplinarias.
7. Presentar certificados de no haber sido dado de baja por faltas disciplinarias de las Fuerzas Armadas, (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), y sus unidades de formación.
8. Presentar documento notariado de autorización expresa y consentimiento por parte de la o el postulante, para ser sometida(o) a los exámenes médicos, clínicos,

laboratorio y psicológicos, durante el proceso de postulación.

9. Entregar cuatro (4) fotografías, a color, de frente, tamaño 4x4 y una tamaño postal de cuerpo entero; todas con fondo verde olivo.

### **3.3.1.2. Perfil del Estudiante**

- a) Desarrolla una sólida formación en ciencias policiales, ciencias sociales, ciencias de la seguridad, leyes y principios éticos y doctrinarios que le permitan desenvolverse eficiente y eficazmente en el desempeño de sus asignaturas.
- b) Investiga y produce conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos en forma integral.
- c) Interpreta y correlaciona de manera crítica y reflexiva la realidad social y los procedimientos policiales, para contribuir a la solución de conflictos sociales.
- d) Aplica la ciencia y tecnología a las funciones integrales de policía, como el patrullaje virtual, georeferenciación, estadísticas y otros.
- e) Desarrolla liderazgo como principio de mando y conducción.

### **3.3.1.3. Perfil del Docente**

El docente será capaz de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje, para promover la formación de competencias profesionales en el Oficial de Policía – Licenciado en Orden y Seguridad.

Para la estructuración de las competencias del docente se requiere clasificar las respectivas áreas de actuación, considerando que las asignaturas podrían ser distintas, con proyección a la titularización de docentes por áreas, para tal efecto las competencias se expresan de la siguiente manera:

ÁREA	COMPETENCIAS
<p>ÁREA POLICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Modela la formación integral de los estudiantes para el cumplimiento de la Misión Fundamental de la Policía Boliviana.</i></li> <li>• <i>Favorece la formación en el estudiante de técnicas y procedimientos preventivos y de auxilio, que la actividad policial requiere para su aplicación durante la acción directa.</i></li> <li>• <i>Propicia un proceso de formación en el estudiante, con la finalidad de que este comprenda, asimile y practique el conjunto de normas, preceptos y principios que rigen la actividad de la institución, para mejorar la calidad profesional del futuro policía.</i></li> <li>• <i>Propicia que el estudiante asimile un conjunto de competencias sobre el diseño y manejo de las técnicas y métodos para la prevención del delito y la correcta utilización de los medios con que cuenta la Institución.</i></li> <li>• <i>Fomenta en el estudiante la autoestima y el desarrollo de su capacidad y criterio en la resolución de problemas con apego a la Ley y la normatividad institucional.</i></li> <li>• <i>Incentiva en los estudiantes una sólida formación en las técnicas básicas de la Investigación Policial y la normativa, que le permitan un desempeño de sus funciones profesionales.</i></li> <li>• <i>Modela conocimientos habilidades y destrezas en cuanto al manejo correcto de las armas de fuego y su empleo de acuerdo a la normativa legal vigente.</i></li> <li>• <i>Modela conocimientos, habilidades y destrezas en los futuros</i></li> </ul>

	<p><i>Oficiales de Policía, para que puedan desenvolverse eficientemente en el campo de la atención pre-hospitalaria, en aquellos casos que por su naturaleza se necesite la aplicación de primeros auxilios o soporte vital básico.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Incentiva el liderazgo para el mando y conducción de los recursos humanos.</i></li> </ul>
<p>ÁREA JURÍDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Proporciona información relevante con base en las Ciencias Jurídicas, aplicadas a la función policial, para la apropiación por parte del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento.</i></li> <li>● <i>Desarrolla el contenido del Derecho Constitucional, para la construcción del marco normativo vigente que regula la actuación policial, tomando en cuenta fundamentalmente la Constitución Política de Estado Plurinacional y los derechos y garantías Constitucionales establecidas en ella.</i></li> <li>● <i>Incentiva en el estudiante la construcción de saberes en la materia de Derecho Penal que le ayuden a desenvolverse en forma profesional en el ámbito Policial.</i></li> <li>● <i>Impulsa la formación de competencias en el área del Derecho Procesal Penal, con base en las normas que establecen los procedimientos en la investigación del delito, términos procesales, medidas cautelares, así como procedimientos comunes y especiales, poniendo énfasis en la acción directa.</i></li> <li>● <i>Orienta al estudiante en la comprensión, internalización y promoción de los Derechos Humanos y su aplicación.</i></li> <li>● <i>Propicia la formación de competencias, para el ejercicio profesional crítico y reflexivo, en un ambiente de respeto a las personas, reconociendo la realidad social, la problemática intrafamiliar y la diferencia de género.</i></li> </ul>
<p>ÁREA SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Desarrolla el contenido del área de las ciencias sociales para la caracterización del individuo o grupo social en su interrelación con otros y su influencia sobre hechos delictivos, para la prevención de delitos.</i></li> <li>● <i>Orienta al estudiante en la comprensión, internalización de métodos y modos de resolución de conflictos sociales, originarios y manejo de crisis para su aplicación.</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Modela en el estudiante el desarrollo de competencias en metodología de investigación científica, con énfasis en el área de las ciencias sociales.</i></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ÁREA INSTRUMENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Incentiva el desarrollo de competencias interpersonales que permitan al estudiante desenvolverse en el contexto social, cultural e institucional, con capacidad de generar liderazgo.</i></li> <li>• <i>Promueve la formación de competencias comunicativas mediante el desarrollo de la expresión oral y escrita en los estudiantes.</i></li> <li>• <i>Fomenta el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera.</i></li> <li>• <i>Promueve el desarrollo del pensamiento lógico, analítico a través de la matemática y estadística para su aplicación en la resolución de problemas profesionales.</i></li> <li>• <i>Fomenta el desarrollo de las relaciones humanas y públicas que permitan al futuro profesional policía un eficiente servicio a la sociedad.</i></li> <li>• <i>Promueve el desarrollo de saberes en el campo de las TIC'S, que incidan en la formación profesional del estudiante para su capacitación de acuerdo con los adelantos técnicos y científicos.</i></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ÁREA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEFENSA PERSONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Inculca en el estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades físicas y mentales, que contribuyan a optimizar su rendimiento.</i></li> <li>• <i>Incentiva al estudiante en la práctica de disciplinas deportivas que le permitan alcanzar un óptimo estado físico acorde con la función policial.</i></li> <li>• <i>Fomenta en el estudiante las aptitudes físicas y mentales, como: fuerza, resistencia, agilidad, destrezas, coordinación, equilibrio emocional y autoestima, que permitan a éste el uso racional, legítimo y proporcional de la fuerza.</i></li> <li>• <i>Incentiva la práctica de artes marciales orientadas a la formación de competencias para el racional empleo de estas, ante contingencias que impliquen contacto físico con uno o más agresores.</i></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ÁREA DE INSTRUCCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Instruye al estudiante, en la aplicación práctica de los saberes</i></li> </ul>

POLICIAL	<p><i>teóricos y demostrativos tanto en forma individual y colectiva, integrando el aprendizaje de las áreas: policial, jurídica, instrumental y de acondicionamiento físico y defensa personal, que facilite su formación holística.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Prepara al estudiante en la utilización de las técnicas y procedimientos policiales adecuados en: acción directa, reducción y conducción de detenidos, control de disturbios civiles, cordones de seguridad, seguridad de instalaciones, auxilio y traslado de personas heridas, prevención de delitos, operaciones policiales especiales, etc.</i></li> <li>● <i>Promueve en el estudiante el desarrollo de su capacidad de evaluar, decidir y solucionar problemas.</i></li> </ul>
----------	--

#### 4. REQUISITOS

Para ejercer la docencia en la Universidad Policial, el profesional civil o policía deberá cumplir lo estipulado por el Reglamento de Docencia y demás normas vigentes, siendo los requisitos generales los siguientes:

- a) Elevadas condiciones morales, éticas, y de consagración a la noble tarea de la enseñanza.
- b) Idoneidad académica.
- c) Dominio de la asignatura a la que postula.
- d) Aptitud y experiencia en la enseñanza e investigación.
- e) Capacidad física (para instructores del nivel de formación).
- f) Aprobar los procesos de selección instituidos por la UNIPOL.
- g) Cumplir con los requisitos y procedimientos de selección señalados en la convocatoria.

Para evidenciar las condiciones precedentes debe acompañar el postulante la siguiente documentación complementaria:

- a) Títulos y documentos que acrediten su experiencia académica.
- b) Documentos referentes a su experiencia profesional.
- c) Documentos de Investigación.
- d) Producción (textos, libros, asistencia a congresos, etc.)

En las asignaturas del área policial los docentes podrán ser Generales, Jefes u Oficiales de reconocida capacidad profesional y sólidos conocimientos en la especialidad. Para las asignaturas complementarias (jurídicas e instrumentales), el titular de docencia deberá poseer el grado académico de Licenciatura con especialidad en el área a nivel Universitario y con Título en Provisión Nacional. En las asignaturas policiales de especialidad, la titularidad recaerá en un profesional policía de reconocida trayectoria profesional y especialista en el área.



## IV. MALLA CURRICULAR.

Habiéndose tomado en cuenta todas y cada una de las consideraciones y puntualizaciones realizadas como resultado del análisis FODA, tanto del “Desempeño Profesional del Oficial de Policías – Licenciado en Ciencias Policiales”, como de la “Malla Curricular y Plan de Estudios de la Academia Nacional de Policías”, que hoy se encuentran vigentes, es que se estructuró una malla curricular cuyos componentes, áreas y asignaturas, están encaminados a formar integralmente al futuro policía, pero con la especificación de un área que permita cualificar las competencias de los futuros oficiales, en concordancia y armonía con los nuevos paradigmas del Estado Plurinacional de Bolivia, los de la Policía Boliviana y por supuesto los de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”. La malla curricular rediseñada es la que se presenta a continuación:

MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN ORDEN Y SEGURIDAD

	PRIMERA SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
AREA GENERAL	HISTORIA POLICIAL TEORIA DE LA SEGURIDAD	DOCTRINA POLICIAL I SEGURIDAD CIUDADANA	DOCTRINA POLICIAL II POLICIA COMUNITARIA	ETICA Y DEONTOLOGIA POLICIAL SEGURIDAD HUMANA	LIBERAZO POLICIAL SEGURIDAD DE INSTALACIONES	SISTEMAS DE MANDO		
AREA POLICIAL	EDUCACION CIVICA Y CIUDADANA	PROCEDIMIENTOS DE ACCION PERSONAL LEGISLACION POLICIAL I	LEGISLACION POLICIAL II	LESIONACION DE TRANSITO	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO, EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	INTELIGENCIA POLICIAL TECNICAS AVANZADAS DE INTELIGENCIA POLICIAL	PLANEAMIENTO Y OPERACIONES INVESTIGACION CRIMINALISTICA	METODOS DE EVALUACION DE RIESGO Y DESPREVENCIÓN PROCEDIMIENTOS ANTINARCOTICOS
AREA JURIDICA	INTRODUCCION AL DERECHO DERECHOS HUMANOS	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PENAL	DERECHO PROCESAL PENAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GENERO	LEGISLACION NACIONAL I	LEGISLACION NACIONAL II	APLICACION PROCEDIMENTAL DE LA LEY EN EL ORDEN DE INVESTIGACION Y FUSIONAL
AREA SOCIAL			PSICOLOGIA SOCIAL SOCIOLOGIA I	PSICOLOGIA APLICADA ANTROPOLOGIA SOCIAL	CRIMINOLOGIA APLICADA	PSICOLOGIA CRIMINAL	DERECHOS SUAVES A LOS DERECHOS LA FAMILIA NACIONAL RESOLUCION Y REFORMACION DE CONDUCTOS I	RESOLUCION Y REFORMACION DE CONDUCTOS II
AREA INSTRUMENTAL	EXPRESIONAL Y EORTA I CALCULO I	EXPRESIONAL Y EORTA II	DEPORTE VITAL BASICO		METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA NOLES	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL TALLER I	TALLER II	
AREA FORMACION POLICIAL	AGNOCIONAMIENTO FISICO ORDEN DERRAMADO APE PRIME	AGNOCIONAMIENTO FISICO CONTROL DEL TIEMPO Y BUCOLAR	AGNOCIONAMIENTO FISICO TECNICAS DE PRONOSTICO DE ACCIONES POLICIALES INMEDIAS	AGNOCIONAMIENTO FISICO PROCESO DE OPERACIONES TACTICAS POLICIALES EN SITIOS DE AUTOSUICIDIOS	AGNOCIONAMIENTO FISICO RESERVA SANITARIA Y BOMBERA	AGNOCIONAMIENTO FISICO SESION DE PERSONALIDADES IMPORTANTES	AGNOCIONAMIENTO FISICO MANDO Y CONDUCCION	AGNOCIONAMIENTO FISICO PRACTICAS POLICIALES PRACTICAS POLICIALES
AREA ARTISTICA	DEPORTES DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES DEFENSA PERSONAL II	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL III	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL IV	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL V	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL VI	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL VII	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL VIII

Estos son los lineamientos generales que guían el proceso de rediseño curricular, que la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” viene encarando con miras a modernizar, contextualizar y adecuar el proceso de enseñanza – aprendizaje en las unidades académicas que otorgan el grado académico de Licenciado. Como señalamos precedentemente, este currículo responde a los procesos de cambio que vive nuestro país y a las exigencias y necesidades de la ciudadanía, además del pujante espíritu innovador, de superación y transformación de todos los miembros de la Policía Boliviana.

A partir de ello, es necesario dejar preestablecido que, no solo por necesidad nuestra, sino porque así lo establecen las nuevas tendencias en diseño curricular, el currículo debe ser lo suficientemente flexible para que permita incorporar constantemente nuevos paradigmas y que además evolucione en consonancia con los adelantos tecnológicos, sociales, culturales, políticos y económicos, así como de la fenomenología criminal.

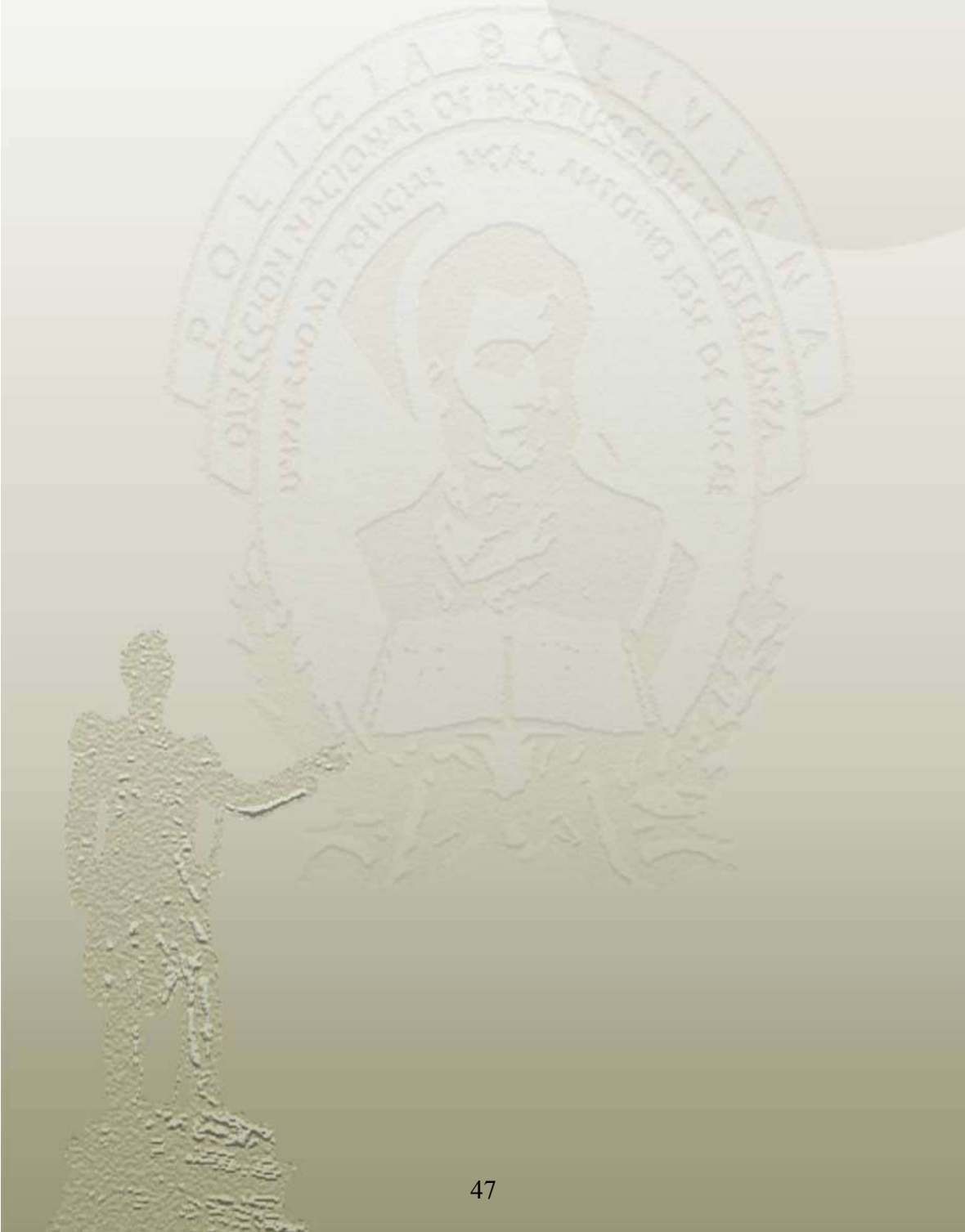
## V. PENSUM DE MATERIAS.

## PENSUM DE MATERIAS DE LICENCIATURA EN ORDEN Y SEGURIDAD

*PRIMERA SEMESTRE*

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-110	POLICIA	HISTORIA POLICIA	108		108	NINGUNO
2	POL-03-111	POLICIA	TEORIA DE LA SEGURIDAD	72		72	NINGUNO
3	POL-03-112	POLICIA	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA	72		72	NINGUNO
4	LUR-03-121	LURIDICA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	72		72	NINGUNO
5	LUR-03-122	LURIDICA	DERECHOS HUMANOS	72		72	NINGUNO
6	INS-03-140	INSTRUMENTAL	EXPRESON ORAL Y ESCRITA	72		72	NINGUNO
7	INS-03-141	INSTRUMENTAL	CALCULO	72		72	NINGUNO
8	FPF-03-150	FORM. INSTR. POL.	ACONDICIONAMIENTO FISICO		48	48	NINGUNO
9	FPF-03-151	FORM. INSTR. POL.	ORDEN CERRADO A PIE FRUITE		84	84	NINGUNO
10	FPF-03-152	FORM. INSTR. POL.	INSTRUCCION BASICA POLICIA	42	42	84	NINGUNO
11	FPF-03-153	FORM. INSTR. POL.	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO	42	42	84	NINGUNO
12	AFP-03-160	AFPIUD FISICA	DEFENSA PERSONAL		48	48	NINGUNO
13		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
14		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SEGUNDO SEMESTRE



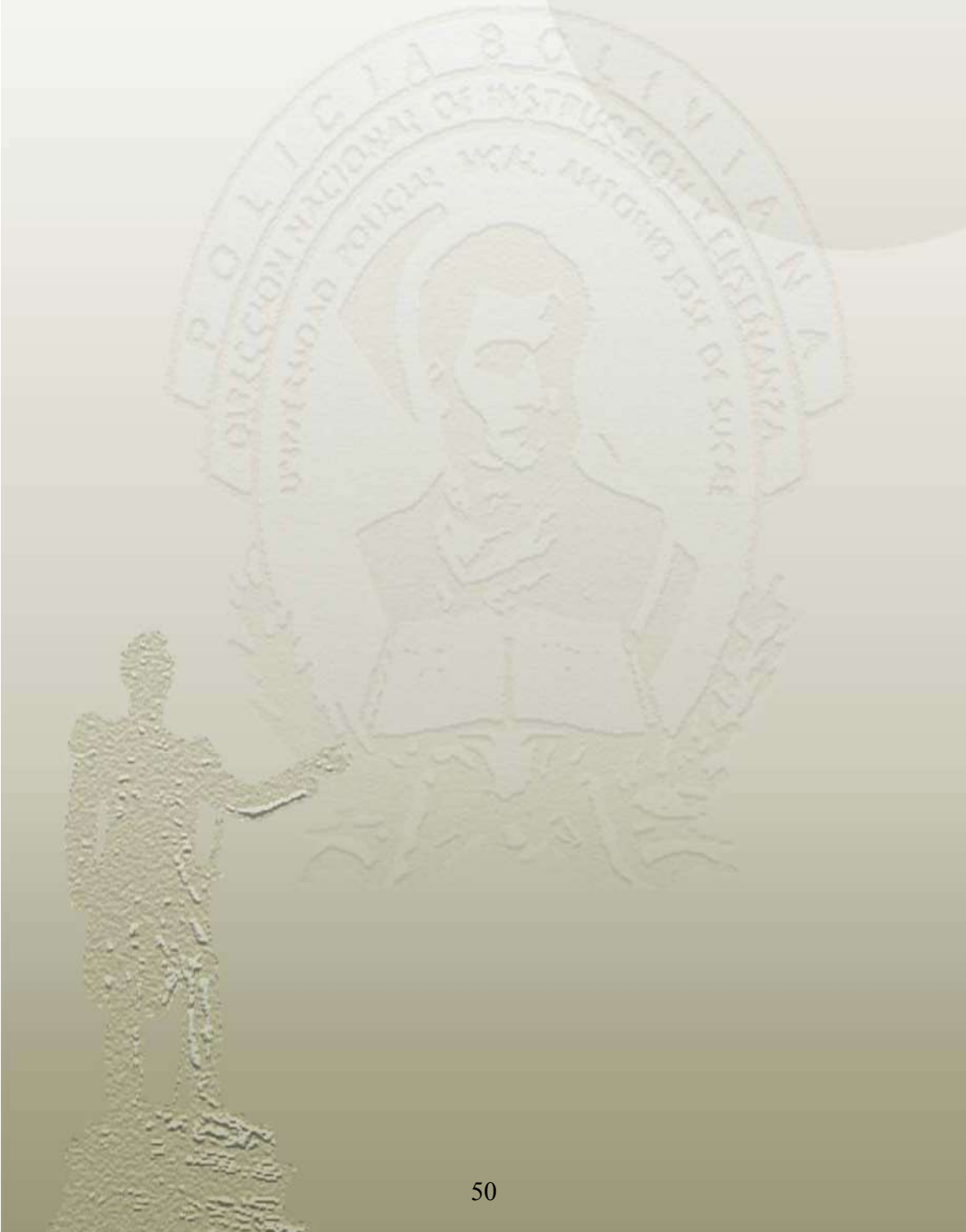
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-210	POLICIA	DOCTRINA POLICIA	72		72	HISTORIA POLICIA
2	POL-03-211	POLICIA	SEGURIDAD CIUDADANA	108		108	TEORIA DE LA SEGURIDAD
3	POL-03-212	POLICIA	PROCEDIMIENTOS POLICIALES DE ACCION DIRECTA	72		72	NINGUNO
4	POL-03-213	POLICIA	LEGISLACION POLICIA	72		72	INTRODUCCION AL DEBERHO. EDUCACION CIVICA y CIUDADANA
5	LUR-03-221	LURIDICA	DEBERHO CONSTITUCIONAL	72		72	INTRODUCCION AL DEBERHO. DEBERHOS HUMANOS
6	FN-03-240	INSTRUMENTAL	EXPOSICION ORAL y ESCRITA	72		72	EXPOSICION ORAL y ESCRITA
7	FN-03-241	INSTRUMENTAL	ESTADISTICA DESCRIPTIVA y PROBABILIDAD	72		72	CALCULO I
8	FPJ-03-250	FORM. INSTR. POL.	ACONDISIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FPJ-03-251	FORM. INSTR. POL.	CONTRUI DEL TRAFICO VEHICULAR	42	84	126	INSTRUCCION BASICA POLICIA
10	FPJ-03-252	FORM. INSTR. POL.	USO DE LA FUERZA y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	42	84	126	DEBERHOS HUMANOS, USO DEL EQUIPO POLICIA y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO
11	AFP-03-260	ASISTUD FISICA	DEFENSA PERSONAL		48	48	DEFENSA PERSONAL
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	



TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-310	POLICIA	DOCTRINA POLICIA	72		72	HISTORIA POLICIA DOCTRINA POLICIA
2	POL-03-311	POLICIA	POLICIA COMUNICATIVA	72		72	MANEJO
3	POL-03-312	POLICIA	LEGISLACION POLICIA	72		72	EDUCACION CIVIL LEGISLACION POLICIA
4	FUR-03-320	FURDICTA	DERECHO PENAL	108		108	INTRODUCCION AL DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL D.D.HH
5	SOC-03-330	SOCIAL	PSICOLOGIA SOCIAL	72		72	MANEJO
6	SOC-03-331	SOCIAL	SOCIOLOGIA	72		72	MANEJO
7	PA-03-340	INSTRUMENTAL	SOPORTE VISUAL BASICO	72		72	MANEJO
8	FPJ-03-350	FORM. INSTR. POL.	ACONDICIONAMIENTO FISIICO	48		48	ACOND. FISICO.
9	FPJ-03-351	FORM. INSTR. POL.	TECNICA DE ARMAS y TIPO DE PROYECTIL	112	42	154	USO DEL EQUIPO POLICIA y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA y MANEJO ARMAS DE FUEGO DEL ORDEN PUBLICO
10	FPJ-03-352	FORM. INSTR. POL.	CONTROL DE TRAFICO	84	84	168	USO DEL EQUIPO POLICIA y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA y MANEJO ARMAS DE FUEGO DEL ORDEN PUBLICO
11	AFJ-03-360	AFJUD FISIICA	DEFENSA PERSONAL		48	48	DEFENSA PERSONAL
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	784	258	1042	

CUARTO SEMESTRE



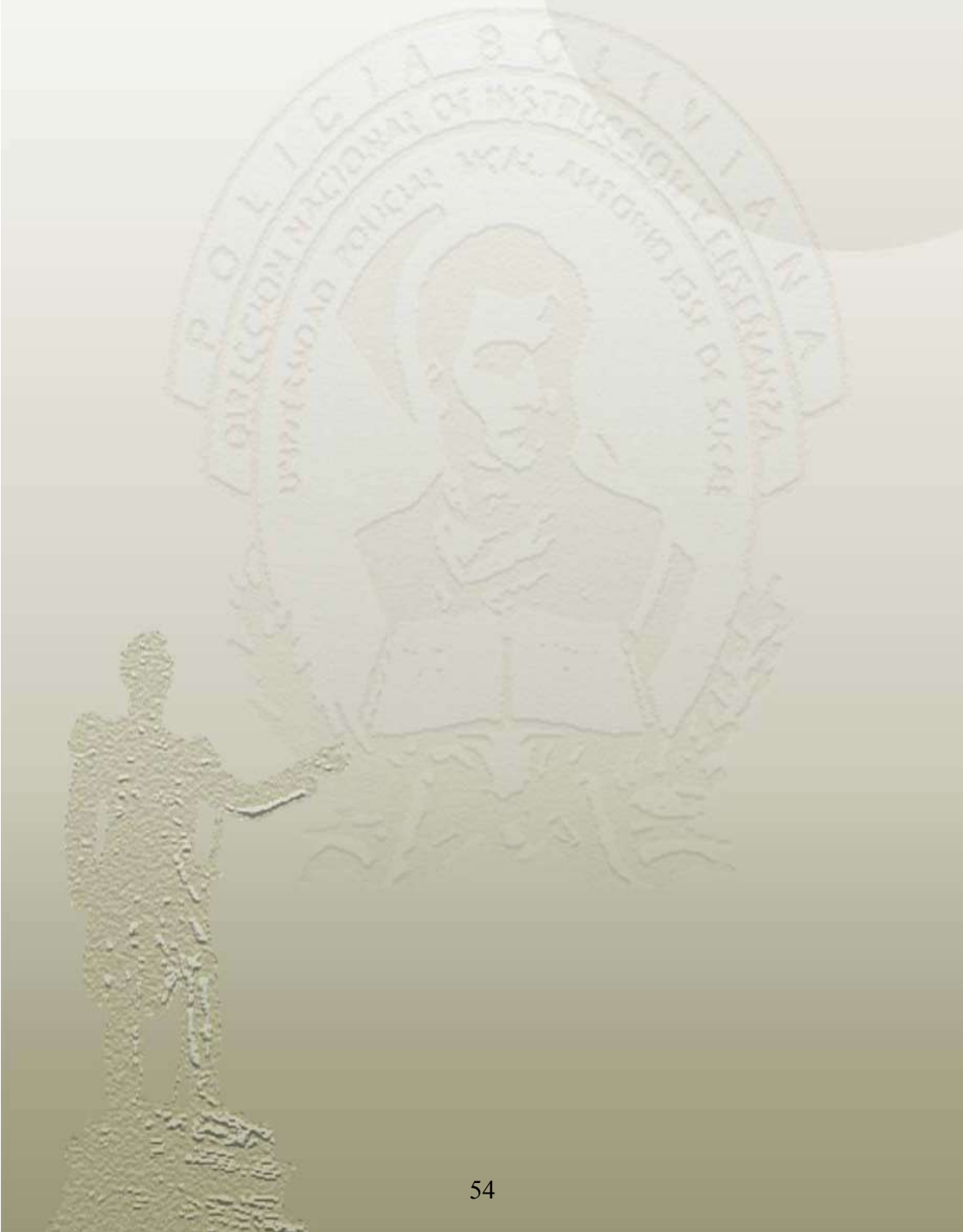
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-410	POLICIA	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIA	108		108	Historia Policial Dontología Policial Policial y sus admisión y formación Policial
2	POL-03-411	POLICIA	SEGURIDAD HUMANA	72		72	admisión y formación Policial
3	POL-03-412	POLICIA	INTELIGENCIA POLICIA	72		72	admisión y formación Policial
4	POL-03-413	POLICIA	LEGISLACIÓN DE TRÁFICO	72		72	Educación Policial y Cursos de Legislación Policial y sus
5	JUR-03-420	JURÍDICA	DERECHO PROCESAL PENAL	72		72	Introducción al Derecho Derecho Constitucional Penal y Procesal Penal
6	SOC-03-430	SOCIAL	PSICOLOGÍA APLICADA	72		72	Psicología Social
7	SOC-03-430	SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	72		72	Sociología I
8	FPJ-03-450	FORM. PACTA POL	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		48	48	Acón. físico
9	FPJ-03-451	FORM. PACTA POL	TIPO DE COMBATE OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES AVANZADAS	42	84	126	Uso del equipo Policial y Legislación de Armas de fuego. Uso de la Fuerza y Mantenimiento del Orden Público. Control de Tráfico
10	FPJ-03-452	FORM. PACTA POL	OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES AVANZADAS	42	84	126	Uso del equipo Policial y Legislación de Armas de fuego. Uso de la Fuerza y Mantenimiento del Orden Público. Control de Tráfico
11	AFP-03-460	AFETIVAD FÍSICA	DEFENSA PERSONAL SP		48	48	Defensa Personal III
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACIÓN			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

QUINTO SEMESTRE



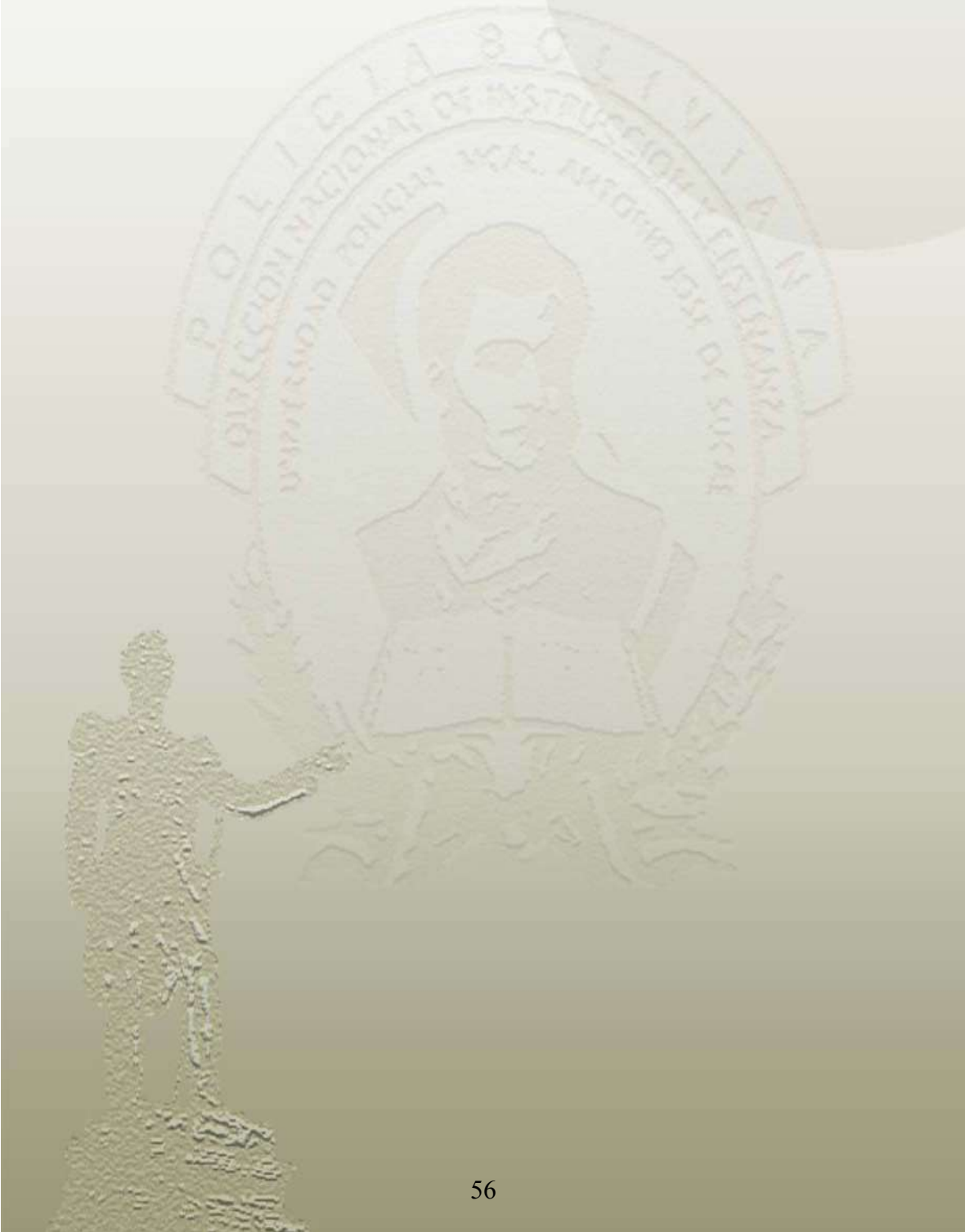
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-510	POLICIA	LIBERAZGO POLICIA	72		72	DOCTRINA POLICIA Y SUS ETICA Y DEONTOLOGIA POLICIA
2	POL-03-511	POLICIA	SEGURIDAD DE INSTALACIONES	72		72	SEGURIDAD CIVIL Y SUS POLICIA COMUNICACIONES SEGURIDAD HUMANA
3	POL-03-512	POLICIA	TECNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACION POLICIA	72		72	INTELEGENCIA POLICIA
4	POL-03-513	POLICIA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	72		72	LEGISLACION POLICIA Y SUS LEGISLACION DE TRÁNSITO
5	JUR-03-520	JURISDICCION	PROCESOS PENALES Y GENERALES	72		72	INTRODUCCION AL DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL PROCESAL PENAL
6	SOC-03-530	SOCIAL	CRIMINOLOGIA APLICADA	72		72	PSICOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA APPLICADA SOCIOLOGIA ANTROPLOGIA SOCIAL
7	SOC-03-531	SOCIAL	METODOLOGIA DE INVESTIGACION CUALITATIVA	72		72	ESTADISTICA DEACUACION Y PROBABILIDAD SOCIOLOGIA
8	ING-03-540	INGENIERIA	INGLES	72		72	EXPRECION ORAL Y ESCRITA Y SUS
9	FPJ-03-550	FORM. INSTRU. POL.	ACONDOICIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND. FISICO
10	FPJ-03-551	FORM. INSTRU. POL.	RESORTE ORGANIZACIONAL Y BOMBERIA	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO GOBIERNO DE TRAFICO
11	FPJ-03-552	FORM. INSTRU. POL.	METODOS Y TECNICAS DE CONTROL SOCIALES	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO GOBIERNO DE TRAFICO
12	AFPJ-03-560	APTITUD FISICA	DEFENSA PERSONAL SP		48	48	DEFENSA PERSONAL SP
13		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
14		INTEGRACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SEXTO SEMESTRE



No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-610	POLIGRAFIA	SISTEMAS DE MANEJO	72		72	DOCTRINA POLIGRAFIA TEORIAS DE LA SEG. SEGUR. SEGURIDAD INTERNA ETC Y DEOANOLOGIA POLIGRAFIA LIBERAZGO POLIGRAFIA
2	POL-03-611	POLIGRAFIA	INTELIGENCIA ESTRATEGICA	72		72	INTELIGENCIA POLIGRAFIA TECNICAS AVANZADAS DE INTELIGENCIA POLIGRAFIA
3	POL-03-612	POLIGRAFIA	INVESTIGACION POLIGRAFIA	72		72	INTELIGENCIA POLIGRAFIA TECNICAS AVANZADAS DE INTELIGENCIA POLIGRAFIA DE RECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
4	DOC-03-613	POLIGRAFIA	PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS	72		72	INTROD. AL DE RECHO DE RECHO CONSTITUCIONAL DE RECHO PENAL DE RECHO PROCESAL PENAL
5	JUR-03-620	JURIDICA	LEGISLACION NACIONAL Y	108		108	INTRODUCCION AL DE RECHO DE RECHO CONSTITUCIONAL
6	DOC-03-630	DOCIAL	PSICOLOGIA CRIMINAL	72		72	PSICOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA APPLICADA PSICOLOGIA Y ANOMALOGIA SOCIAL
7	DOC-03-631	DOCIAL	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INT. SOCIAL	72		72	ESTADISTICA DE SCIPITIA Y PROBABILIDAD SOCIAL PSICOLOGIA Y METODOLOGIA DE INVESTIGACION CUALITATIVA
8	FFJ-03-650	FOR.M. INTX. POL.	ACONDICIONAMIENTO FFSICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FFJ-03-651	FOR.M. INTX. POL.	SEGURIDAD DE PERSONALIDADES IMPORJANES	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLIGRAFIA USO DE LA FUERZA Y MANEJO DE ARMAS DEL OADRAN PUBLICO CONTROL DE CRIMIS
10	FFJ-03-652	FOR.M. INTX. POL.	TÉCNICAS DE INTX. UCCION POLIGRAFIA	42	84	126	LIBERAZGO
11	AFJ-03-660	AFITUD FFSICA	DEFENSA PERSONAL SP		48	48	DEFENSA PERSONAL SP
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

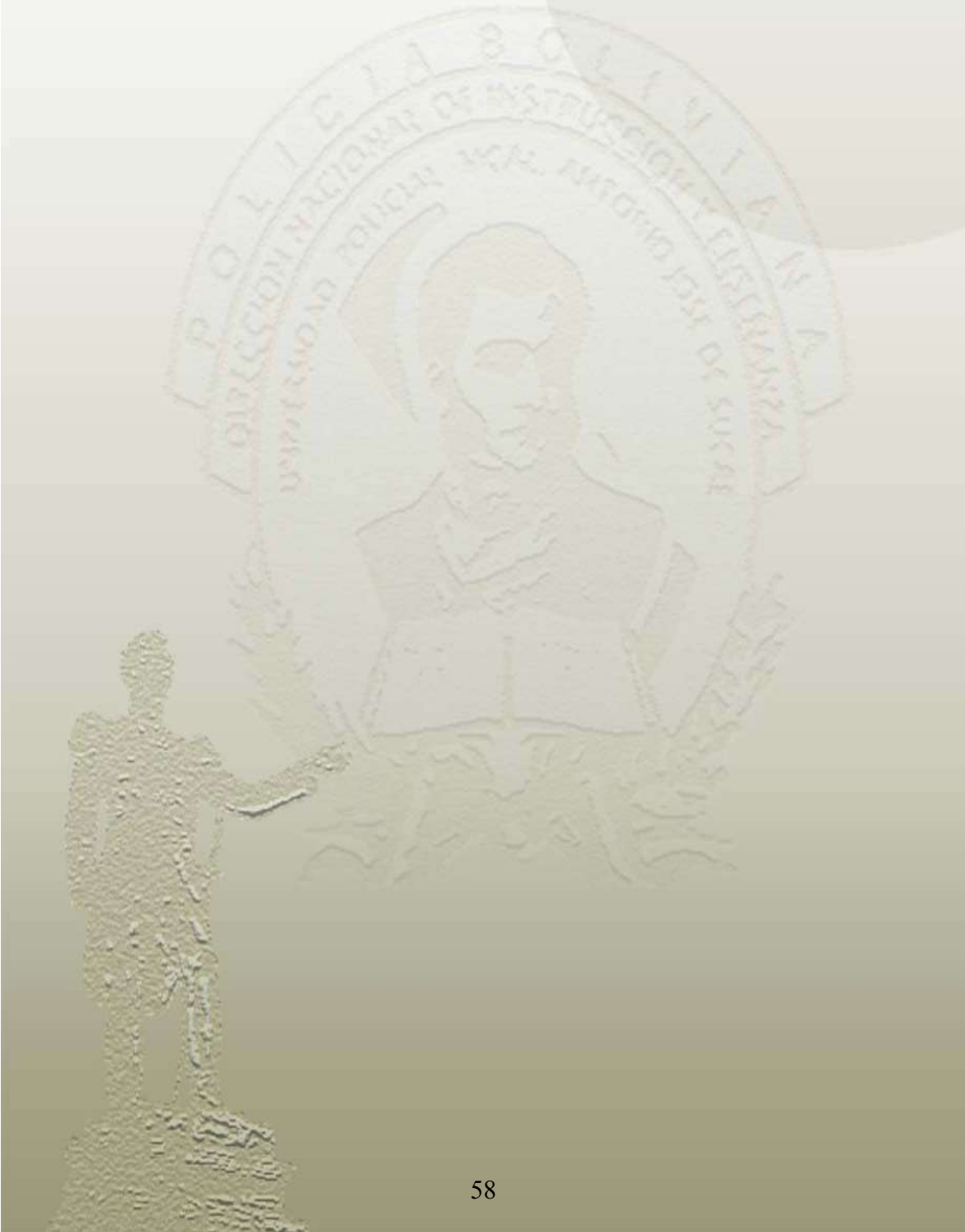
SÉPTIMO SEMESTRE



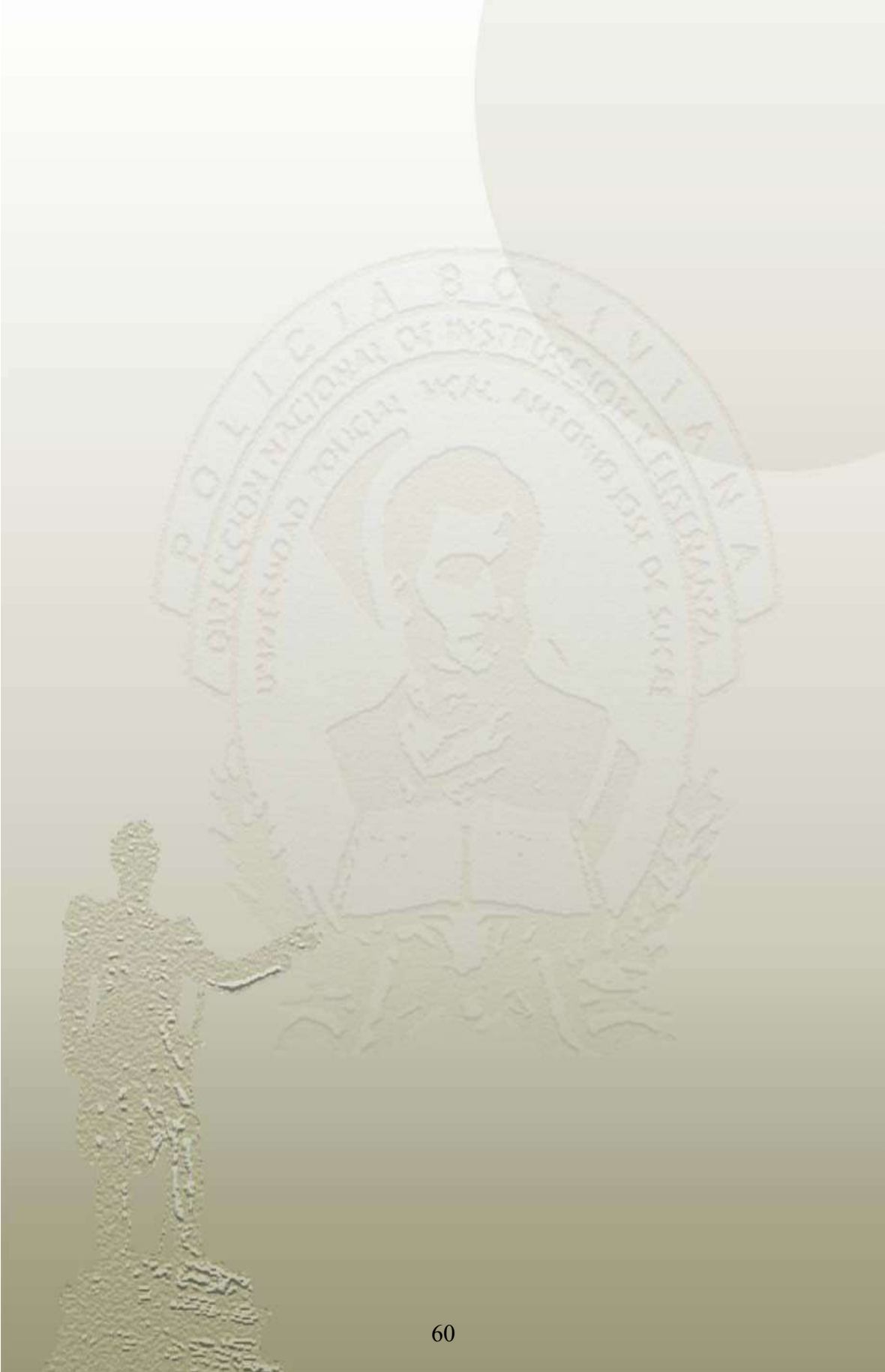


No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-710	POLICIA	PLANEAMIENTO Y OPERACIONES	72		72	SISTEMAS DE ALERTEO
2	POL-03-711	POLICIA	INVESTIGACION CRIMINAL Y TRAFICO	72		72	INVESTIGACION POLICIA
3	POL-03-712	POLICIA	PROCEDIMIENTOS DE ADUANA MIGRACION Y FROTERA	108		108	INTROD. AL DERECHO DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL DERECHO PROCESAL PENAL PROCEDIMIENTOS PENALES Y EJECUCION
4	FUR-03-720	FURDICA	LEGISLACION NACIONAL	72		72	INTRODUCCION AL DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL LEGISLACION NACIONAL
5	FUR-03-721	FURDICA	DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCION POLICIA	72		72	INTRODUCCION AL DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL D.D.H.H.
6	SOC-03-730	SOCIAL	RESOLUCION Y TRABAJO COMUNITARIO DE CONVULSIONES	72		72	PSICOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA APLICADA SOCIOLOGIA ANTROPOLOGIA SOCIAL
7	SOC-03-731	SOCIAL	TALLERES	72		72	METODOLOGIA DE INVESTIGACION CUALITATIVA METODOLOGIA DE INVESTIGACION SOCIAL
8	FPJ-03-750	FORM. INSTR. POL.	CONDUCTA Y MANEJO DE FURTO		48	48	CONDUCTA FURTO
9	FPJ-03-751	FORM. INSTR. POL.	MANEJO Y CONDUCTA	42	42	84	TECNICAS DE INVESTIGACION POLICIA
10	FPJ-03-752	FORM. INSTR. POL.	ACCION DIRECTA EN LA INVESTIGACION CON EJEMPLOS	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA USOS DE LA FUERZA Y MANEJO DE ARMAS DEL ORO EN EL PULSO CONROL DE TRAFICO
11	FPJ-03-753	FORM. INSTR. POL.	PREVENCIÓN POLICIA	42	84	126	ACCION DIRECTA EN LA INVESTIGACION CON EJEMPLOS
12	AFP-03-760	AFETUD FISCAL	DEFENSA PERSONAL		48	48	DEFENSA PERSONAL
13		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
14		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	666	390	1056	

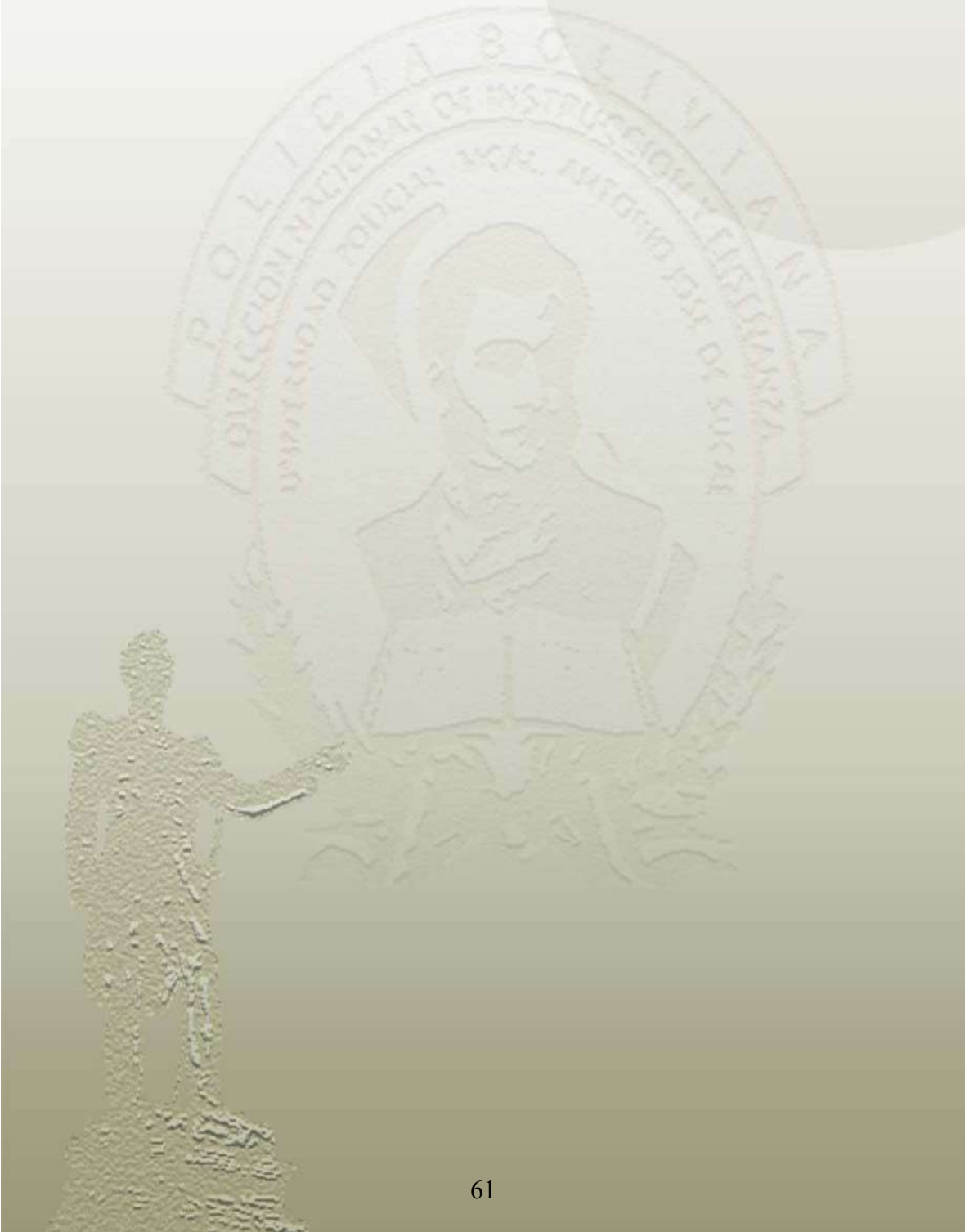
OCTAVO SEMESTRE



No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-03-810	POLICIA	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL DELITO Y GEORREFERENCIACIÓN	108		108	ESTADÍSTICA DE SEGURIDAD y PROBABILIDAD PSICOLOGÍA SOCIA
2	POL-03-811	POLICIA	PROCEDIMIENTOS ANTITRÁFICOS	72		72	INVESTIGACIÓN POLICIA
3	POL-03-812	POLICIA	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	72		72	INTROD. AL DERECHO DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL DERECHO PROCESAL
4	POL-03-812	POLICIA	SEGURIDAD AEROPORTUARIA	72		72	INTROD. AL DERECHO DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL DERECHO PROCESAL
5	FUR-03-820	FURDICA	APLICACIÓN PROCEDIMIENTAL DE LA LEY CUADRENO DE INVESTITIGACIÓN Y FUSCO ORAL	72		72	DR. HH. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL y DERECHO PROCESAL PENAL CRIMINALÍSTICA
6	SOC-03-830	SOCIAL	RESOLUCIÓN y TRÁNSFORMACIÓN DE CONFLICTOS II	72		72	PSICOLOGÍA SOCIA PSICOLOGÍA APPLICADA SOCIOLOGÍA ANTROPOLÓGIA SOCIA
7	SOC-03-831	SOCIAL	TALLERES	72		72	MÉTODOLÓGIA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA MÉTODOLÓGIA DE INVESTIGACIÓN SOCIA TALLERES
8	FFJ-03-850	FORM. INSTR. POL.	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		48	48	ACOND. FÍSICO
9	FFJ-03-851	FORM. INSTR. POL.	PRÁCTICAS POLICIALES		150	150	TODOS
10	FFJ-03-852	FORM. INSTR. POL.	PRÁCTICAS POLICIALES		150	150	TODOS
12	AFJ-03-860	AFRONTAD FÍSICA	DEFENSA PERSONAL II		48	48	DEFENSA PERSONAL III
13		ESTUDIO BIRLEDO			60	60	
14		INVESTIGACIÓN			24	24	
			TOTAL	540	480	1020	



**RELACIÓN DE CARGA HORARIA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL**



No.	SEMESTRE	HORAS TEÓRICAS				HORAS PRACTICAS Y DE INVESTIGACIÓN		HORAS TOTAL		DÍAS
05:30 a 06:00	PRIMERO	DESPIERTO Y ASEO DE DORMITORIOS						Accondicionamiento Físico	972	
06:00	SEMESTRE	PARTE DE DIANA						Accondicionamiento Físico		
06:00 a 07:00	SEGUNDO	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	972	
07:00 a 07:45	SEMESTRE	DESAYUNO								
07:45 a 08:00	TERCERO	ASEO ESCUELA						PARTE DE DIANA	1042	PARTE DE DIANA
08:00 a 08:45	SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	972	PARTE DE DIANA	
08:45 a 09:30	SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial			
09:30 a 09:45	CUARTO	DESCANSO								
09:45 a 10:15	SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	1008		
10:15 a 11:15	SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	972		
11:15 a 11:30	SEMESTRE	DESCANSO								
11:30 a 12:15	QUINTO	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	1056		
12:15 a 13:00	SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial			
13:00 a 14:45	SEXTO	ALMUERZO							1020	
14:45 a 17:00	SEMESTRE	PARTE DE ASAMBLEA						FRANCO		FRANCO
<b>TOTAL</b>		<b>5146</b>				<b>2868</b>		<b>8014</b>		
17:00 a 17:45	Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal					
17:45 a 18:30	Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal					
18:30 a 19:30	CENA									
19:30 a 20:15	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios					
20:15 a 21:00	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	RETORNO DE FRANCO				
21:00	PARTE DE RETRETA									
21:00 a 22:00	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios					

22:00	DESCANSO
-------	----------

## VI. PROGRAMA ANALÍTICO ACADÉMICO.

**HISTORIA POLICIAL**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>HISTORIA POLICIAL</b>
<b>Código</b>	POL-OS- 110
<b>Horas teóricas</b>	108
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	108
<b>Pre requisito</b>	NINGUNO

**Competencias:**

1. Contextualiza el desempeño profesional del policía de acuerdo al proceso histórico y social de la Policía Boliviana.
2. Vincula el desarrollo institucional con el desarrollo del país.
3. Internaliza los valores y principios institucionales a partir de su desarrollo histórico.

**Contenido Mínimo:**

La Policía en la Época Precolombina. La Policía en la Colonia. El surgimiento de la República y la creación de la Policía. Institucionalización de la Policía en el periodo de 1886 a 1919. La Dirección General de Policías. La Policía adquiere carácter Nacional. La Policía en el periodo de 1964 a 1971. Reorganización de la Policía 1971 a 1976. La Policía entre 1976 y 1982. La Policía a partir del retorno a la Democracia hasta la actualidad. La Policía Boliviana en la Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009. Policías heroicos en la Historia.

**BIBLIOGRAFÍA**



- Cnl. DAEN Msc. Guido Arandia Mendivil – Cap. Adm. Jorge A. Godínez Quintero. *Cronología Histórica de la Policía Nacional*, La Paz – Bolivia. 2003
- Cnl. Roberto Molina Baeza – Cnl. DESP. Juvenal Molina Pérez – Cap. Dr. Jaime Céspedes Barrientos – Dr. Carlos Bolaños Barrientos – Sr. Víctor Santa Cruz Viscarra – My. Fernando Peláez Rendón. *Historia de la Policía Nacional: Tomos I-II-III*. Ed. 1990.
- Compilación Promoción Unidad Institucional 1989, *Legislación Policial*, XIV Promoción de la E.S.P.
- Klein, H. (1989). *Historia de Bolivia*. La Paz - Bolivia: Juventud.

## TEORÍA DE LA SEGURIDAD

ASIGNATURA	TEORÍA DE LA SEGURIDAD
<b>Código</b>	POL- OS-111
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre requisito</b>	NINGUNO

### Competencias:

1. Comprende y diferencia los conceptos de Seguridad, desde su evolución hasta la multidimensionalidad e integralidad de los mismos.
2. Conoce los componentes fundamentales de la Seguridad y aborda de forma crítica el análisis de los diferentes aspectos que conforman la Seguridad Nacional, comprendiendo los entornos y ámbitos que inciden en dicho tema.
3. Identifica los riesgos y amenazas, en cuyo marco debe interpretarse la política de seguridad.
4. Diseña y propone modelos de planeamiento de la Seguridad Nacional, de manera sistémica e integral, que sea útil para erigir un modelo de Policía concordante con el escenario estratégico actual; accesible desde la óptica tecnológica y sostenible.

### Contenido Mínimo:

Teoría de la Seguridad y Evolución del concepto de Seguridad. Teoría de la Seguridad. Teoría de la Seguridad y Política de Seguridad: Los Elementos de la Estrategia Policial. Teoría de la Seguridad y Elaboración de Estrategias. Modelo de Planeamiento de la Seguridad Nacional. Libros Blancos y Marcos

Constitucionales: Normativa. Nuevas amenazas contra la Seguridad: Riesgos emergentes.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Barbaret, Rosemary. “La Policía y la Investigación Criminológica”.
- Barberet, Rosemary. “La Prevención General y Especial”.
- Barberet, Rosemary. “La Seguridad Urbana”.
- Barberet, Rosemary. “Política Criminal”.
- Chinchilla, Laura. “Policía de Orientación Comunitaria”.
- Comisión Para la Reforma y Modernización de la Policía Nacional de Santo Domingo. “Policía Comunitaria”.
- Departamento de Policía de San Diego. “Responsabilidades de la Comunidad”.
- Fruhling, Hugo. “Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina”.

## EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

ASIGNATURA	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA
<b>Código</b>	POL- OS -112
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre requisito</b>	NINGUNO

### Competencias:

1. Comprende el valor e importancia de su participación como ciudadano para contribuir al desarrollo del país y la Policía Boliviana.
2. Transmite a sus pares y conciudadanos valores de convivencia que permitan construir una sociedad más justa y equitativa.
3. Identifica problemas y oportunidades en el entorno donde se desenvuelve, a través del trabajo en equipo.

### Contenido Mínimo:

Introducción. Naturaleza humana. Vivir en sociedad. Valores de la convivencia. Participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país. Responsabilidad y toma de decisiones individuales. Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación.

### BIBLIOGRAFÍA

- C. Lipszyc, “Hacia un nuevo concepto de Igualdad” y “Construyendo ciudadanía” en *Educación, género y ciudadanía e influencias en las políticas públicas*, Ed. REPEM-GEO, Bolivia, 1998.
- C. Pateman, *The Sexual Contract*, Polity Press, Cambridge, 1998.

- C. Simpson, “Feminisms and Feminizations in the Posmodern Era”, en M.
- D. Held, “Ciudadanía y autonomía”, en *Ágora* N° 7, Buenos Aires, 1997.
- Ferguson y J. Wicke Jennifer (eds.), *Feminism and posmodernism*, Duke University
- Press, 1994 – C. Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Ed. Sistemas, Madrid, 1984.
- Zoto, “La ciudadanía en una era posmoderna”, en *Ágora* N° 7, Buenos Aires, 1997. C. Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1985.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO

ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
<b>Código</b>	JUR- OS -121
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre requisito</b>	NINGUNO

### Competencias:

1. Explica el origen etimológico de la palabra “derecho”, esquematiza los niveles ontológicos del ser real, explica la relación entre la ética y el derecho, desde la visión policial.
2. Esquematiza el esquema normativo de Hans Kelsen, diferencia el derecho: objetivo, subjetivo, sustantivo y adjetivo, explica el objeto de la ciencia del derecho, la definición de persona y su clasificación.
3. Describe la clasificación de las ramas del derecho, sus disciplinas, métodos jurídicos de creación y concreción, de acuerdo a la normativa nacional.
4. Explica las etapas históricas del derecho, comprende la Teoría Pura del Derecho, sus fuentes y los retos de la Ciencia del Derecho en el Siglo XXI.

### Contenido Mínimo:

Nociones Fundamentales del Derecho - Tipología Normativa y Justicia, Esquema Normativo y Tipos de Derecho, Objeto del Derecho, Persona y Ramas Jurídicas, Ciencia Jurídica, Métodos Jurídicos, Disciplinas Jurídicas y Críticas al Derecho, Origen del Derecho, Técnica Jurídica, Estado, Derecho y Perspectivas de la Ciencia Jurídica.

## BIBLIOGRAFÍA

- AFTALIÓN, Enrique y otros – “Introducción al Derecho” – Edit- SE
- CAMPO, Francisco – “Introducción al Derecho” – Edit. Fundación Montevideo, Uruguay
- MOSCOSO Delgado, Jaime – “Introducción al Derecho” – Edit. Juventud La Paz, Bolivia
- NUÑEZ Encabo, Manuel – “Introducción al estudio del Derecho y la Ciencia Jurídica” – Edit. Alhambra Barcelona, España.
- SARMIENTO García, Luis – “Introducción al Derecho” – Edit. Abeleto Perrot Buenos Aires, Argentina

**DERECHOS HUMANOS**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>DERECHOS HUMANOS</b>
<b>Código</b>	JUR- OS -122
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre-requisito</b>	NINGUNO

**Competencias:**

1. Internaliza la normativa nacional e internacional en materia de Derechos Humanos.
2. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.
3. Previene la violación de los Derechos Humanos en todos los contextos.

**Contenido Mínimo:**

Aplicación de la ley en los estados democráticos. Conducta ética y legal en la aplicación de la ley. Prevención y detección del delito. El arresto. La detención. Empleo de la fuerza y de armas de fuego. Grupos vulnerables en la aplicación de la ley: La Mujer. Grupos vulnerables en la aplicación de la ley: El Menor. Mantenimiento del orden público.

**BIBLIOGRAFÍA**

- “DERECHOS HUMANOS 2004, 2005 Y 2006. APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL”



- DERECHOS HUMANOS EN LA POLICÍA. República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003
- MANUAL SERVIR PROTEGER COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Ed. 1999 2004
- MANUAL SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Defensor del Pueblo de Bolivia.



## EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

ASIGNATURA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
<b>Código</b>	INS- OS -140
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre requisito</b>	NINGUNO

### Competencias:

1. Desarrolla habilidades comunicativas orales y escritas para la atención al público, elaboración de documentos, relación con la comunidad y mediación de conflictos en forma optima.
2. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial.

### Contenido Mínimo:

La comunicación en general. La comunicación escrita. La comunicación oral. La comunicación visual. La correspondencia y los documentos elementos de la comunicación escrita. La comunicación a través de los medios masivos.

### BIBLIOGRAFÍA

- Bianchi de Cortina, Edith, Gramática Estructural, Enciclopedia de la Lengua, Tomo IV Editorial Epuyen Buenos Aires 1993 (pag. 151 a 156)
- Fernández Collado, Carlos. “La comunicación humana en el mundo contemporáneo” Segunda edición. Editorial Mc Graw-Hill México 2000

- Monzas, Antonio Benito: Gramática práctica. Colección auto aprendizaje. Ediciones EDAF. Madrid 1992 (Pag 81 a 129 y 183 a 191)
- Sánchez Pérez, Víctor, Periodismo y Lenguaje, Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias de la Comunicación. Lima 1997 (pag. 17 al 32 y 41 a 47)
- Schramm, Wilbur, “Mecanismos de la Comunicación” en proceso y Efectos de la Comunicación colectiva. Ediciones ICESPAL. Quito Ecuador. 1969 (Pag. 3 al 9)
- Sgto. 1ro. William J. Flores Jemio. Manual del Secretariado y correspondencia Policial.

**CALCULO I**

ASIGNATURA	CALCULO I
Código	INS- OS -141
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

**Competencias:**

1. Graficar funciones, determinar los máximos, mínimos, puntos de inflexión e interpretar los mismos.
2. Calcular áreas, volúmenes de revolución, longitudes de curvas, centros de gravedad, momentos de inercia.
3. Manejar y usar otros sistemas de coordenadas.
4. Interpretar, formular y resolver problemas de diversa naturaleza aplicando los conceptos de derivación e integración de funciones de una variable.
5. Modelar fenómenos básicos de la ingeniería en todas sus especialidades y de otras ciencias.
6. Analizar la convergencia y divergencia de las series de potencias.
7. Desarrollar funciones en series de potencias de Taylor y Mc Laurin.

**Contenidos mínimos:**

Funciones. Límites y continuidad. Derivación. Aplicación de la derivada. Integrales. Aplicación de la integral. Series de potencias.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Texto Base “Calculo Con Geometría Analítica” (Edwards/Penney).
- Textos Complementarios.
  - Cálculo con Geometría Analítica.
  - (Larsson/Hostetler - Mc.GRAW HILL 2006).
  - Cálculo - Tomo I (James Stewart - THOMSON 2002).
  - El Cálculo (Leithold -OXFORD 1988).
  - 5000 Problemas de Análisis Matemático -(Demidovich - MIR 1998).
  - Cálculo Diferencial e Integral (W. Granville - UTEHA 1983).
  - Calculo y Geometría Analítica (Protter – Morrey – Ed- Mc Graw Hill)

**DOCTRINA POLICIAL**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>DOCTRINA POLICIAL</b>
<b>Código</b>	POL-OS- 210
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre-requisito</b>	HISTORIA POLICIAL

**Competencias:**

1. Desarrolla principios éticos profesionales concordantes con la función policial de servicio a la sociedad.
2. Asume una identidad institucional internalizando los valores y principios rectores de la Policía Boliviana.
3. Promueve la revalorización de la ética y la moral en la sociedad, así como el espíritu cívico y patriótico de la población.

**Contenido Mínimo:**

Generalidades. La Sociedad Boliviana. La Policía Boliviana. Realidad Nacional. Lineamientos Básicos de la Doctrina. Doctrina y dogma. Fuentes de la doctrina: a) Historia b) Tradiciones c) Normas d) Valores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989 ).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- MOLINA Viaña Oscar, Apuntes para la Doctrina Policial. La Paz. (1989).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

## SEGURIDAD CIUDADANA

ASIGNATURA	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Código</b>	POL- OS -211
<b>Horas teóricas</b>	108
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	108
<b>Pre-requisito</b>	TEORÍA DE LA SEGURIDAD

### Competencias:

1. Reconoce y define la estructura normativa y funcional del Sistema de Seguridad Ciudadana.
2. Identifica y contextualiza las políticas de Seguridad Ciudadana, en el ámbito policial y en el marco de las competencias y responsabilidades institucionales.
3. Analiza datos estadísticos e información referencial para ayudar en la toma de decisiones.

### Contenido Mínimo:

Estructura política y normativa de la Seguridad Pública en Bolivia. Como está estructurado políticamente el Estado Boliviano. Estructura normativa del Estado Boliviano y de la Seguridad Pública en Bolivia. Estructura y organización funcionales del Estado. Estructura normativa de la Seguridad Pública en Bolivia. ¿Qué es seguridad ciudadana?. Órganos que componen el Sistema de Seguridad Ciudadana y atribuciones. Política de Seguridad Ciudadana. Plan de visitas.



Análisis Estadístico sobre la mayor incidencia de: Tipos de delitos, faltas y contravenciones, áreas y zonas identificadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN FERRARI, Cristián. *“Nuevas formas de articulación del sistema de control penal: estudio crítico sobre los comités de seguridad ciudadana y la participación del sector privado en las cárceles”*. Santiago, Chile, 2001. 1 v.
- ANCHONDO, Rosa Leticia. La seguridad pública en México. En: *Persona y sociedad / ILADES* (Santiago, Chile) vol. IX, no. 3, dic.1995, p. 127-161.
- BENGOA, José. *“Desigualdad y seguridad ciudadana”*. En: *Mensaje* (Santiago - Chile).
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto, comp. *“Violencia, sociedad y justicia en América Latina”*. Buenos Aires: Clacso, 2002. 404 p. ISBN 9509231819Bibliografía: p. 403-404.
- CÁRDENAS CASTRO, Juan Pablo y SANTELICES LÓPEZ, Cristóbal José. *“Inseguridad ciudadana en Chile”*. Santiago, Chile, 2001. 152.
- CASTILLO BLANCO, Federico A. *“La Ley de seguridad ciudadana: reflexiones sobre algunos puntos controvertidos”*. En: *Revista de administración pública / Centro de Estudios Constitucionales* (Madrid, España) No. 130 (ene. / abr. 1993), p.423-466.
- CHALOM, Maurice. *“Seguridad Ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía”*. Título original: *Urban safety and good governance*. Santiago de Chile.
- CHINCHILLA, Laura. *“Estabilidad social y seguridad ciudadana en Centroamérica”*. En: *Espacios : revista centroamericana de cultura política /*

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO (Costa Rica) no. 13 (ene./jun. 2001), p. 32-41.

- CIFUENTES VILLAGRÁN, Jaime Simón. *“Seguridad ciudadana y orden público en la constitución de 1980”*. Concepción, Chile, 1996.
- Código de Procedimiento Penal de Bolivia. Gaceta Oficial. 1997.
- Código Penal de Bolivia. Gaceta Oficial de Bolivia. 2001.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- CRUZ, José Miguel. *“Violencia, democracia y cultura política”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) No. 167 ( may./jun. 2000), p. 132-146.
- GONZÁLEZ PLACENCIA, Luis. *“La concepción sistémica de la seguridad pública en México”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) no. 167, may./jun. 2000, p. 87-98.
- KURTENBACH, Sabine, 1961. *“Tendencias de las políticas de seguridad en América Latina al principio del siglo XXI”*. En: Fuerzas Armadas y sociedad: defensa y desarme en América Latina y el Caribe / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Chile y Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (Santiago, Chile) Año 16, No. 2, abr./jun. 2001, 3-14.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- OLMO, Rosa del. *“Ciudades duras y violencia urbana”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) no. 167, may./jun. 2000, p. 74-86.
- SOJO, Carlos. *“Contexto y condicionantes sociales de la seguridad ciudadana en Centroamérica”*. En: Espacios: revista centroamericana de cultura política / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO (Costa Rica) no. 13, ene./jun. 2001.

## PROCEDIMIENTOS POLICIALES

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS POLICIALES
<b>Código</b>	POL- OS -212
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre-requisito</b>	TEORÍA DE LA SEGURIDAD

### Competencias:

1. Aplica procedimientos policiales derivados de las funciones integrales de policía, en áreas de su competencia.
2. Protege los recursos naturales y preservar el medio ambiente y la biodiversidad en todo el territorio de Bolivia.
3. Desarrolla tareas de control y dirección del tránsito terrestre, así como en educación y seguridad vial en todo el territorio del Estado
4. Presta servicios especializados en bombería, explosivos, búsqueda de personas extraviadas, primeros auxilios, traslado a centros hospitalarios y otras emergencias
5. Coadyuva en operaciones policiales para el rescate de rehenes y personas secuestradas.

### Contenido Mínimo:

Función de la Policía Boliviana. De los registros de tránsito. De los registros – continuación. De los servicios públicos. Del modo de proceder en casos de accidentes. Reglamento Único del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito. Investigación de delitos de narcotráfico. Operaciones de narcotráfico.

Investigación de subversión y terrorismo. Investigación de organizaciones criminales. Procedimientos de identificación personal. Ejecución de órdenes judiciales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Carpeta de Capacitación ETI – Policía Nacional.
- Constitución Política del Estado.
- La Etapa Preparatoria – Tcnl. DEAP Dr. Filman Urzagaste.
- Ley 1970 Código de Procedimiento Penal.
- Ley 2175 del Ministerio Público.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional.
- Nuevo Manual de investigación de la P.T.J.
- Texto DEA “Investigación de Delitos de Narcotráfico”.

**LEGISLACIÓN POLICIAL I**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>LEGISLACIÓN POLICIAL I</b>
<b>Código</b>	POL- OS -213
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre-requisito</b>	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

**Competencias:**

1. Interioriza las normas que respaldan la actuación policial en la preservación de la seguridad y orden público y la prevención de comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
2. Identifica las normas para ejercer control y brindar protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres e instalaciones estratégicas y críticas.
3. Internaliza protocolos de intervención en tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.

**Contenido Mínimo:**

Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Organización y Funciones, Reglamento de Personal de la Policía Nacional, Destinos y Disposiciones, Reglamento interno de funciones para los sub oficiales clases y policías. Reglamento de Uniformes de la Policía Nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985.
- Reglamento de Personal. Del 23 de julio de 1988, Edit. Calama La Paz – Bolivia.
- Reglamento de Uniformes de la Policía Boliviana.
- Reglamento Interno de Funciones para los Suboficiales, Sargentos, Cabos y Policías.
- Res. C.G.P.N. No. 211/91

**DERECHO CONSTITUCIONAL**

ASIGNATURA	DERECHO CONSTITUCIONAL
<b>Código</b>	JUR- OS -221
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre-requisito</b>	INTRODUCCIÓN AL DERECHO, DERECHOS HUMANOS

**Competencias:**

1. Desarrolla conciencia de las reformas constitucionales del actual Estado Plurinacional, adecuando su desenvolvimiento de acuerdo a las exigencias de la normativa interpretando correctamente los preceptos constitucionales.
2. Identifica las situaciones de actuación policial en relación a la seguridad y orden público.
3. Interpreta los conceptos jurídicos de la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.
4. Aplica los mandatos constitucionales a la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.

**Contenido Mínimo:**

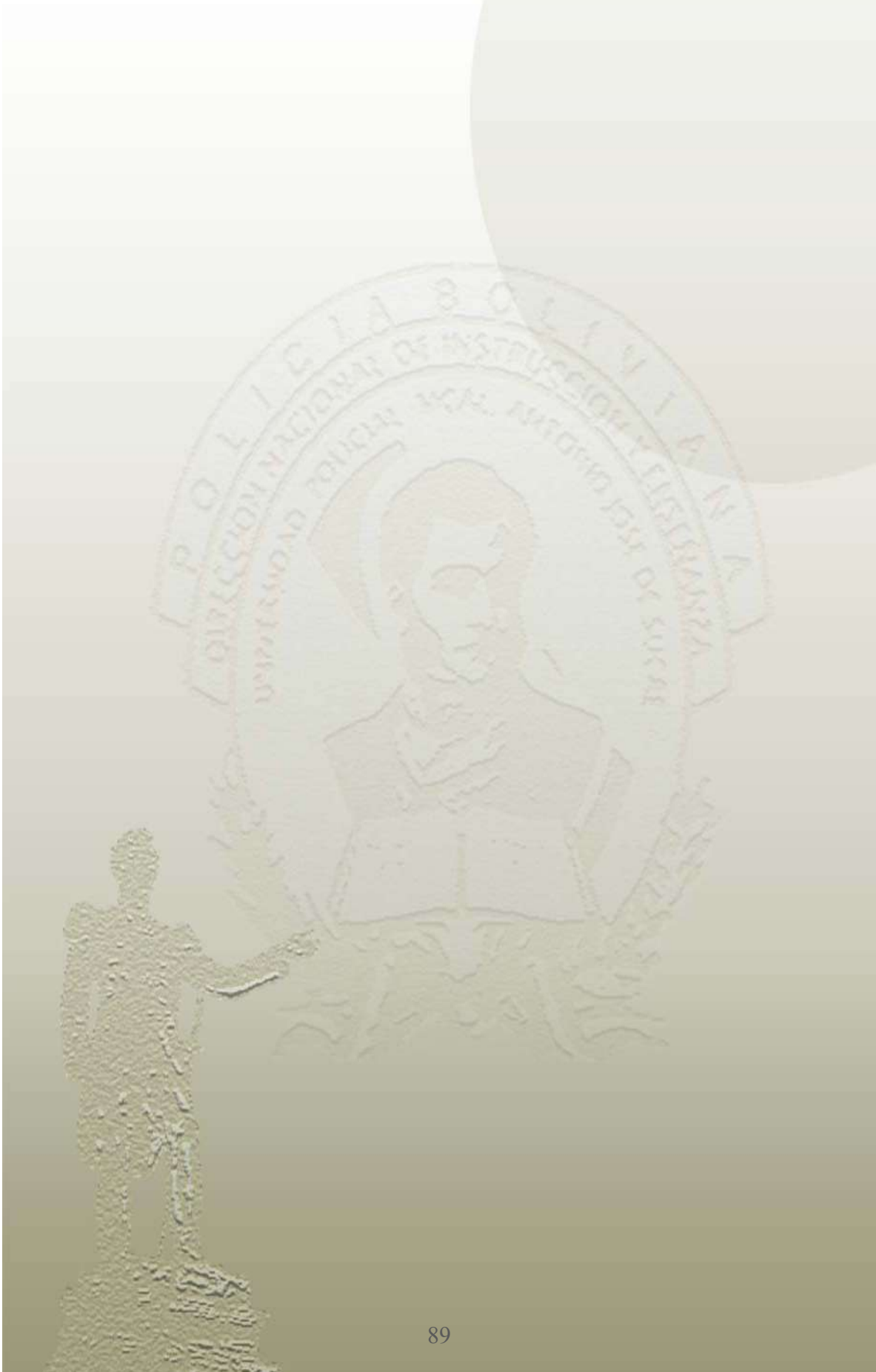
Aspectos Generales del derecho Constitucional.- Poder Constituyente y Poder Constituido.- Teoría de la Constitución.- Parte Axiológica.- Parte Dogmática.- Teoría del Estado, Sistema de Gobierno y Parte Orgánica.- Teoría de la Sociedad,

Función de Defensa de la Sociedad.- Jerarquía Normativa y Reforma de la Constitución.

## BIBLIOGRAFÍA

- El Proceso Constituyente en Bolivia, Ed. Kipus, Cochabamba. 2005
- Estado Plurinacional de Bolivia, Constitución Política del Estado , 2009
- FAYT, Carlos 1989, Teoría de la Constitución, Ed. Desalma, Buenos Aires.
- Jurisdicción Constitucional, Ed. Kipus, Cochabamba, 2004
- MENDOZA, Guillermo Julio, Manual de Derecho Constitucional, Ed. UNIFRANZ, Cochabamba, 2009
- RIVERA Santibáñez, José Antonio, Reformas Constitucionales, Ed. Kipus, Cochabamba, 1999
- SAGUEZ, Néstor Pedro Teoría de la Constitución, Ed. Astrea, Buenos Aires, 2004





**EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II</b>
<b>Código</b>	INS- OS -240
<b>Horas teóricas</b>	70
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	70
<b>Pre-requisito</b>	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I

**Competencias:**

1. Desarrolla habilidades de escritura para la elaboración de documentos, dentro de la comunicación institucional y con la población.
2. Registra y archiva documentación manual y digital.
3. Interpreta y ejecuta documentos oficiales y legales.

**Contenido Mínimo:**

La correspondencia y sus aspectos fundamentales. Los documentos policiales y sus características. Mecánica de la correspondencia. Los informes policiales y las actas. Consideraciones fundamentales. Clasificación del archivo. Organización y normativa del sistema de archivística policial. Aspectos fundamentales de la computación. Manejo de estadísticas. Correspondencia informática. Archivo informático

**BIBLIOGRAFÍA**

- “Informática Básica”, Eduardo Alcalde y Miguel García, Editores Mc Graw Hill.
- “Manual del Secretariado y Correspondencia Policial”, Sgto. 1ro. William J. Flores Jemio, Edición Séptima 2008.
- Constitución Política del Estado.
- Ley 1178.
- Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
- Manual de Personal.
- Manual del Secretario.
- Reglamento de Procedimiento Administrativo.
- Tomo III Compendio de materias de exámenes de ascenso para el personal nivel III.

**ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ESTADÍSTICA I</b>
Código	INS- OS -241
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	CALCULO I

**Competencias**

1. Comprende y expresar los fundamentos de la Estadística descriptiva e inductiva aplicada a la Comunicación Social.
2. Conoce las principales herramientas de la Estadística, desde la perspectiva cuantitativa, en función de la práctica comunicacional.
3. Desarrolla experiencias de trabajo grupal e individual para utilizar los principios básicos de la estadística descriptiva e inductiva.
4. Orienta a los alumnos hacia una práctica permanente de cada uno de los temas, aplicados a la realidad en la que se mueve un comunicador.
5. Desarrolla habilidades en la utilización de los instrumentos de la estadística, asumiendo la importancia en el trabajo comunicacional.

**BIBLIOGRAFÍA**

- QUÉSADA V., ISIDORO, LÓPEZ: "Curso y Ejercicios de Estadística", Ed. Alhambra, 1989.

- RUIZ CAMACHO M., MORCILLO AIXELÁ M.C., GARCÍA GALISTEO J., CASTILLO VÁZQUEZ C.: "Curso de Probabilidad y Estadística", Ed. Universidad de Málaga / Manuales, 2000.
- SARABIA VIEJO A., MATE JIMÉNEZ C.: "Problemas de Probabilidad y Estadística. Elementos teóricos, cuestiones, aplicaciones con Statgraphics", Ed. CLAGSA, 1993.
- WALPOLE R.E., MYERS R.H., MYERS S.L.: "Probabilidad y Estadística para Ingenieros", Ed. Prentice Hall, 1998, 6ª edición.

**DOCTRINA POLICIAL II**

ASIGNATURA	DOCTRINA POLICIAL II
<b>Código</b>	POL-OS- 310
<b>Horas teóricas</b>	72
<b>Horas Prácticas</b>	0
<b>Total Horas</b>	72
<b>Pre-requisito</b>	HISTORIA POLICIAL, DOCTRINA POLICIAL I

**Competencias:**

1. Desarrolla principios éticos profesionales concordantes con la función policial de servicio a la sociedad.
2. Asume una identidad institucional internalizando los valores y principios rectores de la Policía Boliviana.
3. Promueve la revalorización de la ética y la moral en la sociedad, así como el espíritu cívico y patriótico de la población.

**Contenido Mínimo:**

La doctrina como parte del ser institucional y de todo Policía. Semántica de los Himnos y Lemas Institucionales. Estructura Institucional, súper estructura doctrinaria.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989 ).

- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- MOLINA Viaña Oscar, Apuntes para la Doctrina Policial. La Paz. (1989).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

## POLICÍA COMUNITARIA

ASIGNATURA	POLICÍA COMUNITARIA
Código	POL-OS-311
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

### Competencias:

1. Desarrolla técnicas orientadas a la prevención conjuntamente la población.
2. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial.
3. Preserva la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.
4. Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana.
5. Realiza tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos y aplica procedimientos de conciliación ciudadana y familiar.

### Contenido Mínimo:

La policía comunitaria. La policía comunitaria y la seguridad ciudadana. El trabajo de la policía comunitaria. La policía comunitaria dentro de las EPI's. Programas de apoyo para la participación ciudadana. Escuelas de seguridad ciudadana. Brigadas de seguridad vecinal. Brigadas de escolares de seguridad. Programas alternativos de seguridad ciudadana.



## BIBLIOGRAFÍA

- Resolución Administrativa No. 454/2006 (Creación Oficial)
- Resolución Administrativa No. 255/2007 (EPIs y Módulos)
- Resolución Administrativa No. 146/1995 (Brigadas Escolares)
- Resolución Administrativa No. 217/1999 (Brigadas de Seguridad Ciudadana)
- Resolución Administrativa No. 329/2009 (Guía)

**LEGISLACIÓN POLICIAL II**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>LEGISLACIÓN POLICIAL II</b>
Código	POL-OS-312
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA. LEGISLACIÓN POLICIAL I

**Competencias:**

1. Interioriza las normas que respaldan la actuación policial en la preservación de la seguridad y orden público, y la prevención de comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
2. Identifica las normas para ejercer control y brindar protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres e instalaciones estratégicas y críticas.
3. Internaliza protocolos de intervención en tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.

**Contenido Mínimo:**

Reglamento de Responsabilidad Profesional. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. Reglamento del Plan de Carrera. Reglamento del Régimen Interno.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica de la Policía Nacional, Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985.
- Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones de la Policía Nacional, R. S. 222266 del 09-02-2004. La Paz – Bolivia.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Responsabilidad Profesional de Fecha 31 de Julio de 2003 R.S. No. 221880.
- Reglamento del Régimen Interno, Res. C.G.P.N. No. 291/9, Res. C.G.P.N. No. 350/91.
- Reglamento del Plan de Carrera 1-2 Del 15-12-87, Edit. Calama La Paz – Bolivia.

**DERECHO PENAL**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>DERECHO PENAL</b>
Código	JUR-OS-320
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL. DD.HH.

**Competencias:**

1. Interpreta la doctrina con relación a la aplicación del código penal.
2. Aplica la norma penal en tareas policiales.
3. Aplica en primera instancia el código penal como órgano operativo del poder judicial para su procesamiento.

**Contenido Mínimo:**

Teoría del Delito, El delito, Fundamentos de punibilidad y el delincuente, Ley 1768 de modificaciones al Código Penal, ley 1768 de modificaciones al Código penal, Ley 2033 de Protección a las Víctimas de Delitos Contra la Libertad, Teoría de la Pena, Delitos contra la Seguridad del Estado, Delitos contra la Seguridad del Estado, Delitos contra la Función Pública y Contra la Función Judicial, Delitos contra la Fe Pública y Contra la Seguridad Común, Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, Delitos contra la Economía Nacional, La Industria, El Comercio y la Familia, Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, Delitos Contra la Libertad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Código de Procedimiento Penal, Ley No. 1970.
- Código Penal Boliviano.
- Constitución Política del Estado.
- Miguel, Harb Benjamín Derecho Penal-Tomo I.

## PSICOLOGÍA SOCIAL

ASIGNATURA	PSICOLOGÍA SOCIAL
Código	SOC-OS-330
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

### Competencias:

1. Comprende los antecedentes históricos y teóricos que definen la Psicología Social contemporánea.
2. Utiliza marcos de referencia científicos para identificar y analizar el comportamiento y la experiencia personal y colectiva, en contextos macro, meso y micros social.
3. Relaciona fenómenos psicosociales con las variables históricas.
4. Reconoce la relevancia práctica del estudio de los fenómenos psicosociales, para las problemáticas socioculturales de la realidad local, nacional e internacional.
5. Aplica enfoques, teorías, constructos y evidencias científicas de la Psicología Social en el análisis de áreas emergentes de las Ciencias Sociales.
6. Valora y desarrollar un compromiso hacia la Psicología Social, como una de las disciplinas que aportan a la comprensión de la realidad contemporánea y a la solución de las problemáticas involucradas.

**Contenido Mínimo:**

Antecedentes, desarrollo y perspectivas actuales de la Psicología Social. Aprendizaje Social, Socialización, Endoculturación: Contextos, procesos y resultados. Consecuencias de los procesos de interacción y aprendizaje social: los marcos sociales de la experiencia y la acción social. Niveles de análisis psicosocial: identidad social, comportamientos colectivos, control y cambio social.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Hewstone, M y otros. "Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva Europea". Editorial Ariel. Barcelona, 1990. Cap. 1. Págs. 21 - 35
2. Hewstone, M y otros. "Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva Europea". Editorial Ariel. Barcelona, 1990. Cap. 15. Influencia social en los grupos pequeños. Págs. 340 – 368.
3. Ibañez, T. "Aproximaciones a la Psicología Social". Editorial Sendai. Barcelona, 1990. Págs. 117 – 134.
4. Lewin K. "La Teoría del Campo en la Ciencia Social". Editorial Paidós, Barcelona, 1988. Cap. VI. Págs. 129 – 149.
5. Morales, J y otros. "Psicología Social". Editorial Mc Graw Hill. Madrid, 1994. Cap. 32. Las representaciones sociales. Pág. 817-842.
6. Morales, J. y otros. "Psicología Social". Editorial Mc Graw Hill. Madrid, 1984. Cap. 30. Pág. 763 – 800.
7. Morris Ch. "George H. Mead como psicólogo y filósofo social". Págs. 23 – 48. En: Mead G. H. "Espíritu, persona y sociedad. Editorial Paidós, México, 1990.
8. Moscovici, S y otros. "Psicología Social". Editorial Paidós. Barcelona, 1991. Tomo II Cap. 11: La Teoría de la Atribución Pág. 415 – 438.

9. Moscovici, S y otros. “Psicología Social”.Editorial Paidós. Barcelona, 1991. Tomo II Cap. 12: Sistemas de creencias y representaciones ideológicas Pág. 439-468.
- 10.Munné, F. “Psicologías sociales marginadas”.Editorial Hispanoeuropéa. Barcelona, 1982 Cap. 5. Escuela de Frankfurt. Págs. 93-116.
- 11.Salazar. J. M. y otros. “Psicología Social”. Editorial Trillas, México, 1990 Cap. 4. Valores y motivaciones sociales. Pags. 110 – 139. Cap. 5. Actitudes y conducta. Págs. 140 – 167. Cap. 6. Formación y cambio de actitudes. Págs. 168 – 194.
- 12.Salazar. J. M. y otros. “Psicología Social”.Editorial Trillas, México, 1990. Cap. 3. Percepción social. Págs. 77 – 109.
- 13.Tajfel H. “Grupos humanos y categorías sociales”. Editorial Herder. Barcelona, 1984. Caps. XI y XII: Págs. 263 – 304.



**SOCIOLOGÍA I**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>SOCIOLOGÍA I</b>
Código	SOC-OS-331
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

**Competencias:**

1. Comprende la evolución de la sociedad y los individuos como parte de ella.
2. Describe y define los principales constructos teóricos sobre la organización y estructura social, aplicados a la realidad nacional.
3. Reconoce la diversidad sociocultural boliviana y comprende su importancia en el desarrollo integral del país.

**Contenido mínimo:**

Ciencias Sociales y Sociología. Sociología y sociedad. Sociología del desarrollo. La sociedad: Un hecho natural y primitivo. Sociedad y Estado. Sociología de las organizaciones. Aplicación de la perspectiva sociológica.

**BIBLIOGRAFÍA****SOPORTE VITAL BÁSICO**

ASIGNATURA	SOPORTE VITAL BÁSICO
Código	INS-OS-340
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

### Competencias:

1. Desarrolla aptitudes orientadas al auxilio de personas en diferentes circunstancias y condiciones de acuerdo a protocolos establecidos.
2. Presta servicios de carácter general en bombería, explosivos, búsqueda de personas extraviadas, primeros auxilios, traslado a centros hospitalarios y otras emergencias.
3. Ejerce tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.
4. Coadyuva en operaciones policiales para el rescate de rehenes y personas secuestradas.

### Contenido Mínimo:

El incidente. El cuerpo humano. Enfermedades infectocontagiosas y bioseguridad. Oxigenoterapia. Evaluación del paciente. Obstrucciones de las vías aéreas (O.V.A.C.E.) Reanimación cardiopulmonar (R.C.P.). Hemorragias y shock. Heridas en tejidos blandos. Fracturas en huesos y lesiones en cráneo, tórax y columna. Quemaduras y emergencias ambientales. Intoxicaciones y envenenamientos. Parto de emergencia, Triage start.

## BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Médico de bolsillo DORLAND 24ª EDICIÓN.
- Donde no hay doctor de David Werner Editorial PAX MÉXICO.
- El Manual Merk, novena edición.
- Texto PHTLS Apoyo Vital pre-hospitalario en trauma, Básico y Avanzado segunda edición.
- Texto Soporte Básico Vital Quinta Edición 2009, Drs. Alan y Fernando Jacobs S.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL

ASIGNATURA	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL
Código	POL-OS- 410
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	HISTORIA POLICIAL. DOCTRINA POLICIAL I Y II. ADMINISTRACIÓN POLICIAL

### Competencias:

1. Aplica sus conocimientos acorde a los principios, doctrina, filosofía y legislación policial enfocados en la misión constitucional.
2. Promueve la revalorización de la ética en todo el territorio nacional y el espíritu cívico y patriótico de la población.
3. Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana con ética y doctrina.

### Contenido Mínimo:

Introducción a la ética y deontología policial. El sujeto de la ética. Los valores. Los anti valores. Derechos y deberes del Policía. Normativa internacional. La sociedad y el bien común. La ley y el orden social. La corrupción en la función policial.

### BIBLIOGRAFÍA

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989 ).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

**SEGURIDAD HUMANA**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>SEGURIDAD HUMANA</b>
Código	POL-OS-411
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	TEORÍA DE LA SEGURIDAD. SEGURIDAD CIUDADANA. POLICÍA COMUNITARIA

**Competencias:**

1. Comprende la seguridad humana como parte constitutiva e indisoluble del ser y como parte de los derechos inherentes a este.
2. Evalúa e identifica factores de riesgo para la seguridad humana.
3. Propone medidas de prevención e intervención para evitar o en su caso corregir las alteraciones en la seguridad humana.
4. Propone medidas para optimizar las condiciones de seguridad humana, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

**Contenido Mínimo:**

Seguridad Humana: Marco Conceptual. Derecho a la seguridad humana. Seguridad Humana como Derecho de Prevención de Riesgos y Peligros para la Salud y la Vida de las Personas. Legítima Defensa Preventiva. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Operaciones de Paz. Seguridad Humana como Asistencia en la Construcción y Consolidación de una Sociedad Democrática. Responsabilidad Social Corporativa y la Seguridad Humana.

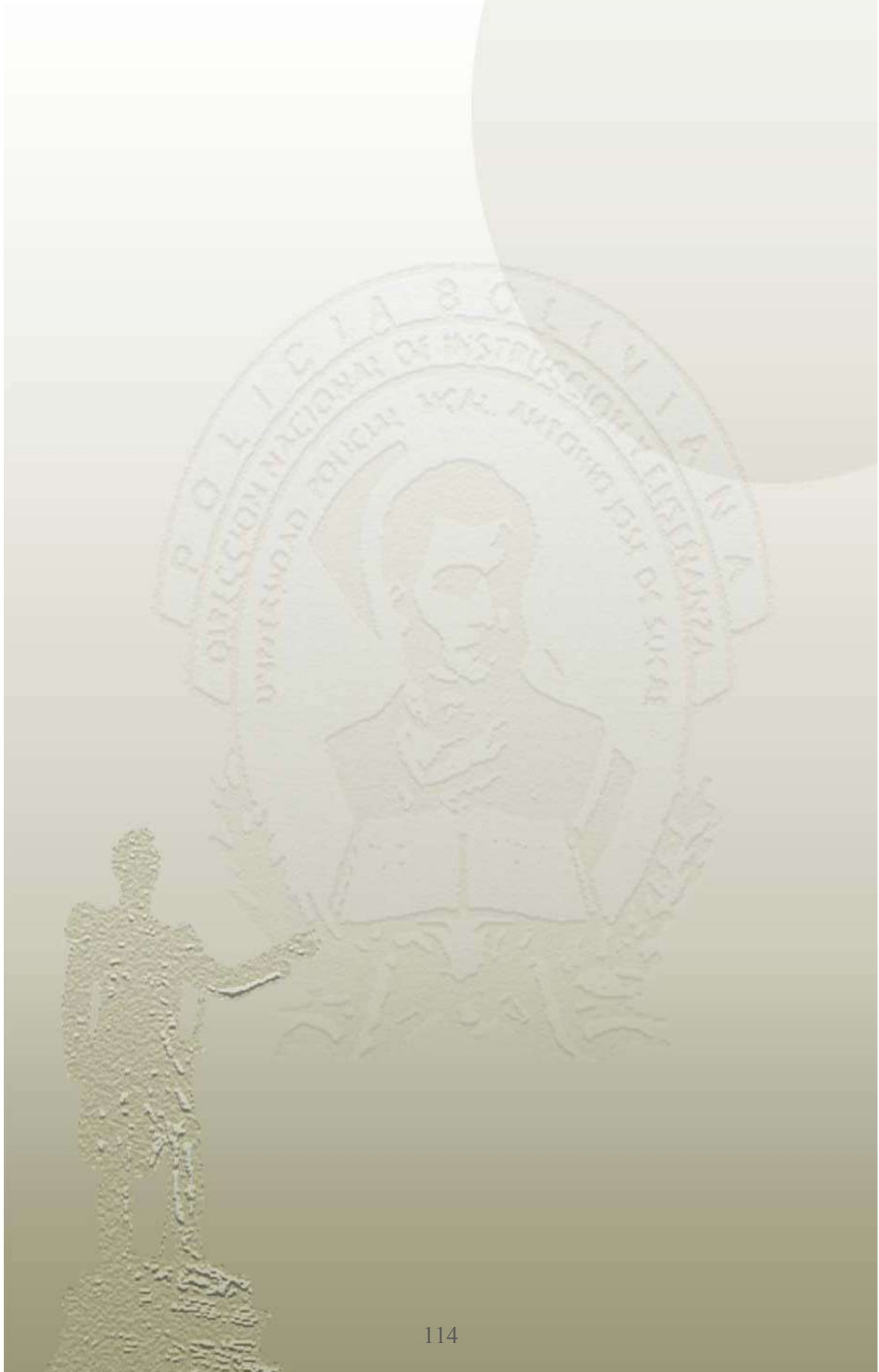
**BIBLIOGRAFÍA**

- ABAD, G; PRIEGO, A.(2003) “La división entre seguridad interior e internacional y la transformación del concepto de seguridad” Ciencia Policial, Madrid.
- AMNISTIA INTERNACIONAL, Informe sobre derechos humanos. 2004. [http://www.amnistiainternacional.org/infoanu/2004/index.html]
- ARAVENA, F(2002) Seguridad humana: concepto emergente de la seguridad del siglo XXI , Flacso-Chile UNESCO, Santiago de Chile.
- ARAVENA, F; GOUCHA, M, (2001) “Presentación” Seguridad humana, prevención de conflictos y paz, UNESCO, FLACSO-CHILE, Santiago de Chile.
- ARTAL LA CASTA, M; MARAGNAT, E; PÉREZ, J(1995) “Individualismo y análisis comunitarista. Una presentación del comunitarismo a través de la obra de A. Etzioni y A. MacIntyre, Sistema N° 124, Madrid.
- ASAMBLEA DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS (2000), Cumbre del Milenio, ONU.
- AYÓN, M. (2000) “La seguridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global”. Argentina global N° 3.
- BAENA, G. (2004) “La seguridad humana como derecho emergente”. Revista Prospectiva.  
[http://www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico/revista/numero%203/contenedor.html]
- BAENA, G.(2004) “El miedo y las patologías sociales, amenazas para la seguridad humana”. Prospectiva. Revista digital del proyecto millenium, México.  
[http://www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico/revista/portada.html]

- BALLBÉ MALLOL, M.(2003) Seguridad integral. Un nuevo concepto. Instituto Superior de Estudios de Seguridad: Madrid.
- ETZIONI, A.(2001) La tercera vía hacia una buena sociedad. Propuestas desde el comunitarismo, Editorial Trotta: Madrid.
- GARLAND, D.(1999) Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social, Siglo XXI editores.
- GÓMEZ ISA, F(DIRECTOR); PUREZA, J.M(2003) La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI. Universidad de Deusto, Bilbao.
- INFANTE, F(2002) “La resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente” MELILLO, A; SUÁREZ OJEDA (comp.) Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas, .Piados, Buenos Aires.
- NEF, J.(2002) Seguridad humana y vulnerabilidad mutua. Visiones globales sobre la seguridad humana. FLACSO; UNESCO, Santiago de Chile.
- NUSSBAUM, M.(2002) Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades, Herder, Barcelona.
- OMS(Organización Mundial de la salud)(2003) Informe sobre la salud en el mundo 2003, Epidemias mundiales desatendidas: tres amenazas crecientes. OMS: Ginebra.[ <http://www.who.int/whr/2003/en/Chapter6-es.pdf>]
- OMS(Organización Mundial de la Salud)(2004) Impacto global. Accidentes tráfico. OMS: Ginebra.
- OMS(Organización Mundial de la Salud)(2004) Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito. OMS: Ginebra.
- ONU, Las Naciones Unidas y las empresas, ONU. [<http://www.un.org/spanish/partners/business/>]



- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas. [<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>]
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD(2002) Informe sobre la salud en el mundo 2002 - reducir los riesgos y promover una vida sana. [<http://www.who.int/whr/2002/es/index.html>]
- UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (2001)“Relación entre Derechos Humanos y Seguridad Humana”. Documento de trabajo. Comisión sobre seguridad humana, San José, Costa Rica. [<http://www.humansecuritychs.org/doc/sanjosedoc.pdf>]
- VALLE, V; (2003) Seguridad Humana y Democracia en Centroamérica; The University for Peace, Costa Rica.
- ZEITLIN, J; MPOUMOU, D. (2004) “No hay seguridad humana sin igualdad de género”, Women's Environment & Development Organization (WEDO), SocialWatch [<http://www.socwatch.org.uy/es/informesTematicos/81.html>]



**INTELIGENCIA POLICIAL**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>INTELIGENCIA POLICIAL</b>
Código	POL-OS-412
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	TEORÍA DE LA SEGURIDAD. SEGURIDAD CIUDADANA. POLICÍA COMUNITARIA. LEGISLACIÓN POLICIAL I Y II

**Competencias:**

1. Aplica los principios básicos de la inteligencia para la obtención de información.
2. Procesa información para convertirla en inteligencia.
3. Determina cuales son los canales más idóneos para la difusión de la inteligencia.

**Contenidos Mínimos**

Conceptos Básicos. Tipos de Inteligencia. Principios de Inteligencia. De la orientación del esfuerzo de búsqueda. De la búsqueda de informaciones. Del procedimiento de las informaciones. De la difusión y utilización de la inteligencia.

**Bibliografía:**

- FELCN, “Manual de Inteligencia operativa” ,Bolivia, 2002.
- Narváez. R. “ Moderna Compilación de Inteligencia Policial”, 1995.
- Policía Nacional de Bolivia “Manual de Inteligencia Policial” Ed. Calama 1987.

**LEGISLACIÓN DE TRANSITO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>LEGISLACIÓN DE TRANSITO</b>
Código	POL-OS-413
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA. LEGISLACIÓN POLICIAL I Y II

**Competencias:**

1. Aplica la Ley de Transito de acuerdo a su reglamentación para ejercer control, protección y seguridad policial en vías públicas urbanas y rurales.
2. Desarrolla tareas de control y dirección del tránsito terrestre, así como en educación y seguridad vial en todo el territorio del Estado.

**Contenido Mínimo:**

Generalidades. Evolución de la legislación de transito. Misión y funciones – atribuciones generales de transito. De la circulación de vehículos. De los adelantamientos, estacionamientos. De las velocidades. Señalización. De los peatones. De los conductores de vehículos. De los conductores – continuación. De las infracciones y sanciones.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Antezana Pérez, Luis, Normas de Tránsito.
- Camberos Carlos, Manual Práctico de Transito, Educación y Seguridad Vial.
- Código y Reglamento de Tránsito.
- Comando General de la Policía Boliviana. Reglamento de Comisarias de Tránsito 1992.
- Gaceta Oficial. Constitución Política del Estado 1994.
- Gaceta Oficial. Ley de Organización Judicial N° 1455 de 18-2-93.
- Gaceta Oficial. Ley del Ministerio Público.
- Normas de Tránsito Edit. Calama.

ASIGNATURA	DERECHO PROCESAL PENAL
Código	JUR-OS-420
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL Y PROCESAL PENAL

### Competencias:

1. Aplica la norma procedimental penal en las actuaciones policiales y coadyuva en la investigación de hechos delictivos.
2. Desarrolla eficazmente la acción directa en todos los hechos que requieren la intervención policial, en estricta aplicación de la normativa procedimental vigente.
3. Fundamenta y sustenta con idoneidad los informes de actuación en los que intervino, de tal manera que sirvan irrefutablemente en el cuaderno de investigaciones y en el juicio oral.

### Contenido mínimo:

Etapa Preparatoria del Juicio. Actos iniciales. Desarrollo de la etapa preparatoria. Excepciones e incidentes. De la excusa y recusación. Conclusión de la etapa preparatoria. Juicio oral y público. Preparación del juicio. Sustanciación del juicio. Deliberación y sentencia. Registro del juicio. Procedimiento abreviado. Procedimiento por delitos de acción privada. Procedimiento para la reparación del daño. Modificaciones al procedimiento común. Recursos. Ejecución penal. Penas. Registros.

### BIBLIOGRAFÍA

- Código de Procedimiento Penal. Ley 1970.
- Gaceta Oficial de Bolivia “Derecho Procesal Penal”, 1999.
- Harb. M. B. “Derecho Penal TOMO I”, Bolivia 1980.
- Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Legal. Ley N° 007.
- Tobar, C. “Apuntes del Código Penal Boliviano”, Bolivia, 1993.
- Urzagaste, R. “La etapa preparatoria practica y aplicación de la Ley”, 1990.

## PSICOLOGÍA APLICADA

ASIGNATURA	PSICOLOGÍA APLICADA
Código	SOC-OS-430
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	PSICOLOGÍA SOCIAL

### Competencias:

1. Desarrollara conocimientos teóricos básicos y fundamentales de la psicología aplicada.
2. Estimulara la comprensión y aplicación práctica, de los fundamentos de la psicología aplicada en el quehacer policial y personal.
3. Desarrollara la capacidad de pensamiento crítico y constructivo sobre los campos de aplicación de la Psicología.
4. Aplicara reales de los principios psicológicos estudiados en situaciones.

### Contenido Mínimo:

Motivación y personalidad, Modelos Explicativos de la delincuencia, Los Trastornos y el delito, psicología del Testimonio, Técnicas para mejorar las declaraciones.

### BIBLIOGRAFÍA



- Asociación Americana De Psiquiatría. (2000). *Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales - IV – Texto Revisado*. APA Washington - EE.UU.
- Bandura, Albert. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Editorial Espasa - Calpe.
- Barudy, Jorge. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Editorial Gedisa. Santiago de Chile.
- Beck y Freeman, (2004). *Terapia cognitiva de los trastornos de la personalidad*. Barcelona. Segunda Edición. Editorial Paidós.
- Carven, Ch. y Scheier, M. (1997). *Teorías de la personalidad*. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A. DF - México.
- Kaiser G. (1978) *Estudios de Psicología Criminal: Criminología*. Editorial Espasa-Calpe S.A. Madrid - España.
- Millon Theodore, con Davis Roger. (1998). *Trastornos de la Personalidad: Más allá del DSM-IV*. Editorial Masson, S.A. Barcelona - España.
- Organización Mundial De La Salud. (1993). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud, CIE-10*. Editorial Meditor. Madrid - España
- Rousseau C. (2003). *Criminología. Principios doctrinarios. Recopilación de las principales ideas en la materia*. Editorial Némesis. Buenos Aires - Argentina.
- Van Dijk, Jan J. M., y De Waard Jaap J. (1998). *Tendencias en la Prevención del Delito en los Países Bajos*. EN: Cuadernos de Criminología N° 9, 1999. Instituto de Criminología. Policía de Investigaciones de Chile.
- Vervaeke G. (1999), *Modelos de Intervención en sujetos infractores de la Ley*. EN: Cuadernos de Criminología N° 9, Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile.

## ANTROPOLOGÍA SOCIAL

ASIGNATURA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Código	SOC-OS-430
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	SOCIOLOGÍA I

### Competencias:

1. Investiga, analiza e interpreta el origen, la estructura, organización, funcionamiento y dinámica de los fenómenos sociales.
2. Comprende con conciencia social, humanista y nacionalista la problemática de la pluriculturalidad de Bolivia.
3. Trabaja en forma interdisciplinaria con especialistas de diferentes áreas del conocimiento, en la prevención de factores que alteren el normal desenvolvimiento de las actividades de la sociedad en su conjunto, proponiendo acciones para ello.
4. Diseña, planifica y propone planes de acción aplicables para la optimización de los servicios policiales, aplicando sus conocimientos sobre Antropología Urbana y Antropología Rural.

### Contenido Mínimo:

Introducción a las Ciencias Sociales. Vinculación Interdisciplinaria de la Antropología. Antropología y desarrollo social. El individuo y la sociedad.

### BIBLIOGRAFÍA

- Beals, Alan. Antropología Cultural. México. Ed. PAX. 1978. 386 pp. Trad. F. C. E. 1995.
- Calderón Alor. Antropología Social México Ed. Oasis. 1990. 2a. Ed. 211 pp.
- Dittner, D. Etnología General México. Ed. FCE. 1990. 326 pp.
- Evans-Pritchard, Edward - "Historia del Pensamiento Antropológico", Editorial Cátedra Teorema, 1987.
- Germani, Gino. El Concepto de Marginalidad. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión. 1996. 110 pp
- Godfrey Lienhardt - "Antropología Social", Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Linton, Ralph. Estudio del Hombre. México, Ed. FCE 1995 3a. Ed.
- Madel, S. F. Fundamentos de Antropología Social. Ed. F. C. E. México, 1997.
- Mair, Lucy. Introducción a la Antropología Social Madrid. Ed. Alianza. 1998. 375 pp.
- Pelto, Pertti. El Estudio de la Antropología. México, Ed. Manuales UTHEA, o. 356, 14 Ciencias Sociales. 1999

## LIDERAZGO POLICIAL

ASIGNATURA	LIDERAZGO POLICIAL
Código	POL-OS- 510
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	DOCTRINA POLICIAL I Y II. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL

### Competencias:

1. Estimula el interés y la participación de sus pares y subalternos, diagnosticando soluciones sistémicas (solidarias, rápidas, creativas, flexibles, eficaces y eficientes), produciendo recomendaciones en la optimización del servicio a la sociedad.
2. Comprende, integra y aplica el liderazgo y el trabajo en equipo interdisciplinario, como actividad creadora para mejorar su rendimiento y el de sus pares y subalternos.
3. Reconoce y evalúa los conocimientos y competencias de sus subalternos, para asignarles tareas que desarrollen con eficiencia en bien del servicio y la sociedad.

### Contenido Mínimo:

La persona: valores, personalidad, percepción y líder. Mapas mentales. Motivación. Liderazgo, parámetros para su abordaje, análisis e investigación. Enfoques emergentes. Principios del trabajo de equipo. Líder integrador y

contextualizador de interdisciplinas. El líder en el sistema organizacional, su influencia en la cultura y en la dinámica de gestión. Competitividad. Conflicto. Negociación. Cambio. Estrés.

## BIBLIOGRAFÍA

- Hunter, James C. La Paradoja. Un relato sobre la verdadera esencia del liderazgo. 8ª ed. Empresa Activa, España, 2001.
- Kerr, O'Donnel et al. "Liderazgo" UCLA, 1979
- Koontz – O'Donnel "Administración de personal" Paidós, 1994
- Levy, Alberto. Liderando en el infierno: La competitividad de las empresas, clusters, ciudades. 1ª ed. 1ª reimp. Paidós, Buenos Aires, 2005.
- Medina S.G. "Apuntes sobre liderazgo policial", ed. Calama, 2004.
- Peretta, Marcel Daniel, Reingeniería Farmacéutica. Principios y protocolos de la atención al paciente, 2ª edición. Ed. Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina, 2005
- Robbins, Stephen P, Comportamiento organizacional, 10a.ed., Pearson Educación, México, 2004.

## SEGURIDAD DE INSTALACIONES

ASIGNATURA	SEGURIDAD DE INSTALACIONES
Código	POL-OS-511
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	SEGURIDAD CIUDADANA. POLICÍA COMUNITARIA. SEGURIDAD HUMANA

### Competencias:

1. Ejerce control y brinda protección y seguridad policial en áreas de riesgo e instalaciones estratégicas y críticas, para prevenir y resolver toda forma de interferencia ilícita y cualquier situación de crisis.
2. Preserva la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.
3. Estudia, analiza y da respuestas mediante diagnósticos de seguridad.

### Contenido Mínimo:

Evolución Histórica de la Seguridad. Componentes esenciales o fundamentales de la Seguridad. Acciones que generan riesgos y barreras. Estructurales de identificación y administración de riesgos. Seguridad de Bancos, Cooperativas y Entidades Financieras. Control de accesos. Manejo de crisis.

### BIBLIOGRAFÍA:

- “Compilado de Seguridad Física y de Instalaciones Bancarias”. Tcnl. Deap.

Alfonso Mendoza Arze. Cochabamba 2010.

- “Manual de Ciencias de Seguridad”. Miguel Mancilla Rey. Ed. Calama.1996.
- “Manual de Seguridad Física”. Brigada de Seguridad Física Policial. Ed. Calama 1992.
- Curso de Operaciones Protectivas de Seguridad “USEDI”. La Paz. 1997.



## TÉCNICAS AVANZADAS DE INTELIGENCIA POLICIAL

ASIGNATURA	TÉCNICAS AVANZADAS DE INTELIGENCIA POLICIAL
Código	POL-OS-512
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTELIGENCIA POLICIAL

### Competencias:

1. Planifica y desarrolla labores de inteligencia operativa policial, para la obtención de información.
2. Planifica y ejecuta labores de vigilancia y seguimiento, a pie o en vehículo.
3. Despliega acciones evasivas y de distracción para preservar su seguridad y la de sus compañeros, en el desarrollo de labores de inteligencia.

### Contenido Mínimo:

Generalidades. Vigilancia. Cobertura y evasión.

### BIBLIOGRAFÍA:

- FELCN, “Manual de Inteligencia operativa” ,Bolivia, 2002
- Narváez. R. “ Moderna Compilación de Inteligencia Policial”, 1995
- Policía Nacional de Bolivia “Manual de Inteligencia Policial” Ed. Calama 1987



**PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO,  
EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL</b>
Código	POL-OS-513
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	LEGISLACIÓN POLICIAL I Y II. LEGISLACIÓN DE TRANSITO

**Competencias:**

1. Desarrolla tareas de control y dirección del tránsito terrestre, así como en educación y seguridad vial en todo el territorio del Estado.
2. Previene accidentes de tránsito mediante el empleo de técnicas de comunicación.
3. Realiza labores de acción directa en hechos de tránsito.
4. Entrevista a personas en función de auxiliar de investigación.

**Contenido Mínimo:**

Cultura ciudadana e institucional. Estudio del congestionamiento vehicular. Investigación en hechos de tránsito. Etapas de la investigación. Tipos de accidentes. Informe técnico sobre diligencias de policía judicial. Prevención de accidentes. Las técnicas de la conducción eficiente.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Decreto Ley No. 10135, Código Nacional De Transito, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Decreto Supremo N° 25785, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Mendoza Arce Julio, Manual de Investigación de Accidentes de Tránsito Cochabamba Bolivia, 2008
- Resolución Suprema No. 187444, Reglamento Del Código Nacional De Transito.
- Valdivia Anaya Cristhian, Compilación texto y elaboración del disco interactivo educación y seguridad vial, 2006.

### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GÉNERO

ASIGNATURA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GÉNERO
Código	JUR-OS-520
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL PENAL

#### Competencias:

1. Auxilia y defiende a personas agredidas, haciendo uso de la fuerza bajo los criterios de necesidad, oportunidad y legalidad.
2. Preserva la seguridad y orden público, y previene la comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
3. Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana.
4. Auxilia y defiende a personas agredidas, haciendo uso de la fuerza bajo los criterios de necesidad, oportunidad y legalidad.
5. Realiza tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos y aplica procedimientos de conciliación ciudadana y familiar.

**Contenido Mínimo:**

Genero como construcción social. Discriminación de género y condiciones de vida de la mujer en Bolivia. Institucionalización del enfoque de género. Violencia contra la mujer. Violencia domestica. Violencia sexual. Ley 1674 ley contra la violencia en la familia o domestica. Derechos de la mujer.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Código de Procedimiento Penal. Ley N° 1970.
- Conjunto de Declaraciones, Convenios, Tratados y Reglamentos que conforman el cuerpo normativo internacional de los Derechos Humanos.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley de Ejecución Penal y Supervisión. Ley N° 2298.
- Ley del Código niño, niña y adolescente. Ley N° 2026.

### CRIMINOLOGÍA APLICADA

ASIGNATURA	CRIMINOLOGÍA APLICADA
Código	SOC-OS-530
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA SOCIOLOGÍA I ANTROPOLOGÍA SOCIAL

#### Competencias:

1. Identifica los tipos y clases de víctimas adecuando su actuación e intervención para minimizar la posibilidad de revictimización.
2. Evalúa y define los factores de riesgo que hacen vulnerables a las personas, proponiendo medidas para prevenir su victimización.

3. Aplica la dosimetría para la determinación del consumo de alcohol en infractores a las normas de tránsito.
4. Reconoce las características básicas y comportamentales de personas con enfermedades mentales.

**Contenido Mínimo:**

Generalidades. Victimología. Menores. Agresión sexual. Prevención. El alcohol. Enfermedades mentales.

**BIBLIOGRAFÍA**

- García Pablos de Molina, Antonio: Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos. Valencia. Tirant lo Blanch. 2001. 551 pp.
- García Pablos de Molina, Antonio: Tratado de Criminología. (3ª ed.) Valencia. Tirant lo Blanch. 2003. 1372 pp.
- Herrera Moreno, Myriam: La hora de la víctima. Madrid: Edersa. 1996. 408 pp.
- Herrero Herrero, Cesar: Delincuencia de menores, tratamiento criminológico y jurídico. Madrid: Dykinson. 2005. 423 pp.
- Núñez de Arco J.: La huella genética y violencia sexual. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre 2005. 224 pp.
- Núñez de Arco J.: La víctima. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre 2004. 445 pp.
- Núñez de Arco J.: Violencia intrafamiliar, abordaje integral a víctimas. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre- 2004. 414 pp.
- Núñez de Arco J.: Econometría del delito: Su aplicación en violencia intrafamiliar. Ponencia al IV Congreso Internacional de Estudiantes de

Derecho del Cono Sur. Cochabamba. 19,20 y 21 de Septiembre 2007.

- Serrano Maillo, Alfonso: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA. (2ª ed.) Madrid: Dykinson. 2004 524 pp.
- Sherman Lawrence W.: Criminología y prevención del crimen en el Siglo XXI. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. RECPC 05 – r2 (2003). Versión original: Lawrence W. Sherman: Criminology and Crime Prevention in the 21º Century. International Annals of Criminology, vol 36. N° ½, 1998: 45-52
- Taylor, I., Walton, P., Young, J.: La nueva Criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Buenos Aires: Amorrortu Ed. 1977. 335 pp.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ASIGNATURA	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Código	SOC-OS-531
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD SOCIOLOGÍA I

### Competencias:

1. Valora el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la investigación social.
2. Investigar los contextos sociales y su realidad con la ciencia.
3. Estudia y comprende los problemas fundamentales de la metodología del conocimiento con énfasis en el análisis del procedimiento y medios del conocimiento con los cuales la ciencia llegará a obtener el saber científico.

### Contenido Mínimo:

Naturaleza del conocimiento científico. La investigación científica. La metodología y el método científico. Métodos de investigación. Instrumentos y técnicas de investigación.

### BIBLIOGRAFÍA:



- Berkman, Robert I. Find it fast: how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia, María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorená. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).
- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México: Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela, María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México: Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México: Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S. Elaboración de tesis profesionales. México, D.F.: Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid: Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid: Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

**INGLES**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>INGLES</b>
Código	INS-OS-540
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I Y II

**Competencias:**

1. Discriminar y articular, más o menos fielmente, los sonidos propios del sistema fonológico inglés con una pronunciación y entonación que le permita establecer una comunicación efectiva con los habitantes del país que hablan la lengua.
2. Utilizar el sistema de representación gráfica. Comprender y expresar las relaciones más básicas entre las distintas partes del discurso hablado y escrito.

**Contenido Mínimo:**

Contenido funcional: Contacto social. Influencia ejercida sobre los demás. Apreciación. Información. Discusión y argumentación.

Contenido gramatical: Determinantes. Adjetivos. Pronombre. Verbos. Adverbio. Elementos de la relación. Oración simple. Oración compleja.

Contenido Léxico: País, nacionalidad, lengua. Números. El calendario. La familia. Ocio. Colores básicos. El hotel. Comida y bebida. Salud. La casa. El cuerpo. Descripción física básica. El tiempo atmosférico. Direcciones. Actividades y rutinas diarias.

Contenido fonético: Pronunciación de los fonemas ingleses. Entonación. Acento

Contenido Cultural: Variedad geográfica. Costumbres y manifestaciones culturales. Rutina diaria.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Diccionario español-inglés/English-Spanish, Collins
- Diccionarios
- Estudio personal y consulta
- Fernández Carmona, Rodrigo: English Grammar with exercises. Longman 2001.
- Harrison, Mark: Grammar Spectrum. 1,2,3. Oxford 1995.
- Murphy, Raymond: Essential Grammar in Use. (with answers). Cambridge University Press, 1996.
- Oxford Elementary English Dictionary, Oxford University Press
- Oxford Pocket. Diccionario para estudiantes de inglés. OUP 1995. (bilingüe)
- Richmond Compact Dictionary. Richmond (Bilingüe)
- Richmond Student's Dictionary. Richmond (Bilingüe, edición de bolsillo)
- Soars, Liz and John: New Headway Elementary Pronunciation Course. (with CD) Oxford University Press, 2003
- Swan, Michael: Basic English Usage. (Versión inglesa o española). Oxford University Press, 1994. (válido para cursos superiores)
- Trim, John: English Pronunciation Illustrated. (with two cassettes). Cambridge University Press, 1<sup>st</sup> published 1965.

**SISTEMAS DE MANDO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>SISTEMAS DE MANDO</b>
Código	POL-OS- 610
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	DOCTRINA POLICIAL. TEORÍA DE LA SEG. SEG. CIUDADANA. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL. LIDERAZGO POLICIAL

**Competencias:**

1. Diseña, operativiza y mantiene procesos, sistemas y herramientas de control, que permitan a la Policía Boliviana o a sus organismos y unidades operativas controlar tanto la implementación de planes y estrategias, como también su proceso y efectividad.
2. Enfrenta exitosamente los problemas de mando que se presentan en la Policía Boliviana o en sus organismos y unidades operativas.
3. Aplica las herramientas de control apropiadas para dar solución a los problemas que se presenten.

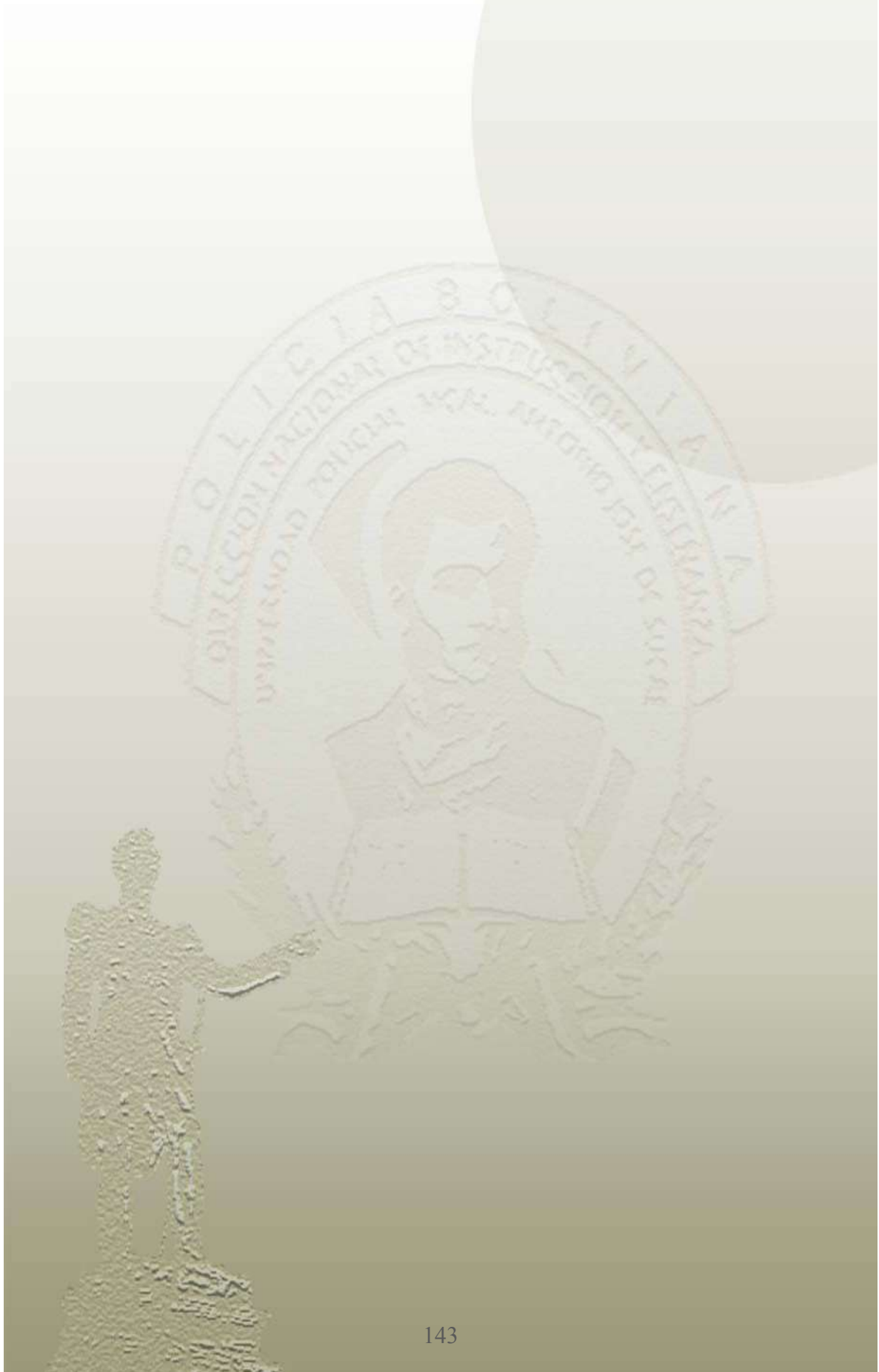
**Contenido Mínimo:**

Fundamentos del Control de Gestión. Control de Gestión Estratégico. Instrumentos y Sistemas de Información en la dirección de instituciones públicas. Recursos Humanos. Análisis y acciones correctivas. Análisis de casos y aplicación de herramientas específicas.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Amat, Joan Ma. El Control de Gestión: Una perspectiva de Dirección. Barcelona: Ed. Ediciones Gestión 2000 S.A., 1992. - 270p.
- Ashby, W. Richard. Proyecto para un cerebro. / Richard Ashby. Madrid: Ed. Tecnos, 1965.-264p.
- Blanco, Felipe. El Control Integrado de Gestión. / Felipe Blanco. Madrid: Ed. APD, 1997.-196p.
- González Bravo, Ma. Isabel. El control de la actuación de los departamentos universitarios a través de indicadores. / Ma. Isabel González Bravo. Auditoría Pública. 16(146): 59-63, feb, 1999.
- González Bravo, Ma. Isabel. Órganos autonómicos del control externo. / Ma. Isabel González Bravo. Auditoría Pública. 18(148): 25-31, mar, 1999.
- Hughes, Jordan. Deade. Fases de evolución del sistema de control de gestión. / Jordán Hughes. Comisión Europea. 2000.
- Hernández Tórriz, MArítza. El control de Gestión Empresarial. Criterios para la evaluación del desempeño. / Maritza Hernández Torres. La Habana: Ed. Del ISPJAE.2001.-14p.
- Johnson, G., Scholes, K. Dirección Estratégica. Análisis de las estrategias de las organizaciones. / Gerry Johnson, Kevan Señóles. Madrid: Ed. Prentice Hall, 1997. -448p.

- Koontz, Harold. Elementos de Administración. / Haroíd Koontz. D.F. México: Ed. McGraw-Hill/Interamericana de México, 1994. -420p.78
- López Vinegla, Alfonso. El Cuadro de Mando y los sistemas de información para la Gestión. / Alfonso López Viñegla, Madrid: Ed. AECA, 1998. - 287p.
- Menguzzato, Martina. División Estratégica de la empresa. Valencia: Ed. Euroed, 1992. - 284p.
- Menguzzato, Martina. La Dirección Estratégica. Un enfoque innovador del Managment, J. J. Renal. Valencia. Ed. Euroed, 1993.- 441 p.
- Minzberg, H. La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ed Ariel. 1984.- 425p.
- Newman. W. H. Programación, Organización y Control. / William H. Newman. Bilbao: Ed. DEUSTO. 1968. - 607p.
- Pérez Norbona, Jorge Eduardo. Visión: Surgimiento y peculiaridades. Economía y Desarrollo. 2(125): 85-106, jul-dic, 1999.
- Planeación Estratégica de la Universidad de Camagüey. 2000-2003. Universidad de Camagüey año 2000. - 32p.
- Strategor. Estrategia, estructura, decisión, identidad. Barcelona: Ed. Masson, S.A., 1995.-549p.



**INTELIGENCIA ESTRATÉGICA**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>INTELIGENCIA ESTRATÉGICA</b>
Código	POL-OS-611
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTELIGENCIA POLICIAL. TÉCNICAS AVANZADAS DE INTELIGENCIA POLICIAL

**Competencias:**

1. Realiza apreciaciones de inteligencia estratégica para coadyuvar en la toma de decisiones y la planificación institucional.
2. Emplea la inteligencia estratégica como herramienta para la planificación.
3. Desarrolla pronósticos para la prevención de conflictos o manifestaciones antisociales, basado en la inteligencia estratégica.

**Contenido Mínimo:**

Importancia y necesidad de la Inteligencia Estratégica. Principios básicos de la Producción de inteligencia. Apreciación de inteligencia estratégica. Utilización de inteligencia estratégica. Integración de conclusiones. La producción de inteligencia. Un acto de pensamiento creativo. Probabilidad y certeza. Pronóstico. Instrumentos del poder y potencial nacional. Inteligencia Estratégica en el ámbito de los actuales conflictos. Carácter Interdisciplinario de la inteligencia.

**BIBLIOGRAFÍA:**



- Alvin Toffler. “La Tercera Ola”. Edit. Barcelona. Plaza and Janes. 1993
- Balbi y Crespo. “Capturando el Futuro”.. Edit. Buenos Aires. 1991
- Conde Alexandre de Marenches. “La Cuarta Guerra Mundial: Diplomacia y Espionaje en la era del Terrorismo”. 1992.
- Cristian Harbulot. “La Máquina de la Guerra Económica”. Edit. Económica. París.1996.
- D. Charters. “Análisis de Inteligencia y su Evaluación”. U. of Brunswick. London UK. 1998.
- J. Barrientos. “Del Gobierno y de la Alta Gestión Pública”. Ediciones Rumbos. Santiago. 1999.
- Jaime Antúnez Aldunate. “Crónica de las Ideas para comprender un fin de siglo”. Edit. Andrés Bello. 1988.
- K. Kvaternik. “ Elementos para el Análisis Político”. Buenos Aires. 1992.
- Michel Godet. “De la Anticipación a la Acción”. Manual de Prospectiva y Estrategia. Editorial Alfaomega Marcombo, Barcelona. 1993.
- Peter Drucker. “Las Nuevas Realidades”. Edit. Hermes. 1992.
- Roy Godson. “Inteligencia en la Encrucijada”. Edit. Brassey’s. Washington – London. 1998.
- Sherman Kent. “Inteligencia Estratégica” Edit. Círculo Militar. Buenos Aires. 1951.
- Spyros Makridakis. “Pronósticos. Estrategia y Planificación para el siglo XXI”. Edit. Díaz de Santos. 1993.
- Yehézekel Dror. “Enfrentando el Futuro”. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 1990.

## INVESTIGACIÓN POLICIAL

ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN POLICIAL
Código	POL-OS-612
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTELIGENCIA POLICIAL. TÉCNICAS AVANZADAS DE INTELIGENCIA POLICIAL. DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

### Competencias:

1. Aplica la normativa legal vigente en la investigación de hechos delictivos y otras conductas antisociales.
2. Planifica y desarrolla investigaciones policiales aplicando metodología de investigación.
3. Utiliza métodos y técnicas avanzadas para la entrevista de sospechosos, testigos e informantes.

### Contenidos Mínimos

Consideraciones Generales. Aspectos Legales. Métodos Generales en la Investigación Criminal. Planificación y acciones en la investigación de delitos. Procesamiento metódico del lugar del hecho. Procesamiento de indicios y evidencia. Metodología de investigación en crímenes violentos. Actividad forense en el lugar del hecho. Metodología de la entrevista. La actividad probatoria procesal. Perfil del investigador operador de justicia.

### BIBLIOGRAFÍA

- Cap. Lic. G. Oponete et. Al. “Compendio de Criminalística III y texto de Criminalística I”, 1990.
- Cnl. DESP. W. Osinaga “Técnicas de Investigación Criminal y Criminalística”.1991.
- Código de Procedimiento Penal.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- H. Cajias. “Criminología”, Ed. Juventud 1980.
- Investigación Básica Criminal-ICITAP-Bolivia.
- Ley de Organización Judicial.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional.
- Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Manual del Fiscal y el Policía durante la Etapa Preparatoria. USAID-Bolivia.
- Policía Boliviana “ Manual de Investigación Criminal”, Ed. Calama, 2000.

## PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS
Código	SOC-OS-613
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTROD. AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL PENAL

### Competencias:

1. Aplica la normativa legal vigente en el resguardo de los recintos penitenciarios.
2. Planifica y ejecuta operaciones policiales para restablecer el orden al interior de los recintos penitenciarios, en caso de necesidad.
3. Identifica factores de riesgo que pongan en peligro la seguridad de los recintos penitenciarios o de las personas reclusas en ellos.
4. Planifica y ejecuta operaciones policiales para el traslado y custodia de personas reclusas.

### Contenidos Mínimos:

Principios Generales. La Ciencia Penitenciaria, La Pena. Penas contra la vida y la integridad corporal. Penas contra la libertad. Penas principales y accesorias. Penas modernas. Sistemas penitenciarios. Defectos y causas de fracasos de las penas privativas de libertad. Legislación penitenciaria. Conjunto de reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Ley de Ejecución Penal y Supervisión N° 2298. Reglamento de ejecución de penas privativas de libertad. Posición de la Policía

Boliviana ante la problemática penitenciaria. Técnicas y procedimientos penitenciarios. Organización de un establecimiento penitenciario modelo. Organización interna de un recinto carcelario. Seguridad y custodia. Admisión de internos. De las visitas y entrevistas. Roles de emergencia. Lecciones prácticas con relación a los servicios de vigilancia. Normas y técnicas para el traslado de internos.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- ¿ Como Aprenden los Adultos?. Autora: Consuelo Undurraga Infante. Edit. Univ. Católica de Chile. 2004.
- Aspectos Históricos de la Justicia y Gendarmería de Chile. Autor: Luis Ramirez Barrera. Edit. No indica. Stgo. De Chile. 2006.
- Código Penal Boliviano.
- Delincuencia Común en Chile. Autora: Doris Cooper Mayr. Edit. LOM Ediciones. Stgo. de Chile. 1994.
- Escuela y Cárcel, La disciplina Escolar en el contexto del mundo carcelario en la España del Siglo XIX. Autor: Luis Torrecilla Hernández, Edit. Universidad de Valladolid. 2008.
- La Función Penitenciaria en Chile; Una Recopilación Histórica (1843 – 1943). Autor: Luis Ramirez Barrera. Edit. Talleres Gráficos de Gendarmería de Chile. Chile. 1998.
- Las Cárcenes de la Miseria. Autor: Loïc Wacquant. Edit. Manantial. Buenos Aires. Argentina. 2000.
- Las Cárcenes y la Búsqueda de una Política criminal para Chile. Autor: Jörg Alfred Stippel. Edit- LOM Ediciones. Stgo. de Chile. 2006.
- Ley de Ejecución Penal y Supervisión N° 2298.

- Políticas y Programas de Rehabilitación y Reinserción de Reclusos: Experiencia Comparada y Propuestas para Chile. Autora: Bernardita Williamson A. Edit. Fundación Paz Ciudadana. Stgo. de Chile.
- Prisión Común, Imaginario Social e Identidad, Chile, 1870 – 1920. Autor: Marcos Fernández Labbé, Edit. DIBAM. Chile. 2003.
- Reflexiones Sobre Prevención de la Delincuencia, Autor: Oscar Castelblanco Agüero, Edit. Imprenta Lagunas & Co. Stgo. De Chile. 1924.
- Sector Privado y Sistema Carcelario: Una Mejor Rehabilitación. Autor: Francisco José Folch V. y Carlos Valdivieso A. Edit. Fundación Paz Ciudadana. Stgo. Chile. 1996.
- Sistema Carcelario en Chile, visiones, realidades y proyectos (1816 – 1916). Autor: Marco Antonio León León, Edit. DIBAM. Chile. 1996.
- Vigilar y Castigar. Autor: Michel Foucault., Edit. Siglo XXI de España Editores. Madrid. 2000.

**LEGISLACIÓN NACIONAL I**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>LEGISLACIÓN NACIONAL I</b>
Código	JUR-OS-620
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL

**Competencias:**

1. Interpreta e identifica las leyes vinculadas a la función policial.
2. Aplica las normas que rigen el ordenamiento jurídico nacional e internacional en tareas policiales.
3. Identifica las normas con criterio de competencias y jurisdicción para su remisión.

**Contenido Mínimo:**

Ley (No. 1178), del Sistema de Administración y Control Gubernamental. Responsabilidad por la Función Pública. El Defensor del Pueblo. Ley de Descentralización Administrativa No. 1654. Servicio Nacional de Migración.

## BIBLIOGRAFÍA

- Código de Procedimiento Penal. Ley N° 1970.
- Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas.
- Ley General de Aduanas, Ley 1990 de 28/07/1999.
- Reglamento de la Ley General de Aduanas, D.S. 25870 de 11/08/2000.
- Código Tributario, Ley 2492 de 02/08/2003.
- Reglamento al Código Tributario, D.S.27310 de 09/01/2004.



## PSICOLOGÍA CRIMINAL

ASIGNATURA	PSICOLOGÍA CRIMINAL
Código	SOC-OS-630
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA SOCIOLOGÍA I ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### Competencias:

1. Aplica la Psicología Criminal en la comprensión y explicación del comportamiento antisocial.
2. Interpreta datos estadísticos sobre criminalidad y delito con la finalidad de comprender la fenomenología criminal, coadyuvando en la toma de decisiones.
3. Utiliza los conocimientos sobre el perfil psicológico para optimizar la investigación de delitos.
4. Analiza e interpreta declaraciones o testimonios para evaluar la credibilidad de las personas y la confiabilidad de sus narraciones.

### Contenidos mínimos:

La Psicología Criminal: conceptos y ámbitos de aplicación. Teorías explicativas de la agresión humana. Motivación delictiva. Evaluación y distribución del delito. Perfiles psicológicos criminales. Psicología del Testimonio.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Alonso-Quecuty, M.L. (1993): Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de información exacta. En M. Diges y M.L. Alonso-Quecuty: Psicología forense experimental (pp. 85-98). Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1994): Psicología y Testimonio. En M. Clemente (comp.): Fundamentos de la Psicología Jurídica (pp. 171-184). Madrid: Pirámide.
- Clemente, M.; Espinosa, P. (coord.) (2001). La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica. Madrid: Dykinson.
- Clifford, B.R. y Davies, G.M. (1990): Procedimientos para obtener pruebas de identificación. En D.C. Raskin (ed.): Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales (pp. 55-94). Bilbao: Desclée de Brower, 1994).
- Diges, M. y Alonso-Quecuty, M.L. (1993). Psicología Forense Experimental. Valencia: Promolibro.
- García Pablos de Molina, Antonio: Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos. Valencia. Tirant lo Blanch. 2001. 551 pp.
- García Pablos de Molina, Antonio: Tratado de Criminología. (3ª ed.) Valencia. Tirant lo Blanch. 2003. 1372 pp.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva
- Herrera Moreno, Myriam: La hora de la Víctima. Madrid: Edersa. 1996. 408 pp.

- Herrero Herrero, Cesar: Delincuencia de Menores: Tratamiento criminológico y jurídico. Madrid: Dykinson. 2005. 423 pp.
- Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). Evaluación Psicológica Forense. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.

## MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

ASIGNATURA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
Código	SOC-OS-631
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD SOCIOLOGÍA I. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### Competencias:

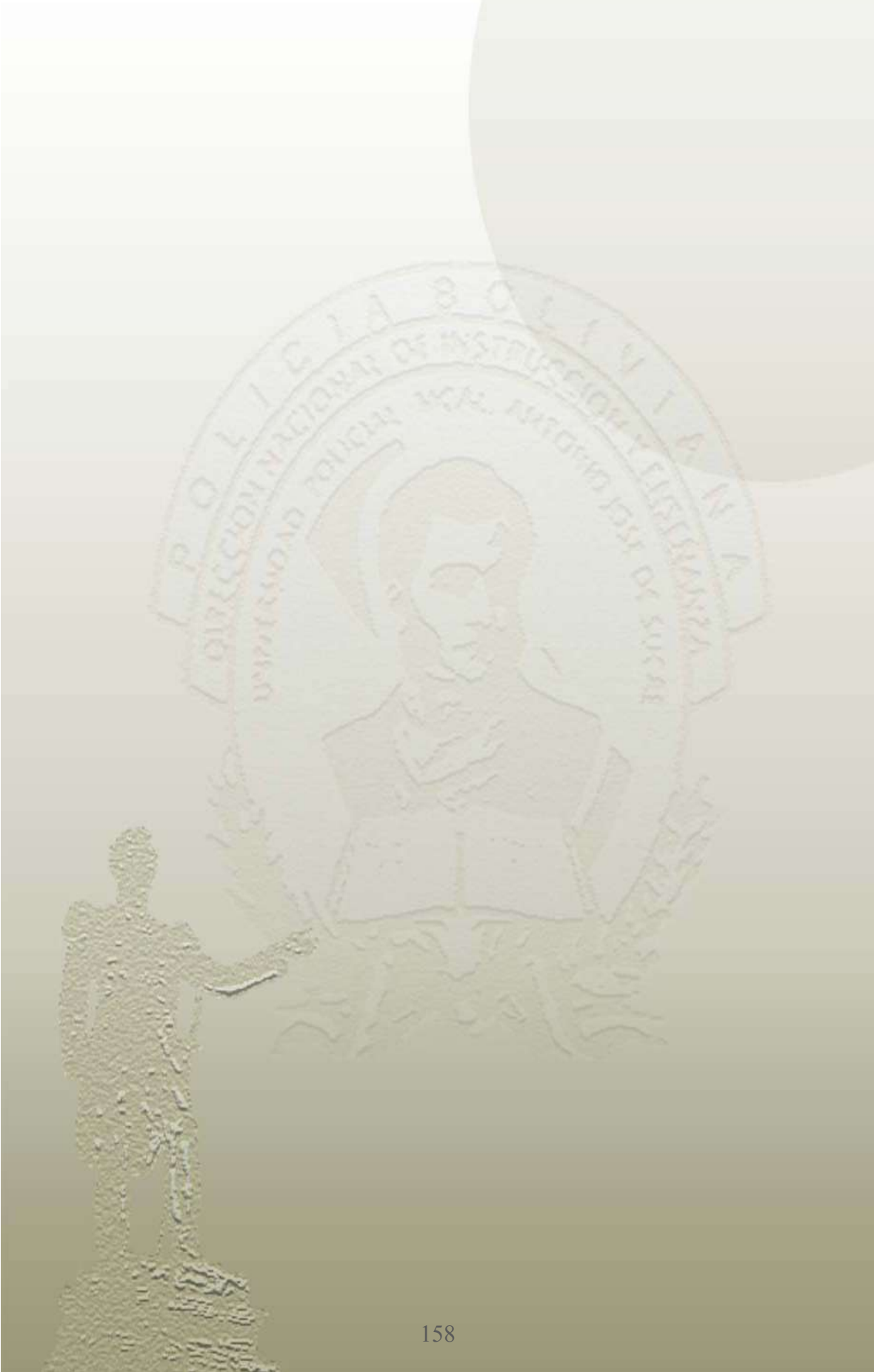
1. Interpreta y aplica los principales criterios en la formulación de los problemas científicos a partir de cuya selección y planteamiento, comienza cualquier proceso de investigación en las ciencias policiales.
2. Reconoce las diferencias entre investigaciones cuantitativas y cualitativas para poder evaluar las estructuras de su propia investigación.
3. Prepara y desarrolla el Perfil de investigación para su modalidad de graduación.

### Contenido Mínimo:

Objeto y sujeto cognoscente. Elementos de Teoría Científica. Introducción a los métodos cualitativos. La Investigación Cualitativa. Perfil de Investigación.

### BIBLIOGRAFÍA:

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).
- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid: Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid: Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Álvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.



**PLANEAMIENTO Y OPERACIONES**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PLANEAMIENTO Y OPERACIONES</b>
Código	POL-OS- 710
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	SISTEMAS DE MANDO

**Competencias:**

1. Describe y distingue claramente las competencias, funciones y responsabilidades del Comandante.
2. Elabora y ejecuta planes operativos para el cumplimiento de la misión.
3. Organiza, dirige y controla al personal bajo su dependencia, para el cumplimiento de su misión.

**Contenido Mínimo:**

Introducción al tema. Mando y Control. Responsabilidad del Comandante. Funciones del Comandante. Tácticas. Fundamentos de la Planificación. Documentos. Análisis de la Misión. Cursos de acción. Mapeo georeferenciado digital. Liderazgo y operaciones.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- “Guía de consultas”. Planeamiento y Operaciones. Policía Nacional de Colombia.
- “Planificación” FM 5.0. Instituto para la Cooperación para la Seguridad Hemisférica.
- “Texto de consulta”. Secretaría de Seguridad Pública. Carabineros de Chile.



ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA
Código	POL-OS-711
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INVESTIGACIÓN POLICIAL

### Competencias:

1. Aplica la ciencia criminalística en la acción directa, como base de la investigación de hechos delictivos.
2. Planifica, organiza, dirige y desarrolla tareas de investigación preliminar, coadyuvando en la labor de los organismos especializados.
3. Aplica técnicas de entrevista para obtener información que sirva para el esclarecimientos de hechos materia de investigación.

### Contenidos Mínimos

Aspectos del trabajo de los investigadores – organizaciones policiales en Bolivia y en otros países – Francia – Alemania – Rusia – Italia – Suiza – Bélgica – Holanda – los países escandinavos – la comisión internacional de policía de lo criminal (icpc) – la psicología en el investigador de delitos – crítica del testimonio humano – percepción observación – el sentido del tacto – las experiencias auditivas – identificación de personal viviente mediante testigos – identificación de cadáveres – identificación por fotografías – anomalías mentales – sugestión en hipnotismo – sugestión – sugestión de las masas hipnotismo - el sueño y los sueños – grabación de sonido – comparación grafica de coartadas de tiempo – como rastrear a un fugitivo – habilidad para obtener informes – fuente de

información – el motivo – instituciones auxiliares e identificación mediante fotografías – fugitivos extranjeros – boletos y cheques – el índice de delitos – como seguir a una persona – como hacer que a uno le pierda la pista un seguidor – identificación de individuos – identificación correcta.

### **Bibliografía:**

- Gemio. R. “Texto de inspección técnica ocular” ANAPOL, 1996
- Osinaga. W. “Técnicas de investigación criminal y criminalística”, Ed. Calama, 1991
- Policía Nacional de Bolivia “Manual de investigación criminal”, Ed. Calama, 1998

**PROCEDIMIENTOS DE ADUANA MIGRACIÓN Y FRONTERA**

**ASIGNATURA**

**PROCEDIMIENTOS DE ADUANA MIGRACIÓN Y**

	<b>FRONTERA</b>
Código	POL-OS-712
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	INTROD. AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL PENAL PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS

### Competencias:

1. Reconoce e identifica los documentos relacionados con la situación de las personas extranjeras que se encuentran en territorio boliviano.
2. Reconoce e identifica los documentos relacionados con la importación y exportación de mercaderías.
3. Aplica la normativa nacional e internacional vigente, que regula el tránsito de personas y objetos por las fronteras de Bolivia.

### Contenidos Mínimos

Antecedentes. Migración “desambiguación”. Personas involucradas en la migración. Naturalización y doble nacionalidad. Documentos de viaje. Extradición. Autorización de viaje de menores de edad. Permanencias y estadías. De la carnetización de los extranjeros. Interpol y UPACOM. Asilados y Refugiados. Análisis de casos.

### BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- Ley de modificación del Código Tributario y la Ley General de Aduanas N° 780.
- Ley General de Aduanas N° 1990.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.

## LEGISLACIÓN NACIONAL II

ASIGNATURA	LEGISLACIÓN NACIONAL II
Código	JUR-OS-720

Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL LEGISLACIÓN NACIONAL I

### Competencias:

1. Aplica la legislación nacional vigente en los procedimientos policiales.
2. Identifica problemáticas inherentes a la aplicación de la normativa legal vigente y propone medidas para evitar su transgresión.
3. Planifica y ejecuta operaciones policiales para la investigación de conductas que transgredan las normas vigentes.

### Contenidos Mínimos:

Ley del Medio Ambiente N° 1333. Código del niño, niña, adolescente. Ley anticorrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz.

### BIBLIOGRAFÍA

- Gaceta Oficial. Código del niño, niña, adolescente. Ley N° 2026.
- Gaceta Oficial. Ley anticorrupción “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Gaceta Oficial. Ley del Medio Ambiente N° 1333.

**DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL</b>
Código	JUR-OS-721
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DD.HH.

**Competencias:**

1. Aplica sus aptitudes en función al respeto a los derechos y garantías constitucionales de acuerdo a la normativa nacional e internacional en materia de Derechos Humanos.
2. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.
3. Previene la violación de los Derechos Humanos en todos los contextos.

**Contenido Mínimo:**

Aplicación de la ley en los estados democráticos. Conducta ética y legal en la aplicación de la ley. Prevención y detección del delito. El arresto. La detención. Empleo de la fuerza y de armas de fuego en el marco de los derechos humanos. Protección especial en la aplicación de la ley: mujeres. Protección especial en la aplicación de la ley: niñez y adolescencia. Los métodos alternativos de resolución de conflictos para la prevención de vulneración de derechos

**BIBLIOGRAFÍA**

- “Derechos Humanos 2004, 2005 y 2006. Aplicados a la Función Policial”.

- Derechos Humanos en la Policía. Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia 2003.
- Manual Servir Proteger Comité Internacional de la Cruz Roja. Ed. 1999 2004.
- Manual Sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos, Defensor del Pueblo.



## RESOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS I

ASIGNATURA	RESOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS I
Código	SOC-OS-730
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA SOCIOLOGÍA I ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### Competencias:

1. Utiliza los fundamentos teóricos y prácticos para el mejoramiento de la relación entre las personas y la calidad de las instituciones.
2. Administra, planifica y gestiona procesos de mediación.
3. Emplea adecuadamente los presupuestos metodológicos para la investigación de los diversos conflictos.

### Contenidos Mínimos:

Cuestiones de sociología, economía y política. Cultura contemporánea. Introducción a la Resolución de Conflictos. Fundamentos de Derecho. Fundamentos de Psicología. Teoría de la Comunicación. Teoría del Conflicto. Metodología de la Investigación. Negociación I.

### BIBLIOGRAFÍA



- Alvarez, Gladys y Highton, Elena: “Edición para resolver conflictos”, Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires / Argentina, 1995.
- De Bono, Edward, “Conflictos, una mejor manera de resolverlos”, Editorial Deusto, Buenos Aires, Argentina, 1994.
- Fisher, Roger Ury William, “Sí, de Acuerdo”, Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia, 1993.
- Suares, M (1997): Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnica, Bs. As.: Paidós.
- Suares, María Inés, “Mediación, Conducción de Disputas y Técnicas”, Editorial Paidós Buenos Aires / Argentina, 1996.
- Suares, Marinés (2002); Mediando en sistemas familiares, Buenos Aires: Paidós.
- Watzlawick, P. y otros (1992): Teoría de la comunicación humana, Barcelona: Herder.
- Watzlawick; Paul y otros (1992), Cambio, Barcelona: Herder.

ASIGNATURA	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I
Código	SOC-OS-731
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

### Competencias:

1. Será capaz de identificar y aplicar criterios para la elaboración de su trabajo de investigación.
2. Será capaz de identificar y aplicar criterios para la elaboración de su Investigación: la relevancia social, teórica, metodológica.

### Contenido Mínimo:

Cómo procede la Investigación. Técnicas de estudio y comprensión. Técnicas básicas de escritura y redacción. Elaboración del Marco Teórico.

### BIBLIOGRAFÍA

- Berkman, Robert I. Find it fast: how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).

- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

## MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL DELITO Y GEOREFERENCIACION

ASIGNATURA	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL DELITO Y GEOREFERENCIACION
Código	POL-OS- 810
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA SOCIOLOGÍA I ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### Competencias:

1. Administra bases de datos para sistemas de georeferenciación.
2. Aplica la georeferenciación como herramienta para la evaluación del delito y sus índices.
3. Utiliza la interpretación de la información georeferenciada para asesorara en la toma de decisiones.

### Contenidos Mínimos:

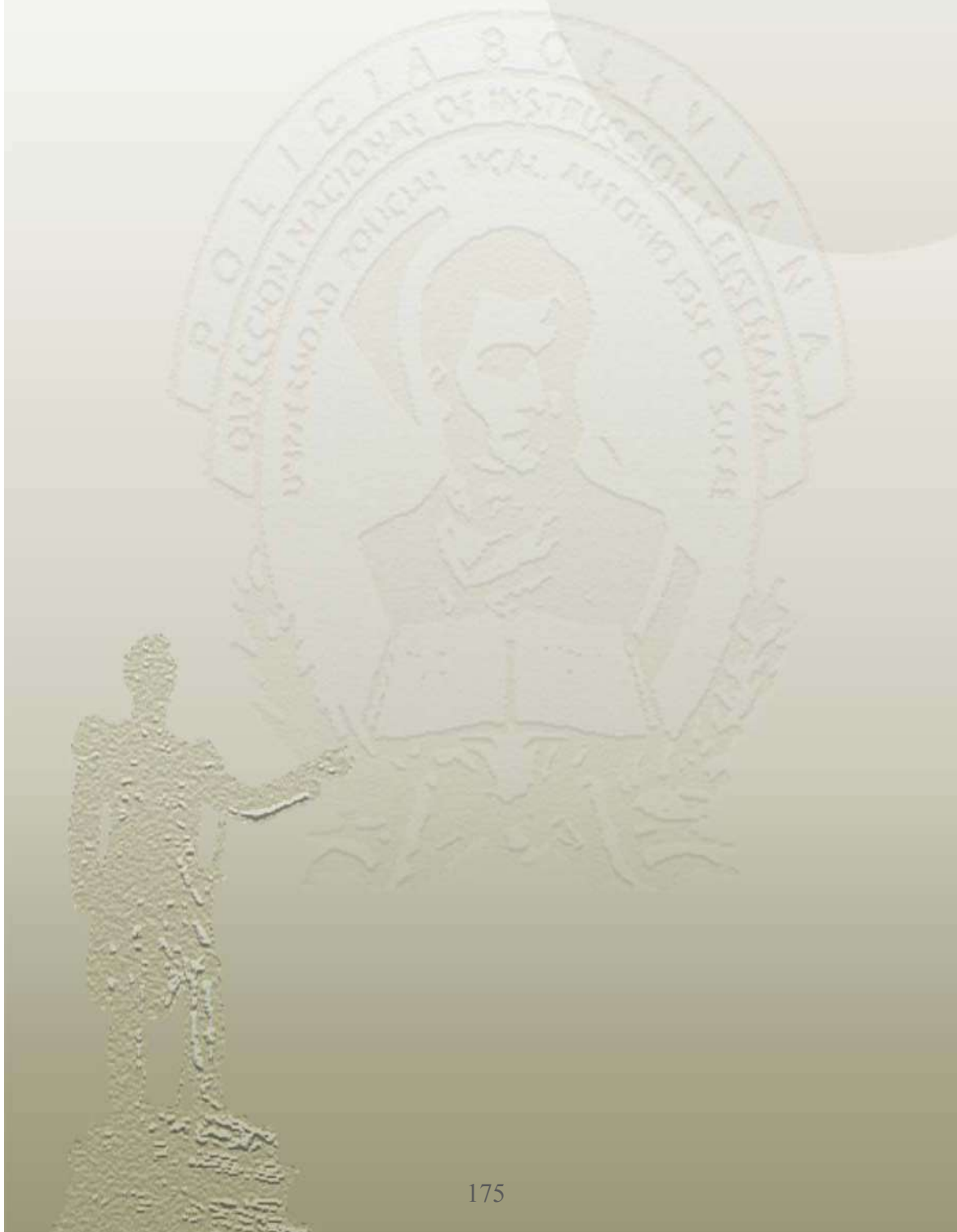
Sistemas de Posicionamiento Satelital. Bases de Datos Espaciales. Desarrollo de Aplicaciones para SIG. Cartografía sobre Internet.

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Cartagena Oscar Leonel, CONCEPTOS DE COMUNICACIONES TELEFONICA. <http://www.mailxmail.com/curso-conceptos-conmutacion-telefonica>
- Astro Fácil, COORDENADAS GEOGRÁFICAS.
- Caiza Alomoto Kléber Fernando, ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA MIGRACIÓN DE UNA RED CON TECNOLOGÍA PDH HACIA UNA RED CON TECNOLOGÍA SDH, ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, QUITO, FEBRERO 2008
- Candia Miguel, PLANTA EXTERNA: ÚLTIMA MILLA, Docente Planta Externa, Inacap.
- Ceprode, BASE DE DATOS GEOGRÁFICA.
- Deetz, Charles H (1944). ELEMENTOS DE PROYECCIÓN DE MAPAS Y SU APLICACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE MAPAS Y CARTAS. Washington: Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América.
- Ecosolar, MANUAL DEL USUARIO E INSTALADOR DEL INVERSOR MODELO ITV, Ecosolar S. A, Ciudad de la Paz 2372 piso 5° C, C1428CPN Buenos Aires, República Argentina
- Federico Fonseca y Amit Sheth (2002). «THE GEOSPATIAL SEMANTIC WEB»
- GARMIN, GPS GARMIN 60CX.
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_de\\_Coordenadas\\_Universal\\_Transversal\\_de\\_Mercator](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_Coordenadas_Universal_Transversal_de_Mercator)
- [http://www.astrofacil.com/Aprende\\_a\\_observar\\_el\\_cielo/Coordenadas\\_celestes/latitud\\_longitud.jpg](http://www.astrofacil.com/Aprende_a_observar_el_cielo/Coordenadas_celestes/latitud_longitud.jpg)
- <http://www.ceprode.org.sv/staticpages/pdf/spa/doc14877/doc14877-2b.pdf>
- <http://www.escolar.com/avanzado/geografia008.htm>

- <http://www.mapsanddirections.us/projections>
- <http://www.recursovisualbasic.com.ar/htm/tutoriales>
- [http://www8.garmin.com/manuals/GPSMAP60Cx\\_OwnersManual.pdf](http://www8.garmin.com/manuals/GPSMAP60Cx_OwnersManual.pdf)
- Kalipedia, CORRIENTE CONTINUA Y CORRIENTE ALTERNA, Grupo Santillana,  
[http://pe.kalipedia.com/tecnologia/tema/electricidad/corrientecontinua corriente-alterna.html?x=20070822klpingtcn\\_93.Kes](http://pe.kalipedia.com/tecnologia/tema/electricidad/corrientecontinua corriente-alterna.html?x=20070822klpingtcn_93.Kes)
- Lozano Arturo, Acondicionamiento en Data Center, 25 Mayo 2009.  
<http://www.mundohvacr.com.mx/mundo/2009/04/acondicionamiento-en-datacenter/>
- Map and Directions, MAP PROJECTIONS.
- Mi Atlas, LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS. LATITUD Y LONGITUD.
- Pimienta Dueñas Alina, MAQUINAS ELÉCTRICAS, Mayo 2006, Pinar del Río Cuba.  
<http://www.monografias.com/trabajos36/maquinaselectricas/maquinaselectricas2.shtml>
- Recurso Visual Basic, TUTORIALES Y EJEMPLOS.
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS), LONGUITUD, LATITUD Y LATITUD <http://www.mappinginteractivo.com/prin-este.asp>
- Sistemas De Información Geográficos – GIS
- SISTEMAS DE POTENCIA INTERRUMPIDA  
<http://html.rincondelvago.com/sistemas-de-potencia-ininterrumpida.html>
- Software Reload, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GIS.
- Terra, FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE CONMUTACION DE CIRCUITO.  
<http://www.terra.es/personal/ignaciorb/telefonía/conmutacion/conmutacion3.htm>

- UPS y Estabilizadores CMOS, [WWW.CMOS.COM.AR](http://WWW.CMOS.COM.AR) - [info@cmos.com.ar](mailto:info@cmos.com.ar)
- [www.softwarereload.com/img/gis.jpg&img](http://www.softwarereload.com/img/gis.jpg&img)



## PROCEDIMIENTOS ANTINARCÓTICOS

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS ANTINARCÓTICOS
Código	POL-OS-811
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INVESTIGACIÓN POLICIAL

### Competencias:

1. Reconoce las características y fundamentos de las adicciones, para su aplicación en la investigación de este ilícito.
2. Aplica la normativa legal vigente en el control e interdicción del tráfico ilícito de drogas.
3. Identifica las sustancias químicas controladas cuyo transporte, tenencia y comercialización se encuentra normada.
4. Emplea procedimientos de acción directa en la interdicción del tráfico ilícito de sustancias controladas.

### Contenido Mínimo:

Introducción. Fundamentos teóricos de las adicciones. Historia del abuso de las drogas. La problemática de la hoja de coca. La Ley 1008 y Código. Pruebas de campo (narcotest). Sustancias químicas controladas.



## BIBLIOGRAFÍA

- Compendio “Garras del valor”, FELCN, 1990.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- Ley 1008 antinarcoóticos.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- Quezada. J. “Fundamentos teóricos de las adicciones”, Bolivia 2000.

## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

ASIGNATURA	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
Código	POL-OS-812
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTROD. AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL

### Competencias:

1. Identifica factores de riesgo para la conservación del medio ambiente.
2. Propone medidas contextualizadas, viables y factibles, para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.
3. Aplica la legislación vigente para la protección del medio ambiente y la biodiversidad.

### Contenidos Mínimos:

Fundamentos de Ecología. El concepto de Ecosistema y la complejidad biológica. Selección natural y adaptación de los organismos al ambiente. Relaciones entre organismos y su ambiente. Dinámica de poblaciones en el tiempo y espacio. Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica. Estructura y funcionamiento de comunidades biológicas. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Ciclos biogeoquímicos y sus implicaciones en la planificación

ecológica. Ciclos biogeoquímicos y ecosistemas. Modelos de compartimentos, tasas y flujos. El ciclo hidrológico. Carbono y cambio climático global. Nitrógeno y eutrofización de las aguas. Fósforo, azufre y metales pesados. Ciclo del fósforo. Fósforo disuelto y particulado. Herramientas de gestión y protección de la naturaleza. Estrategias europeas, nacionales y regionales de protección del medio ambiente. Agencias internacionales de protección ambiental y conservación de la naturaleza. E.P.A. Herramientas legales de protección del medio ambiente y de gestión ambiental. Evaluaciones estratégicas ambientales (EEA) y evaluaciones de impacto ambiental (EIA).

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- Díaz Pineda, F. 1996. Ecología. Ambiente físico y organismos vivos. Síntesis. Madrid.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- Magurran, A.E. 1989. Diversidad ecológica y su medición. Vedral, Barcelona.
- Odum, E.P. 1992. Ecología. Vedral.

**SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>SEGURIDAD AEROPORTUARIA</b>
Código	POL-OS-812
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTROD. AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL

**Competencias:**

1. Aplica la normativa legal vigente en Bolivia y a nivel internacional, sobre seguridad de la aviación civil.
2. Reconoce la organización y funciones de las instituciones nacionales e internacionales que regulan la seguridad de la aviación civil.
3. Evalúa e identifica factores de riesgo para la seguridad de la aviación civil.
4. Organiza y dirige equipos de respuesta ante amenazas o riesgos en la seguridad de la aviación civil.

**Contenido Mínimo:**

Introducción al curso: Conceptos Básicos. Marco Jurídico: Normativa internacional, normativa nacional. Organización de la Aviación Civil Internacional. Estructura Orgánica de la Autoridad Aeronáutica. Comité Nacional de Seguridad en la Aviación Civil. Comité de Seguridad de Aeropuerto. Estructura Orgánica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Programa Nacional de Seguridad en la

Aviación Civil. Metodología para evaluación de amenazas. Modelo de Gestión de Riesgos. Trabajo en Equipo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Circular operativa de movimientos en plataforma.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- Manual de Seguridad para la Protección de la Aviación Civil Contra los Actos de Interferencia Ilícita.
- Normativa Internacional AVSEC.
- Procedimiento de seguridad aplicable a las operaciones de transporte aéreo.
- Programa de Seguridad de Aeropuerto.
- Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil.

## APLICACIÓN PROCEDIMENTAL DE LA LEY, CUADERNO DE INVESTIGACIONES Y JUICIO ORAL

ASIGNATURA	APLICACIÓN PROCEDIMENTAL DE LA LEY, CUADERNO DE INVESTIGACIONES Y JUICIO ORAL
Código	JUR-OS-820
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	DD. HH. DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO PENAL Y DER. PROCESAL PENAL. CRIMINALÍSTICA

### Competencias:

1. Interpreta las leyes, su reglamentación y aplica dentro del campo de la función policial.
2. Aplica técnicas de entrevista para tomar declaraciones.
3. Desarrolla funciones de auxiliar de investigador.

### Contenido Mínimo:

Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana. Ley 1674. Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica. Ley de Administración y Control Gubernamental SAFCO Ley N° 1178 – del 20 de julio de 1990. Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República. Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública – SAFCO. Actos iniciales de la investigación. Etapa preparatoria - investigación formal. Documentos de la

investigación. Intervención en medidas cautelares de carácter personal.  
Testimonio en juicio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica.
- Ley de Administración y Control Gubernamental SAFCO Ley N° 1178 – del 20 de julio de 1990.
- Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana. Ley 1674.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública – SAFCO.
- Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República.

## RESOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS II

ASIGNATURA	RESOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS II
Código	SOC-OS-830
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA SOCIOLOGÍA I ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### Competencias:

1. Resuelve situaciones de conflicto en los distintos ámbitos donde estos se produzcan.
2. Aplica la Mediación y otros Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en el ejercicio de sus funciones.
3. Estimula la mediación comunitaria promoviendo una comunicación abierta entre todos los participantes.

### Contenidos Mínimos:

Negociación II. Mediación General. Mediación Patrimonial y Laboral. Mediación Familiar y Penal. Mediación Escolar y Comunitaria. Arbitraje. Diseño de Sistemas de Resolución Alternativa de Conflictos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Gladys y Highton, Elena: “Edición para resolver conflictos”, Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires / Argentina, 1995.
- De Bono, Edward, “Conflictos, una mejor manera de resolverlos”, Editorial Deusto, Buenos Aires, Argentina, 1994.
- Fisher, Roger Ury William, “Sí, de Acuerdo”, Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia, 1993.
- Suarez, M (1997): Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnica, Bs. As.: Paidós.
- Suarez, María Inés, “Mediación, Conducción de Disputas y Técnicas”, Editorial Paidós Buenos Aires / Argentina, 1996.
- Suarez, Marinés (2002); Mediando en sistemas familiares, Buenos Aires: Paidós.
- Watzlawick, P. y otros (1992): Teoría de la comunicación humana, Barcelona: Herder.
- Watzlawick; Paul y otros (1992), Cambio, Barcelona: Herder.

**TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II</b>
Código	SOC-OS-831
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. TALLER I

**Competencias:**

1. Aplica Metodología de Investigación Científica en la elaboración de su Trabajo de Investigación, como Modalidad de Graduación.

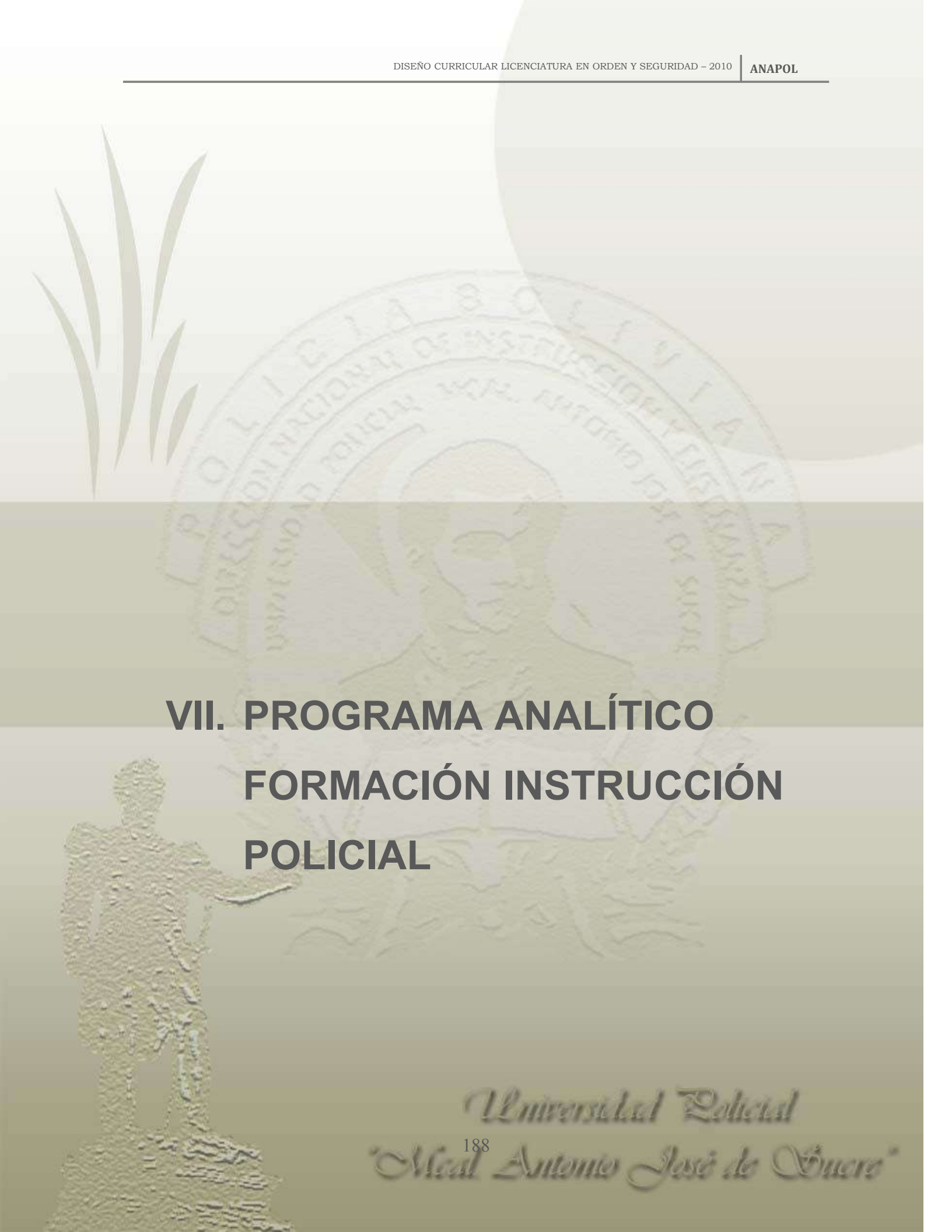
**Contenido Mínimo:**

El desarrollo del proceso de investigación. Técnicas básicas de presentación oral. Presentación del trabajo de investigación.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Berkman, Robert I. Find it fast: how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia, María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).

- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México: Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela, María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México: Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México: Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S. Elaboración de tesis profesionales. México, D.F.: Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Álvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.



# VII. PROGRAMA ANALÍTICO FORMACIÓN INSTRUCCIÓN POLICIAL

*Universidad Policial  
"Miscal Antonio José de Suero"*

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque:</b>	ORDEN CERRADO A PIE FIRME
<b>Código:</b>	FPI-OS-151
<b>Horas teóricas:</b>	0
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	84
<b>Pre-requisitos:</b>	Ninguno

**Competencias:**

1. Forma y adecua su conducta a la marcialidad policial
2. Disciplina su conducta para convivir en régimen cerrado
3. Adecua su comportamiento a movimientos de coordinación psicomotriz

**Contenido Mínimo:**

Posiciones fundamentales. Alineaciones. Presentaciones. Saludos. Cambio de formaciones a pie firme, al trote y a la carrera

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque II:</b>	INSTRUCCIÓN BÁSICA POLICIAL
<b>Código:</b>	FPI-OS-152
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	42
<b>Total horas:</b>	84
<b>Pre-requisitos:</b>	Ninguno

**Competencias:**

1. Razona en función a la reacción de acciones violentas
2. Coordina sus acciones de acuerdo a la situación
3. Controla la situación y verbaliza las palabras de acción

**Contenido Mínimo:**

Acondicionamiento mental. Estados de Atención. Pensamiento Táctico.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque III:</b>	USO Y MANEJO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO
<b>Código:</b>	FPI-OS-153
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	42
<b>Total horas:</b>	84
<b>Pre-requisitos:</b>	Ninguno

**Competencias:**

1. Identifica el equipo policial para su correcto empleo
2. Practica las técnicas de uso y manejo del equipo policial
3. Interpreta la normativa nacional e internacional de las armas de fuego

**Contenido Mínimo:**

Bastón Policial PR-24 (Manual de Uso y Manejo del PR-24). Bastón policial convencional. Manillas. Gas en spray (aerosol). Linterna policial. Legislación de armas de fuego. Técnica y mecánica de armas.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque IV:</b>	CONTROL DEL TRAFICO VEHICULAR
<b>Código:</b>	FPI-OS-251
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	INSTRUCCIÓN BÁSICA POLICIAL

**Competencias:**

1. Aplica técnicas de control para el tráfico vehicular
2. Distingue a los usuarios de la vía en interrelación con los elementos del tránsito.

**Contenido Mínimo:**

Primera serie a pie firme y a voz de mando. Segunda serie de ejercicios combinados.



<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque V:</b>	USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO
<b>Código:</b>	FPI-OS-252
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	DERECHOS HUMANOS, USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

### **Competencias:**

1. Internaliza los principios de respeto a las personas para la aplicación de la fuerza racional
2. Aplica técnicas de mantenimiento del orden publico
3. Identifica agentes químicos y equipo antidisturbios

### **Contenido Mínimo:**

Uso de la fuerza. Operaciones policiales de mantenimiento del orden público (MOP). Método "GIRALDI" de preservación de la vida

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque VI:</b>	TÉCNICA DE ARMAS Y TIRO DE PRECISIÓN
<b>Código:</b>	FPI-OS-253
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	42
<b>Total horas:</b>	84
<b>Pre-requisitos:</b>	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

**Competencias:**

1. Identifica las armas de fuego, su nomenclatura, montaje y desmontaje
2. Aplica técnicas de tiro de precisión.

**Contenido Mínimo:**

Revolver Smith & Wesson. Pistola Browning 9 mm. Pistola ametralladora fmk3. Carabina M-1. Fusil M16 –A2 calibre 5.56 mm. De fabricación norteamericana. Escopeta FM Browning cal. 12 mayor fabricación Belga. Escopeta 12 / mayor arma de repetición. Escopeta Sabage Mod. 69 Rh Cal. 12 mayor americano. Rifle lanza gas. Rifle lanza gas I- 6 37/38 mm. Launcher. Teoría de tiro

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque VII:</b>	CONTROL DE CRISIS
<b>Código:</b>	FPI- OS-352
<b>Horas teóricas:</b>	84
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	168
<b>Pre-requisitos:</b>	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

### Competencias:

1. Aplica técnicas de control de crisis y mediación.
2. Maneja situaciones de crisis, en respuesta temprana.

### Contenido Mínimo:

Nociones preliminares sobre las crisis. El secuestro perspectiva histórica. Manejo de incidente de crisis por la policía boliviana. La policía y la negociación en manejo de crisis. La negociación en secuestros extorsivos y express. La inteligencia policial en manejo de crisis. El papel preventivo y de seguridad de la policía para situaciones de crisis. Descripción de las principales características del terrorismo. Terrorismo internacional como generador de crisis. La legislación nacional y comparada en materia de manejo de crisis. La planificación para manejo y resolución de crisis. Gestión con los medios de comunicación.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque VIII:</b>	<b>TIRO DE COMBATE - OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES AVANZADAS</b>
<b>Código:</b>	FPI-OS-451
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

**Competencias:**

1. Aplica técnicas de tiro de combate bajo presión
2. Aplica técnicas y tácticas policiales avanzadas para la reducción y conducción de aprehendidos
3. Trabaja en equipo para intervenciones en allanamientos y detenciones de alto riesgo
4. intercepta y controla unidades motorizadas de alto riesgo

**Contenido Mínimo:**

Posiciones básicas con el arma de fuego. Uso del arma de fuego. Tiro de reacción. Técnicas de intervención policial.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque IX:</b>	OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES ANTIDISTURBIOS
<b>Código:</b>	FPI-OS-452
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

**Competencias:**

1. Aplica técnicas de mantenimiento del orden público en tácticas de operaciones antidisturbios
2. Aplica la teoriza de agentes químicos para el control de disturbios
3. Manipula equipo policial antidisturbios

**Contenido Mínimo:**

Equipo policial antidisturbios. Esgrima con escudos. Formaciones policiales MOP al trote y la carrera por núcleos y secciones.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque X:</b>	RESCATE, SALVATAJE Y BOMBERIA
<b>Código:</b>	FPI- OS-551
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	USO DEL EQUIPO POLICIAL. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

### **Competencias:**

1. Realiza tareas de rescate en diferentes áreas
2. Ejerce funciones como rescatista en aplicación a normas y protocolos de soporte vital básico
3. Aplica técnicas de evacuación de personas en situaciones riesgo
4. Maneja técnicas para la sofocación de incendios
5. Realiza operaciones de rescate en catástrofes y incendios

### **Contenido Mínimo:**

Bomberia. Brigada especial de rescate y salvamento.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XI:	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES.
Código:	FPI-OS-552
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	Ninguno

**Competencias:**

1. Aplica técnicas de control de crisis y mediación, para la solución de conflictos
2. Maneja situaciones de crisis, en respuesta temprana.
3. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos

**Contenido Mínimo:**

Manejo de crisis. Los métodos alternativos de resolución de conflictos.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO</b>	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XII:	SEGURIDAD DE PERSONALIDADES IMPORTANTES
Código:	FPI- OS-651
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS LEGISLACIÓN POLICIAL I

**Competencias:**

1. Protege a personalidades importantes, mediante tareas de seguridad humana.

**Contenido Mínimo:**

Seguridad de dignatarios. Organización del grupo de protección. Círculos concéntricos de seguridad. Formaciones de seguridad protectiva tácticas y situaciones especiales.



<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque XIII:</b>	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL
<b>Código:</b>	FPI-OS-652
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	Liderazgo

**Competencias:**

1. Aplica técnicas de instrucción para la aplicación en el entrenamiento policial.
2. Maneja situaciones difíciles en aulas.
3. Diseña programas de instrucción
4. Evalúa el desempeño del personal.

**Contenido Mínimo:**

Análisis del requisito de instrucción. Desarrollo de metas de aprendizaje y objetivos de instrucción. Delineamiento del contenido de la instrucción. Métodos de enseñanza. Creación y utilización de accesorios didácticos efectivos. Desarrollo de un plan de enseñanza. Técnicas de facilitación para instructores. Manejo de situaciones problemáticas y de participantes difíciles. Manejo del medio ambiente de instrucción. Pruebas y evaluaciones. Presentaciones de práctica. Creación de materiales de instrucción eficaces.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque XIV:</b>	MANDO Y CONDUCCIÓN
<b>Código:</b>	FPI-OS-751
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	42
<b>Total horas:</b>	84
<b>Pre-requisitos:</b>	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL

**Competencias:**

1. Aplica teorías de Liderazgo, para la conducción del Batallón de Cadetes.
2. Maneja situaciones de mando, en respuesta a la doctrina policial.

**Contenido Mínimo:**

Diferentes teorías de liderazgo. Nociones de liderazgo. Sistema de liderazgo. Niveles de liderazgo. El jefe líder, el liderazgo y el carácter. Dimensión humana. Destrezas del liderazgo directo.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque XV:</b>	ACCIÓN DIRECTA E INCIDENTES CON EXPLOSIVOS
<b>Código:</b>	FPI-OS-752
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	USO DEL EQUIPO POLICIAL. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

**Competencias:**

1. Aplica técnicas de mantenimiento del orden público en intervención de procedimientos policiales
2. Evalúa los casos y aplica la norma para la intervención
3. Controla las situaciones emergentes de casos en hechos con explosivos
4. Evacua y controla situaciones de riesgo explosivo

**Contenido Mínimo:**

Desarrollo de la Acción directa. Informe de acción directa y libreta de notas del patrullero. Procedimientos de Acción directa en Hechos de tránsito.

Procedimientos de Acción directa en Delitos contra la propiedad. Acción directa en delitos contra la Salud pública. Acción directa en delitos de Sustancias controladas. Acción directa en Casos de Explosivos e incendios. Testimonio del policía en el Juicio oral. Patrullaje Virtual.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque XVI:</b>	PREVENCIÓN POLICIAL
<b>Código:</b>	FPI-OS-753
<b>Horas teóricas:</b>	42
<b>Horas prácticas:</b>	84
<b>Total horas:</b>	126
<b>Pre-requisitos:</b>	ACCIÓN DIRECTA E INCIDENTES CON EXPLOSIVOS

#### **Competencias:**

1. Aplica técnicas de prevención policial en coordinación con la población
2. Aplica técnicas para la formación de brigadas escolares, formación de grupos de apoyo civil a la población, escuelas de padres y formación de EPIS
3. Preserva la seguridad y orden público, y previene la comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
4. Presta servicios de carácter general en bombería, explosivos, búsqueda de personas extraviadas, primeros auxilios, traslado a centros hospitalarios y otras emergencias.
5. Auxilia y defiende a personas agredidas, haciendo uso de la fuerza bajo los criterios de necesidad, oportunidad y legalidad.

<b>PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>INSTRUCCIÓN POLICIAL</b>
<b>Bloque XVII:</b>	PRACTICAS POLICIALES I - II ANÁLISIS DELICTUAL
<b>Código:</b>	FPI-OS-851 - FPI-OS-852
<b>Horas teóricas:</b>	0
<b>Horas prácticas:</b>	600
<b>Total horas:</b>	600
<b>Pre-requisitos:</b>	TODAS

**Competencias:**

1. Conoce los conceptos básicos de los modelos y procesos de análisis de inteligencia.
2. Análisis y comprensión de las principales acciones de prevención y disuasión
3. Reconstruye los hechos de manera virtual.
4. Aplica programas digitales para fijar y recrear hechos criminales.

**Contenido Mínimo:**

Manejo de crisis. Los métodos alternativos de resolución de conflictos.  
Abordaje constructivo del conflicto

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL PARA INSTRUCCIÓN POLICIAL

- Antezana Pérez Luis, Normas de Transito
- CABALLERO T. Luis. Manejo y Resolución de crisis Apuntes de ayuda memoria Para Alumnos de la UNIPOL. La Paz- 2007
- Camberos Carlos, Manual práctico de transito, educación y seguridad vial
- Carpeta de Capacitación ETI – Policía Nacional
- Código de Procedimiento Penal
- Código Penal Boliviano
- Código Tributario, Ley 2492 de 02/08/2003
- Comando. General. Policía. Nacional. Reglamento de Comisarias de Transito 1992.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, Manual Servir Proteger Ed. 1999 2004
- CURSO DE ENTRENAMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS EN LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Security Group. Inc.
- Curso de operaciones protectivas de seguridad “USEDI”. La Paz. 1997.
- CURSO INTERNACIONAL DE REACAO AVANCADA EM INCIDENTES OPERACIONAIS - RAI0 (Policia Federal de Brasil).
- Decreto Ley No. 10135, Código Nacional De Transito, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Decreto Supremo N° 25785, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Derechos Humanos aplicados a la Función Policial. 2004, 2005 Y 2006.
- Derechos Humanos en la Policía. República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003

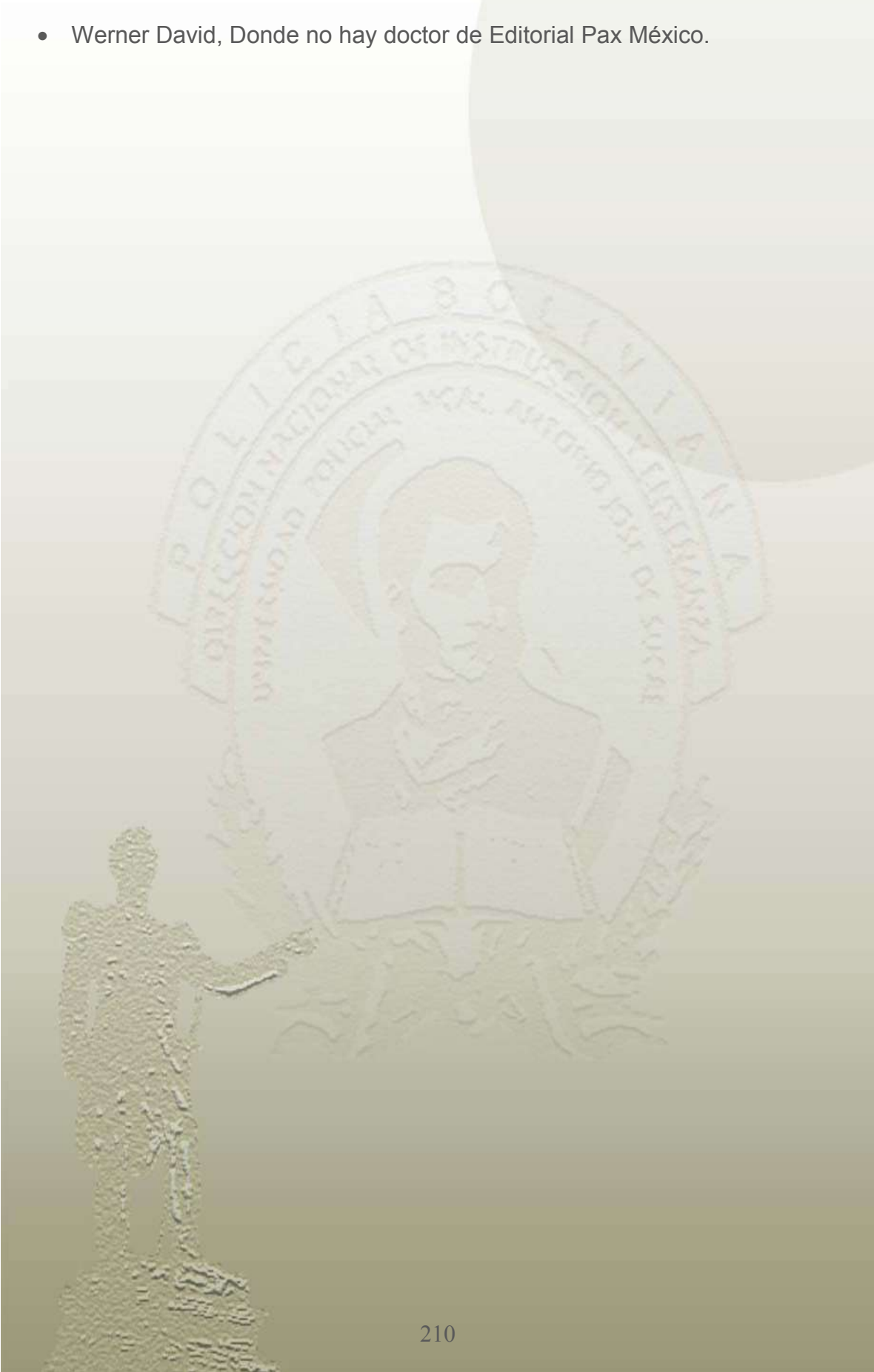
- Dorland, Diccionario Médico de bolsillo 24ª EDICIÓN
- El Manual Merk, Novena edición
- Estado Plurinacional. Constitución Política del Estado.
- Flores Jemio William J., “Manual del Secretariado y Correspondencia Policial”, Edición Séptima 2008. Gaceta Oficial 1778
- García Estevez- Herramientas de investigación continuada
- GERENCIAMIENTO DE CRISES E OPERACOES ESPECIAIS. Polícia Militar do Estado do Mato Grosso do Sul. Comando Gral. C I G C O E.
- GUILLERMO Ruano G. El manual para casos de secuestro Ed. Bs. As. Argentina 2001.
- ICITAP Bolivia, Investigación Básica Criminal.
- Jacobs S Alan y Fernando, Texto Soporte Básico Vital Quinta Edición 2009.
- Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas
- Ley de Ejecución Penal y Supervisión.
- Ley General de Aduanas, Ley 1990 de 28/07/1999
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985
- Mancilla Rey Miguel, “Manual de Ciencias de la Seguridad”.. Ed. Calama.1996.
- Manual de Seguridad Física. Brigada de Seguridad Física Policial. Ed. Calama 1992.
- Manual del fiscal y el policía durante la etapa preparatoria – USAID Bolivia
- Manual sobre el ejercicio de los Derechos Humanos, Defensor del Pueblo
- Medina Ordóñez Mario; Derecho Procesal Penal


- Mendoza Arze Alfonso, “Compilado de Seguridad Física y de instalaciones bancarias”. Cochabamba 2010.
- Miguel, Harb Benjamín Derecho Penal Tomo I
- NAS- Bolivia. Manual de Procedimientos de Acción Directa
- Negrie Tubert Jose, Tratado Técnico para el Oficial.
- Normas de Tránsito. Edit. Calama
- Nuevo Manual de investigación de la P.T.J.
- OKUN, Bárbara "Ayudar de Forma Efectiva." España. Ed. Paidos Ibérica, S.A. Págs. 311-337. (2001)
- ONU. Código De Conducta Para Funcionarios Encargados De Hacer Cumplir La Ley.
- ONU. Principios Basicos Sobre El Empleo De La Fuerza y Armas De Fuego.
- PHTLS Apoyo Vital pre-hospitalario en trauma, Básico y Avanzado segunda edición
- Policía BOLiviana. Ley Organica De La Policía Nacional.
- PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, Dirección de Inteligencia G-2, Ejercito Sur de los EEUU, Fuerte Buchanan, Puerto Rico.
- QUEZADA Gonzalo, Manual de análisis de Inteligencia antinarcóticos. Ed. FELCN. La Paz Bolivia 2006
- Reglamento al Código Tributario, D.S.27310 de 09/01/2004
- Reglamento de faltas disciplinarias y sus sanciones de la Policía Nacional, R. S. 222266 Del 09-02-2004 La Paz – Bolivia
- Reglamento de la Ley General de Aduanas, D.S. 25870 de 11/08/2000
- Reglamento de Uniformes de la Policía Boliviana.



- Reglamento del Personal. Del 23 de julio de 1988, Edit. Calama La Paz – Bolivia
- Reglamento interno de funciones para los suboficiales, clases y policías.
- Resolución Administrativa No. 146/1995 (Brigadas Escolares)
- Resolución Administrativa No. 217/1999 (Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana)
- Resolución Administrativa No. 255/2007 (EPIS y Módulos)
- Resolución Suprema No. 187444, Reglamento Del Código Nacional De Transito.
- Sanabria Oropeza René, Manual de Patrullaje Policial. La Paz.
- SLAIKEU, Karl "Intervención en Crisis: Manual para Practica e Investigación". 74Ed. El Manual Moderno, S.A. México. (1996) Págs. 3-19
- Texto DEA Investigación de Delitos de Narcotráfico
- Tomo III Compendio de materias de exámenes de ascenso para el personal nivel III
- TORREON, Coah., Seguridad Y Administración De Riesgos. Ed. Manual moderno S.A. México 2002
- TRULLI, Timothy y Phares, E. Jerry "Psicología C//n/ca "México (2003)
- Urzagaste, Rodríguez Filman, La etapa preparatoria: práctica y aplicación de la ley
- USAID & GTZ- Manual de Actuaciones del Fiscal, Policia y Perito.
- Valdivia A. Cristhian I., Compilación texto y elaboración del disco interactivo educación y seguridad vial, 2006
- Valdivia A. Cristhian I., Torrico Enríquez Octavio, Manual de Instrucción Policial y Tiro Policial, La Paz Bolivia, 2002

- Werner David, Donde no hay doctor de Editorial Pax México.





## VIII. PROGRAMA ANALÍTICO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

## ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

### OBJETIVO GENERAL

Crear en los futuros Policías, nuevos patrones de conducta personal y social lo cual les aporte valores de autoestima y respeto en el entorno en el que se desenvuelve.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Practicar capacidades de destrezas y habilidades para desenvolverse de manera aceptable en este mundo de conflictos.
- Desarrollar óptimas cualidades físicas.
- Técnicamente demuestre habilidades y conocimientos sobre las diferentes disciplinas gimnásticas, deportivas atléticas y recreativas.
- Profesionalmente se desempeñe practicando valores morales, personalidad sana y un carácter equilibrado.

### IMPORTANCIA Y FINALIDAD DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Las áreas de Educación Física y Deportes, más claramente vinculadas con la percepción cinestética y el aprendizaje son aquellos que implican adiestrar el cuerpo en sus diferentes manifestaciones. En estos temas en la que los alumnos tienen la oportunidad no solo de aprender pautas específicas de movimiento, sino también a utilizar un Feedback cinestético para mejorar las habilidades motoras.

El conocimiento cinestético en un sentido interno, un saber como se siente el cuerpo al moverse, como se sienten los músculos cuando están tensos o relajados.

A menudo los alumnos actúan automáticamente, apenas sin saber lo que están haciendo, no se dan cuenta que sus mandíbulas o sus hombros están excesivamente tensos.

Con los avances de las nuevas técnicas se debe enseñar el conocimiento cinestético debe dirigir la atención hacia el interior, hacia las sensaciones corporales.

La finalidad del área es favorecer el desarrollo personal, a la vez promover aspectos perceptivos, motores, expresivos, comunicativos afectivos y cognitivos, por medio de una acción centrada en el cuerpo y el movimiento.

Frecuentemente en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, la Educación Física es relegada a un segundo plano sin considerar el valor real que aporta esta especialidad en la educación.

Frecuentemente en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, la Educación Física es relegada a un segundo plano sin considerar el valor real que aporta esta especialidad en la educación.

La Educación Física tiene que ser considerada como un aspecto vital de la educación general y por tanto no puede separarse de otras facetas de la educación intelectual, moral, estética, cívica y profesional.

El deporte como uno de los fenómenos sociales mas importantes del siglo es indudablemente uno de los factores que hoy promueven la globalización de la cultura

Los deportes en la generalidad buscan crear un ambiente de sana convivencia como un medio de recreación y competencia deportiva.

Buscan a orientar talentos deportivos hacia la práctica según sus posibilidades.

## **FUNDAMENTACIÓN**

### **ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

Está orientada básicamente a mejorar la condición física y mental del futuro Policías y los Señores Sargentos, con la mejoría de las capacidades de la fuerza, potencia y resistencia. Educando el esquema corporal y ajuste postural, con un estudio del ejercicio físico específico.

Las habilidades físicas que tiene cada ser humano son muy importantes para un total éxito en el ejercicio profesional.

### **ATLETISMO Y DEPORTES**

El atletismo y los deportes tienen un valor muy importante debido a la aspiración competitiva y a su natural atracción.

Por medio de su práctica se desarrollan cualidades que hacen a la formación de los alumnos, tales como la iniciativa, perseverancia, cooperación, confianza, valor y capacidad para pensar y actuar con rigidez.

Asimismo en estas actividades disfrutan de momentos de recreación, da oportunidades de expresar libremente y conocen la reglamentación.

### **NATACIÓN**

Esta disciplina es de gran utilidad para los futuros Policías y los Señores Sargentos para poder socorrer en situaciones difíciles. Es necesario que conozca de manera práctica las técnicas, métodos de salvamento y las técnicas de la respiración artificial en muchos casos para salvar vidas humanas.

### **GIMNASIA DEPORTIVA**

La ejecución de las pirámides humanas ha tenido una historia larga y hermosa entre los pueblos de Asia, Grecia, Roma como un medio de demostración, para

desarrollar un buen carácter, buena coordinación Neuro Muscular, flexibilidad seguridad y fuerza. Estas cualidades son los más indispensables para la formación de grupos acrobáticos.

Comprende el estudio del ejercicio Físico específico, su estructura, técnica y su correcta ejecución de los diferentes saltos en trampolín

La ejecución de las pirámides pequeñas y grandes ayuda a desarrollar el carácter, la coordinación Neuro Muscular.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS CUALIDADES FÍSICAS

### FORMA FÍSICA

- Flexibilidad
- Fuerza dinámica
- Fuerza estática
- Fuerza explosiva
- Resistencia aeróbica
- Resistencia anaeróbica
- Resistencia muscular

### HABILIDAD MOTORA

- Velocidad motora
- Velocidad de reacción
- Agilidad
- Equilibrio estático
- Equilibrio dinámico
- Coordinación

## ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

### UNIDADES TEMÁTICAS A DESARROLLAR

#### PRIMER A OCTAVO SEMESTRE

1. Flexibilidad
2. Fuerza dinámica
3. Fuerza estática
4. Fuerza explosiva
5. Resistencia anaeróbica
6. Resistencia aeróbica
7. Velocidad de movimiento
8. Velocidad de reacción
9. Gimnasia básica “Ejercicios Estacionarios”
10. Recreaciones “Variedad de Juegos con y sin elementos”
11. Calentamiento
12. Juegos Informales
13. Mantenimiento Físico en las Áreas de:
  - a) Flexibilidad
  - b) Fuerza
  - c) Resistencia
  - d) Velocidad
  - e) Natación
  - f) Juegos Pre-deportivos
14. Aeróbicos o núcleo principal
15. Aeróbico de alto impacto
16. Trabajo localizado
17. Movimientos para fortalecer los músculos.
18. Variedad de ejercicios





# **IX. CONTENIDO MÍNIMO DEFENSA PERSONAL**



**PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL**

## **I.- DESCRIPCIÓN DE LA DISCIPLINA**

El arte marcial y Defensa Personal, un sistema operativo que incluye diversas técnicas de ataque y defensa, pelea cuerpo a cuerpo, reducción e inmovilización se constituye en una materia fundamental en la formación policial del alumno, utilizando estos conocimientos en el ejercicio de sus funciones policiales y en casos de real emergencia.

## **II.-OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar estas capacidades para que el alumno sea capaz de utilizar estas técnicas y otras en el desempeño de sus funciones, para su autoprotección y la del ciudadano, actuando con cautela, seguridad y eficacia, en una aplicación real o de emergencia, sin dañar la integración y la imagen de la institución, respetando los derechos humanos.

## **III.-OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Desarrollar un óptimo estado físico
- Fortalecer el aspecto psicológico y elevar la auto estima
- Identificar los puntos vulnerables y conocer las capacidades físicas del cuerpo humano.
- Manejo y dominio de las diferentes técnicas a aplicar.
- Formar un buen combatiente marcial que dé solución, frente un problema en el desarrollo de sus funciones o en su vida cotidiana.

## **IV.-DEFENSA PERSONAL POLICIAL - CONTENIDOS**

- Técnica Básica- manos , pies, formas
- Flexibilidad
- Técnica de combate
- Técnica de agarres, proyección, reducción,
  - Inmovilización, conducción
- Combate cuerpo a cuerpo, lucha
- Combate libre
- Manejo de armas convencionales y tradicionales
- Rompimientos
- Meditación
- Preparación física especial.